

Plan de Desarrollo Local / Comuna 3

Manrique



Construido con la
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida



Plan de Desarrollo Local / Comuna 3

Manrique

Alcaldía de Medellín
Departamento Administrativo de Planeación
Plan de Desarrollo Local - Documento Estratégico
Contrato N°. 4600056021 de 2014



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida





Alcaldía de Medellín



Medellín
todos por la vida

**Plan de Desarrollo Local
Comuna 3 - Manrique**

Alcalde de Medellín

Aníbal Gaviria Correa

**Director Departamento Administrativo de
Planeación DAP**

Jorge Alberto Pérez Jaramillo

**Subdirección de Planeación Social y
Económica DAP**

María Eugenia Gallego Urrego
Olga Astrid Velásquez Echeverri

Equipo de trabajo DAP

Luis Alfredo Ramírez Castro
Mary Luz Aguirre Pulgarín
Isabel Cristina Hoyos Murillo
Jasmid Fernández Sánchez
María Mercedes Hoyos Rojas
Manuela Arboleda Echavarría
Paola Marcela Ochoa Betancur
Marta Cecilia Ramírez Arboleda
Alejandra Vélez Giraldo
Zulema Atehortúa Cano

Equipo de trabajo de CISP

Álvaro Santos Zuluaga
Eliana Ramírez Zapata
Bibiana Álvarez Rueda
Mauricio López Betancur
Eliana Torres Toro
Sara Giraldo Barón
Marisol Urrego Arcila
Alberto Henao Rodríguez
María Alejandra Quirós Vélez

**Profesional a cargo de la revisión y ajuste del
PDL Comuna 3**

Angélica María Salazar Teherán

Equipo Dinamizadores Comuna 3

Fidel Fernando Agudelo Hincapié
Olga Patricia Acevedo Hernández
Elkin Mario Galvis Acevedo
Luz Daniela Guarín Ocampo
Claudia Patricia Padilla García
Yurany Vahos Cardona

Equipo de trabajo Interventoría

María Alejandra Echeverri Arango
Myriam Suárez Serna
Nancy Janeth Gómez V.
Franquelina Zapata Zapata
Edwin Cadavid Hurtado
Marcelena Pineda Correa
Santiago Ruiz
Norbert Ayala Ocampo

Equipo de Comunicaciones

María Lucelly Úsuga
Margarita Zuluaga Esquivel
Diana Álvarez Restrepo

Fotografía portada

UVA Los Sueños
Juan Fernando Cano

**Diseño, diagramación edición de contenido,
corrección de estilo e impresión**

Divegráficas LTDA.

Agradecimientos

Este plan de desarrollo fue construido con la participación activa de las fuerzas vivas, organizaciones y ciudadanía en general de la Comuna 3 - Manrique, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.

ISBN: 978-958-8888-25-5

Medellín Colombia.

Copyright © - ©

Alcaldía de Medellín, 2015.

Distribución gratuita.

Primera edición. **Septiembre de 2015.**



Contenido

Presentación	7
Introducción.....	9
Metodología.....	10
Antecedentes	15
Marco Normativo	17
Artículos de la Constitución Política de Colombia en la que se ampara la planeación participativa.....	18
Conceptos claves del proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo PL y PP.....	19
Actores del Sistema Municipal de Planeación de Medellín	20
Grupos poblacionales y dinámicas de participación	21
Marco Conceptual	23
El Desarrollo Humano Integral.....	24
Elementos del Desarrollo Integral.....	25
Capítulo I. Generalidades de la Comuna 3 – Manrique	30
Localización	32
Reseña Histórica	32
Geografía.....	33
Característica Territorial.....	35
Característica Poblacional.....	36
<i>Crecimiento Poblacional</i>	36
<i>Estructura y Dinámica Poblacional</i>	37
Capítulo II. Marco Estratégico	42
Nombre del Plan de Desarrollo Local.....	44
Visión	44
Principios.....	44
Enfoques	45
Objetivo General.....	46
Líneas Estratégicas.....	46
Línea Socio-Cultural	48
Estado del territorio desde la Línea Socio-Cultural	49
<i>Salud e Inclusión Social</i>	49
Aseguramiento al sistema general de salud y acceso a los programas de salud	50
Mortalidad y Morbilidad.....	53
Seguridad Alimentaria	55
Salud Sexual y Reproductiva.....	55
Discapacidad.....	56
Salud Mental	58
Equipamientos en salud	59
<i>Educación</i>	62
Cobertura educativa	62
Deserción escolar	64
Educación Superior.....	65
Equipamientos en Educación.....	66
<i>Cultura</i>	68

Tradición y Arte	68
Organizaciones Culturales y Artísticas	69
Equipamientos Culturales	73
<i>Deporte y Recreación</i>	74
Oferta del Instituto del Deporte y la Recreación - INDER	74
Equipamientos para el deporte y la recreación	81
<i>Medios de Comunicación</i>	85
<i>Percepción Comunitaria</i>	86
Objetivo General de la Línea Socio - Cultural	88
Línea Ambiental	92
Estado del territorio desde la Línea Socio-Cultural	93
<i>Calidad del Ambiente</i>	93
Conflictos e Impactos Ambientales	94
Protección	96
Riesgos y Amenazas	96
Percepción comunitaria	101
Objetivo General de la Línea Ambiental	102
Línea Físico - Espacial	103
Estado del territorio desde la Línea Físico - Espacial	104
Hábitat y Vivienda	104
Equipamientos	107
Espacio Público	109
Movilidad	111
Servicios Públicos	114
Proyectos de Ciudad	116
Percepción Comunitaria	118
Objetivo General de la Línea Físico - Espacial	119
Línea Económica	122
Estado del territorio desde la Línea Económica	123
Empleo	123
Ingresos	123
Actividad Comercial	126
Formación para el Trabajo	128
Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC	129
Percepción Comunitaria	130
Objetivo General de la Línea Económica	131
Línea Político - Institucional	133
Estado del territorio desde la Línea Físico - Espacial	134
Organizaciones sociales y comunitarias	134
Seguridad y Convivencia	135
Percepción comunitaria	138
Objetivo General de la Línea Político-Institucional	138
Lista de tablas	140
Lista de fotos	143
Lista de ilustraciones	143
Lista de gráficas	144
Referencias bibliográficas	146
Cibergrafía	148
Anexos	
Plan Indicativo	
Plan Plurianual	



Presentación

Nuestra Nueva Medellín es modelo nacional en participación gracias a ciudadanos empoderados y formados en procesos de desarrollo, que inciden positivamente en el crecimiento integral de sus comunidades. Para nosotros es motivo de orgullo entregarle este libro, producto del proceso de revisión y actualización de los planes de desarrollo local de comunas y corregimientos de la ciudad, un proceso que ha contado con la participación ciudadana y el diálogo en cada territorio entre actores sociales y comunitarios interesados en su futuro.

Si bien la planeación participativa tiene una larga historia en la ciudad, escrita desde antes de la Constitución de 1991, ella la consolida y profundiza, motivando el acompañamiento de una ciudadanía activa y vigilante de la resolución de sus problemas y dificultades.

Este proceso condujo a la formulación de planes zonales y a la creación de una red de planes zonales en la ciudad, que posteriormente evolucionó a procesos de planificación más microterritoriales, llevando a definir planes de desarrollo local que tomaron fuerza en la última década.

Ahora nos encontramos con una nueva generación de planes de desarrollo local, cuyo horizonte temporal es de 12 años, el mismo del Plan de Ordenamiento Territorial, que ha fijado su visión al año 2027 y que ha sido construido en equipo con quienes también fueron partícipes de este proceso.

Estos planes locales tienen la madurez de una ciudadanía que se ha capacitado especialmente para asumir el reto, logrando avanzar en estructura y medición, facilitando procesos posteriores de evaluación, dignos de una sociedad responsable y comprometida con sus logros.

Contamos en el proyecto con seres humanos que desde su territorio han visto y vivido las carencias y las fortalezas de un sector de la ciudad, al cual llaman mi comuna o mi corregimiento. La formación, sumada a las vivencias particulares, permitió trazar la ruta de los nuevos planes de desarrollo local.

Esta publicación que compartimos con ustedes, será la ruta de trabajo para los próximos 12 años. Sin embargo, sabemos que puede ser objeto de revisiones y ajustes de corto y mediano plazo, en la medida en que el proceso continúa y varían las metas de las comunidades.

Esperamos que los Planes de Desarrollo Local conserven lo verdaderamente fundamental: el desarrollo de las comunas y corregimientos donde se privilegie el respeto por la Vida y la búsqueda de la Equidad.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Alcalde de Medellín



Introducción

En el marco del Contrato No. 460056021 de 2014: *Revisión de los planes de desarrollo local de la ciudad de Medellín y fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la gestión local del desarrollo*, para el caso de la Comuna 3 - Manrique, se partió de la revisión participativa del estado actual del PDL 2006 – 2016, sus alcances y retos pendientes, para facilitar la definición de nuevas propuestas, desde la identificación del estado actual del territorio.

Como lo plantea el Acuerdo No. 43 de 2007 – Art. 59, *"para el desarrollo de los procesos locales de planeación participativa se tendrán, como instrumento de corto, mediano y largo plazo, los planes de desarrollo local y el presupuesto participativo"*, constituyendo un espacio para la participación e incidencia del movimiento comunal, el reconocimiento de la JAL como instancia de la planeación y actor político del territorio, así como el reconocimiento de las organizaciones sociales, comunitarias y solidarias, en la materialización de las apuestas de su territorio en el Plan de Desarrollo Local – PDL.

Es así como el PDL de la Comuna 3 - Manrique desde el año 2006 viene realizando este ejercicio participativo, el cual se ha modificado y ajustado en tres momentos. El actual proceso de revisión y ajuste del plan (cuarto momento), como ejercicio de ciudad, pretende sincronizar los tiempos y vigencias con otros instrumentos de planeación, e igualmente considerar las actuales necesidades de la comunidad para que cuente con una herramienta que les permita pensar y materializar el desarrollo de su comuna, a corto, mediano y largo plazo.

Para ello, se establecieron unos componentes del contrato No. 4600056021 de 2014 en la Comuna 3 – Manrique, los cuales son:

Fortalecimiento de la gestión local: comprende los instrumentos, escenarios y actores de la planeación local participativa, logrando articulación metodológica en aspectos estratégicos de inversión e indicadores.

Seguimiento, monitoreo y evaluación: implica el diseño y articulación del sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control del PDL Comuna 3 - Manrique, a través de instrumentos técnicos, que puedan ser medibles, controlables y monitoreables.

El proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local - PDL, Comuna 3 – Manrique, se orientó bajo diferentes fases que permitieron la obtención de la información, a través de fuente primaria, como los encuentros y talleres grupales con las y los líderes de la Comuna participantes del proceso y a través de los recorridos territoriales realizados en las diferentes franjas territoriales (alta, media y baja, como delimitación territorial que conciben los habitantes a partir de las características particulares de cada una), así como la obtención de información secundaria transmitida por los diferentes entes sectoriales de la Administración, que posibilitaron el insumo para el adecuado ejercicio de revisión y actualización del PDL.

El presente documento contiene en su estructura los apartados que involucran las dimensiones del desarrollo para una comprensión adecuada del estado de la Comuna 3 – Manrique, a nivel socio-cultural, ambiental, físico-espacial, económico y político-institucional, permitiendo así el desarrollo coherente de los planteamientos de las líneas, programas e ideas de proyectos identificadas por la comunidad participante.

Así mismo, para el proceso de actualización del PDL se tuvieron en cuenta los instrumentos de planeación y gestión, como el Plan de Ordenamiento Territorial, del cual salen lineamientos definidos para el territorio, especialmente en la dimensión ambiental y físico-espacial, el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, los planes sectoriales locales de las Secretarías y entidades descentralizadas, insumos que fueron suministrados por el Departamento Administrativo de Planeación. También, se utilizaron como referencia otros instrumentos de medición que permitieron una visión más detallada del territorio, como la Encuesta de Calidad de Vida 2013, el Indicador de Calidad de Vida y el Indicador Multidimensional de Calidad de Vida, el Perfil Sociodemográfico DANE 2005-2015, SISBEN 2014 y Medellín en Cifras No. 4.

Es este entonces, el resultado de un ejercicio responsable, participativo y coherente con el desarrollo que las y los líderes visionan de su territorio: una comuna equitativa e incluyente, más segura, más educada y económicamente productiva y distributiva.

Metodología

La revisión y actualización de los planes de desarrollo local – PDL, son ejercicios simultáneos que deben entenderse como una puesta en común de criterios de planificación que fortalecen los procesos de desarrollo local. Estas acciones son importantes para cualificar los PDL, así como su articulación a los demás instrumentos de planeación municipal; son una necesidad que tienen los procesos de planeación participativa para avanzar en su estructuración, consolidación y el alcance de un nivel técnico adecuado y propicio, y que además, aportan a la mejora de resultados y la gestión a nivel territorial.

Para ello, desde el Departamento Administrativo de Planeación - DAP, se establecieron unas fases de revisión y actualización del plan, las cuales estuvieron acompañadas por tres momentos metodológicos, como estrategia de participación y construcción colectiva, dicha metodología involucra los elementos relacionados al componente de fortalecimiento de la gestión local.

Tabla 1. Metodología para la revisión y actualización del PDL

No.	Fases	Momentos metodologicos	Ejercicios metodologicos	Metodos empleados
FASE 1	Acciones previas para la revisión de insumos entregados por el DAP.	Identificar. En este momento se allega información disponible sobre la entidad territorial para caracterizar cada una de las dinámicas demográficas, ambientales, sociales y económicas presentes en el territorio. Se obtiene así una primera aproximación a las condiciones imperantes y un cúmulo de información para motivar y documentar los ejercicios del momento de comprensión.	Revisión estado general del plan: Presentación de los hallazgos y revisión de la estructura del PDL.	Investigación-Acción-Participativa Permitiendo la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores del territorio con el fin de lograr la transformación social. (Talleres grupales participativos).

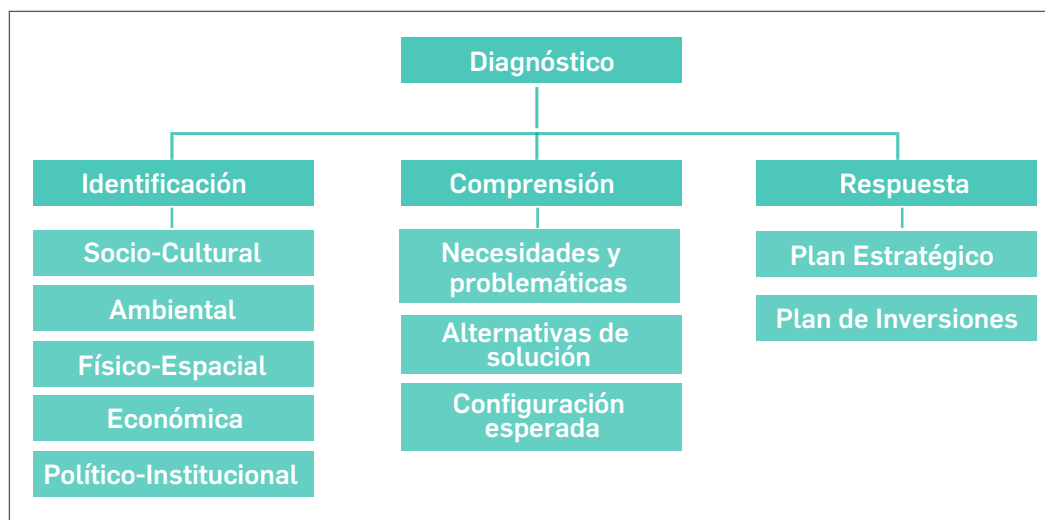
Tabla 1. Metodología para la revisión y actualización del PDL

No.	Fases	Momentos metodológicos	Ejercicios metodológicos	Metodos empleados
FASE 2	Presentación a la comunidad de la situación encontrada y la ruta a seguir.	Identificar. En este momento se allega información disponible sobre la entidad territorial para caracterizar cada una de las dinámicas demográficas, ambientales, sociales y económicas presentes en el territorio. Se obtiene así una primera aproximación a las condiciones imperantes y un cúmulo de información para motivar y documentar los ejercicios del momento de comprensión.	Revisión y actualización de elementos estratégicos y orientadores: Enfoque del PDL. Coherencia estratégica, orientadora y articulada con los propósitos del plan.	Observación participante Como técnica de recolección de la información que consistió en observar a la vez que se participaba de las actividades grupales.
FASE 3	Proceso de actualización del PDL con la comunidad.	Comprender el territorio. Permitió precisar el juego de interacciones entre la población y las dimensiones del desarrollo, identificando las problemáticas y necesidades que evidencia la comunidad e iniciar un acercamiento de las posibles ideas de solución a dichas problemáticas.	Revisión y actualización diagnóstico por dimensiones del desarrollo: *Estado actual del territorio: aspectos emergentes y permanentes. *Establecimiento de líneas estratégicas, componentes, programas e ideas de proyectos.	Procedimientos rápidos de apreciación A través del uso de encuestas básicas y sencillas e instrumentos de participación para la construcción colectiva del desarrollo territorial. Se orientó a la consulta y a promover la participación de los grupos. Diagnóstico rápido participativo A través de actividades realizadas sobre el terreno (talleres en la comuna, recorridos territoriales). Estimulando a los participantes a explorar, analizar y evaluar limitaciones y potencialidades. Esto permitió que construyeran puntos de vista sobre las temáticas trabajadas.
FASE 4	Presentación a la comunidad del contenido que tendrá el PDL revisado y actualizado.	Responder. Corresponde a la formulación del componente estratégico del plan. En este caso la revisión del documento estratégico del Plan de Desarrollo Local para actualizarlo a las necesidades presentes, identificadas por la comunidad. Allí se definen las transformaciones que se esperan lograr en el territorio, y los medios, estrategias, objetivos, e ideas de proyectos específicos con los que se dará respuesta a los grandes retos del territorio.	Planeación estratégica y financiera: *Plan de Acción: (1 año – Corto Plazo) *Plan Plurianual: (4 años – Mediano Plazo) *Plan Indicativo: (12 años – Largo Plazo).	

Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Comuna 3 - Manrique. DAP - CISP, 2014-2015

Así se identificó el balance de interacciones territoriales de las dimensiones del desarrollo entre población, ambiente, sociedad y economía, para la revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 3 - Manrique, que de manera constante permita orientar la acción pública hacia la transformación de los desequilibrios dominantes en procura de sociedades poblacional y ambientalmente sostenibles, económicamente equitativas y socialmente solidarias.

Gráfica 1. Momentos del proceso de revisión del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 3 – Manrique

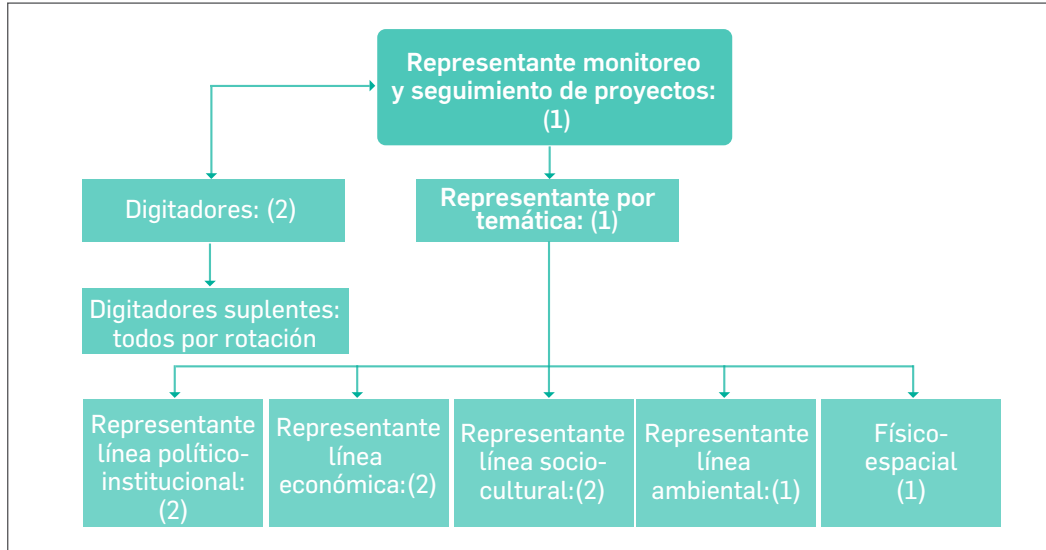


Fuente: *Elaboración propia, Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. Comuna 3 - Manrique. DAP - CISP, 2014-2015*

En cuanto al componente de seguimiento, monitoreo y evaluación del PDL, se inició con la selección del equipo, conformado por 12 miembros, quienes fueron elegidos por votación, quedó constituido bajo una estructura organizacional, cuyas personas fueron asignadas para cada rol, por votación interna (entre ellos), de acuerdo con las competencias y habilidades de cada uno. Se desarrollaron talleres encaminados a la articulación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para el control del PDL Comuna 3 - Manrique, a través del uso adecuado de una herramienta tecnológica (para medir, controlar y monitorear el PDL).

Este componente hace parte del modelo de gestión, el cual queda como documento anexo, con las demás orientaciones pertinentes para una efectiva gestión del PDL.

Gráfica 2. Estructura organizacional del equipo de monitoreo, seguimiento y evaluación del PDL



Fuente: Elaboración propia, Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. Comuna 3 - Manrique. DAP - CISP, 2014-2015

A continuación se registran las actividades realizadas en el marco del Contrato No. 460056021 de 2014, revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 3-Manrique, las cuales se enmarcaron en 5 reuniones (4 de ellas con la JAL), 2 socializaciones (inicial y final), 3 recorridos territoriales (franja alta, media y baja de la Comuna) y 20 talleres con la comunidad.

Tabla 2. Actividades realizadas en el marco de la revisión y actualización del PDL Comuna 3 – Manrique

Actividad	Descripción de la actividad	Fecha
Reunión 1	Presocialización del contrato a la JAL. Definición agenda para la socialización con la comunidad.	Oct. 7
Socialización	Socialización inicial del contrato.	Oct. 18
Taller 1	Definición de la ruta metodológica y precisión de acuerdos para el trabajo conjunto de revisión y actualización del PDL de la Comuna 3 – Manrique.	Oct. 24
Taller 2	Situación encontrada del PDL y socialización de la ruta metodológica a implementar.	Oct. 29
Taller 3	Revisión y análisis del estado del PDL, a partir de los fundamentos estratégicos.	Nov. 4
Reunión 2	Reunión con JAL para definición de la ruta y metodología a utilizar en los recorridos.	Nov. 10
Taller 4	Taller revisión y análisis del estado del PDL, a partir de los fundamentos estratégicos (continuación taller anterior)	Nov. 10
Taller 5	Definición integrantes mesas temáticas y planificación del recorrido.	Nov. 20

Tabla 2. Actividades realizadas en el marco de la revisión y actualización del PDL Comuna 3 – Manrique

Actividad	Descripción de la actividad	Fecha
Recorrido 1	Recorrido territorial – Franja alta Manrique.	Nov. 23
Recorrido 2	Recorrido territorial – Franja baja Manrique.	Nov. 29
Reunión 3	Socialización información cartográfica – Medio ambiente. Universidad Santo Tomás. Red de organizaciones sociales y comunitarias Bello Oriente.	Dic. 3
Recorrido 3	Recorrido territorial – Franja media Manrique.	Dic. 5
Taller 6	Taller priorización ideas de proyectos – Franja alta.	Ene. 27
Taller 7	Taller priorización ideas de proyectos – Franja media.	Ene. 28
Taller 8	Taller priorización ideas de proyectos – Franja baja.	Ene. 29
Taller 9	Taller articulación con el equipo de dinamizadores.	Feb. 19
Reunión 4	Reunión JAL, socializar el estado y avances de la actualización del PDL.	Feb. 24
Taller 10	Conformación equipo monitoreo, seguimiento y evaluación.	Mar. 3
Taller 11	Taller avances del diagnóstico del PDL con el equipo de dinamizadores.	Feb. 27
Taller 12	Validación L. Socio-Cultural – Diagnóstico – Fundamentos estratégicos.	Mar. 7
Taller 13	Validación L. Económica.	Mar. 9
Taller 14	Validación L. Político-Institucional.	Mar. 10
Taller 15	Validación L. Físico-Espacial.	Mar. 13
Taller 16	Validación L. Ambiental.	Mar. 18
Taller 17	Formulación de indicadores de producto y de resultado que conlleven al establecimiento de la cadena de valor y metas. (Equipo monitoreo).	Abr. 20
Taller 18	Elaboración del ranking (peso o ponderación) y priorización de indicadores. (Equipo monitoreo).	Abr. 21
Taller 19	Definición de la estructura organizacional de seguimiento y funciones de cada actor. (Equipo monitoreo).	Abr. 23
Reunión 5	Validación del Plan Estratégico con la JAL.	Abr. 27
Socialización	Socialización y validación final del PDL actualizado.	Abr. 28
Taller 20	Manejo y uso de la herramienta tecnológica (Equipo monitoreo).	Abr. 30
Total	30 actividades realizadas con la comunidad.	

Fuente: *Elaboración propia, Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. Comuna 3 - Manrique. DAP - CISP, 2014-2015*

Cabe señalar que para los meses de febrero, marzo y abril de 2015, se contó con el apoyo y acompañamiento de un grupo de dinamizadores para la revisión y actualización del PDL, conformado por seis (6) personas, pertenecientes a la Comuna, quienes participaron de un proceso de selección para hacer parte del equipo. Este proceso fue dirigido, en su etapa inicial, por el Centro Empresarial de Desarrollo Zonal – CEDEZO, el cual reunió las hojas de vida e hizo la escogencia de aquellas que cumplieran con los requisitos mínimos; luego, el operador del presente contrato, El



Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos – CISP, continuó con la fase de entrevista y aplicación de la prueba psicotécnica. Al final del proceso quedaron las 6 personas que apoyaron las actividades encaminadas a la revisión y actualización del PDL, reflejadas en la realización de convocatorias a los talleres y demás encuentros comunitarios, recolección de información solicitada, análisis y aportes a la construcción del documento PDL y participación activa y propositiva durante el proceso.

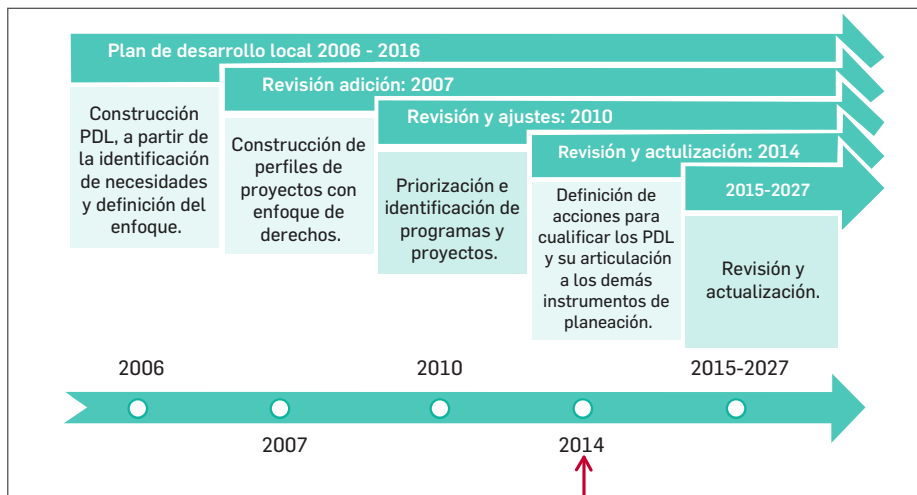
Antecedentes

La planificación, asumida como un proceso continuo, integral, dinámico y participativo, es la alternativa para concertar estrategias y alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos; máxime, cuando en el marco de la Constitución Política, es claro que todo proceso de gestión pública territorial debe iniciar con la elaboración de un plan de desarrollo, instrumento que representa la carta de navegación, orientadora del accionar de los diferentes actores del territorio.

Este proceso de participación genera retos que posibilitan la planeación y la gestión participativa para el desarrollo de la ciudad, a través de la articulación de cada uno de los PDL comunales y corregimentales al Plan de Desarrollo Municipal – PDM.

Es por ello que, a partir del año 2006, Manrique inició su proceso de planeación territorial, a través de la Fundación Sumapaz, como entidad operadora, desde el Departamento Administrativo de Planeación, para la construcción de dicho instrumento, el cual se dio por fases. La primera, fue una fase diagnóstica, desde el enfoque de Derechos, para poner en evidencia las acentuadas problemáticas del territorio; la segunda etapa de revisión y adición se dio en el 2007 y consistió en la construcción de perfiles de proyectos con el mismo enfoque, y la tercera fase del PDL se llevó a cabo en el año 2010 para la priorización e identificación de programas y proyectos. Tal y como lo refleja la siguiente figura, la cual fue socializada en el primer taller de revisión y actualización del PDL a la comunidad, como línea de tiempo, para contextualizar el proceso que ha tenido el Plan de Desarrollo de la Comuna 3 - Manrique, desde que empezó hasta la fecha y sus niveles de cumplimiento o de retos por alcanzar.

Gráfica 3. Línea de Tiempo PDL Comuna 3



Fuente: Elaboración propia, Revisión y actualización Plan de Desarrollo Local Comuna 3 - Manrique. DAP - CISP, 2014-2015, con información Plan de Desarrollo Local Comuna 3: 2006, 2007, 2010

Tabla 3. Plan de Desarrollo Local Comuna 3 – Manrique. Vigencias: 2006 – 2016 y 2015 – 2027

Fase	Entidad	Año	Alcance	Líneas Estratégicas
Fase I	Fundación SUMAPAZ	2006	Diagnóstico del territorio a partir de la exigibilidad de los derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. 2006 – 2016.	No se definen en esta primera etapa. Se presenta un diseño de estrategias y alternativas para la exigibilidad de los derechos económicos, sociales (participación, seguridad y convivencia), al hábitat, a la seguridad alimentaria, a la educación, a la cultura, recreación y el deporte.
Fase II	Fundación SUMAPAZ	2007	Construcción participativa de perfiles de proyectos con enfoque de Derechos (DHESCA). 2006 – 2016.	Matriz de resultados de perfiles de programas y proyectos.
Fase III	Fundación SUMAPAZ	2010	Priorización de programas y proyectos (Revisión y ajuste del PDL). 2006 – 2016.	Matriz del plan de acción del PDL, la cual incorpora 9 líneas, 12 programas, 19 perfiles de proyectos, con objetivos, indicadores, metas, costos y fuentes de financiación.
Fase IV	Comité Internacional para el Desarrollo de los pueblos – CISP	2014	Revisión y actualización del Plan de Desarrollo Comuna 3 – Manrique. 2015 - 2027.	Revisión del PDL desde las diferentes dimensiones del desarrollo como resultado para la obtención de un Plan Estratégico (5 líneas, 15 programas y 64 ideas de proyectos), un Plan De Acción (a 1 año), un Plan Plurianual (a 4 años) y un Plan Indicativo (a 12 años).

Fuente: *Elaboración propia, Revisión y actualización Plan de Desarrollo Local Comuna 3 - Manrique. DAP - CISP, 2014-2015, con información del Plan de Desarrollo Local Comuna 3: 2006, 2007, 2010*

Este proceso de planeación, de construcción del desarrollo del territorio, que por más de 9 años viene realizando la Comuna 3 – Manrique, da cuenta de cuán importante es la planeación, porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en estos, y anticipar las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el presente y así velar por el cumplimiento de los fines esenciales de todo ser humano, “los cuales están orientados a promover la prosperidad general; garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución y, facilitar la participación de todos los grupos poblacionales en las decisiones que los afectan en la vida social, cultural, económica y política”.¹

¹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo 2012-2015.



Marco Normativo

A partir de la Constitución Política de 1991, el país, en sus permanentes intentos de modernizar el Estado, ha propiciado el fortalecimiento del proceso de descentralización, en donde “la Nación transfiere responsabilidades, poder de decisión y recursos a las entidades territoriales para que –con una mayor autonomía y en procura del bienestar general–, atiendan de manera oportuna y eficiente las demandas de una población cultural y regionalmente heterogénea y dispersa en todo el territorio nacional”.²

En este sentido, la Carta Política le dio prioridad a los procesos de planeación a través de la institucionalización de los planes de desarrollo en las escalas nacional, departamental y municipal. Instrumentos que tienen fundamento legal en la Ley 152 de 1994, la cual establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los mismos. Para el caso de Medellín, dicha Ley tiene expresión local en el acuerdo 043 de 1996 a partir del cual se crea el sistema municipal de planeación y las bases para la formulación de los planes zonales y otros planes de nivel local, acuerdo que se configuró como parte de un proceso de movilización social que tiene sus principales antecedentes en procesos de planeación participativa adelantados en las zonas Nororiental y Noroccidental de la ciudad. Posteriormente, la planeación participativa se fue posicionando de manera significativa y rápidamente se replicaron en otras zonas, comunas y corregimientos de la ciudad; configurándose así, los Planes de Desarrollo Local, adelantados en el Municipio a partir del año 2005.³

*“La movilización social garantizó que los procesos de planeación participativa fueran fortalecidos e incorporados en la agenda de gobierno de la administración del 2004, con la puesta en marcha del Programa de Planeación y Presupuesto Participativo se inició un proceso de institucionalización de la planeación participativa en la ciudad, la cual se convirtió en una de las políticas públicas de mayor reconocimiento entre las comunidades y la ciudadanía en general. Como resultado de este proceso, se modificó el Sistema Municipal de Planeación que se concretó en el Acuerdo 43 de 2007 con el cual se fortalecieron los Planes de Desarrollo Local de comunas y corregimientos que surgen como una iniciativa de tipo comunitaria priorizada en los Consejos Comunales y Corregimentales y se articuló el Presupuesto Participativo como uno de los instrumentos de gestión más destacados”.*⁴

De este modo, la planificación, vista como un proceso continuo, integral, dinámico y participativo, es la respuesta para concertar estrategias y alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos. Este proceso de participación genera retos que posibilitan la planeación y la gestión participativa para el desarrollo de la ciudad, a través de la articulación de cada uno de los PDL comunales y corregimentales al Plan de Desarrollo Municipal – PDM. Teniendo en cuenta que “sobre la base del principio de autonomía establecido en la Constitución Política de 1991 y en la normatividad vigente, las autoridades de las entidades territoriales (municipios, distritos y departamentos), en concertación con la sociedad organizada y sus comunidades, eligen una opción de desarrollo y adoptan las estrategias y medios para lograrla, (...) y así orientar el gasto público social para asegurar la consolidación del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”⁵.

² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP, ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP. El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. 2007.

³ ALCALDIA DE MEDELLIN. Subdirección de Planeación Local y Económica. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Especificaciones técnicas del componente de gestión local del desarrollo. Anexo Técnico 2 – Componente A. 2014

⁴ Ídem.

⁵ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo 2012-2015.

A continuación los artículos de la Constitución Política de Colombia de 1991, en los que se enmarcan las actuaciones del Gobierno frente a la participación social en la gestión pública, el voto programático y las condiciones para la participación en la construcción de los planes de desarrollo.

Artículos de la Constitución Política de Colombia en los que se ampara la planeación participativa

Tabla 4: Artículos de la Constitución Colombiana en los que se ampara la planeación participativa y local⁶

<p>Artículo 103</p>	<p>“Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan”.</p>
<p>Artículo 106</p>	<p>“Previo el cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos dentro de la entidad territorial respectiva”.</p>
<p>Artículo 298</p>	<p>“Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga”.</p>
<p>Artículo 318</p>	<p>“Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales. En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones: 1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas. 2. Vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales en su comuna o corregimiento y las inversiones que se realicen con recursos públicos. 3. Formular propuestas de inversión ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión. 4. Distribuir las partidas globales que les asigne el presupuesto municipal. Ejercer las funciones que les deleguen el concejo y otras autoridades locales. Las asambleas departamentales podrán organizar juntas administradoras para el cumplimiento de las funciones que les señale el acto de su creación en el territorio que este mismo determine”.</p>

⁶ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Tomado de manera textual.



Tabla 4: Artículos de la Constitución Colombiana en los que se ampara la planeación participativa y local

Artículo 339	“Habrará un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal. Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Inciso 1o. modificado por el artículo 2o. del Acto Legislativo 3 de 2011”.
---------------------	--

Fuente: *Elaboración propia, basada en la Constitución Política de Colombia de 1991*

De igual forma dentro de acervo jurídico vigente, existen leyes y decretos tanto a nivel Municipal como Nacional, en los que la planeación local se rige.

Conceptos claves del proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo PL y PP

Tabla 5. Conceptos claves del proceso de planeación local y presupuesto participativo PL y PP⁷

Decreto No. 1073 de 2009	“Se reglamenta el Acuerdo 43 de 2007 en lo referente a la Planeación Local y el Presupuesto Participativo de Medellín”.
Acuerdo Municipal No. 43 de 2007	“Se crea e institucionaliza la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en el marco del sistema municipal de planeación. - Acuerdo 043 de 1996 – y se modifican algunos de sus artículos”.
Plan de Desarrollo Municipal - PDM	“El PDM está conformado por un diagnóstico, una parte estratégica general y un plan de inversiones, de acuerdo con lo establecido al respecto en la Constitución Política de Colombia”. Artículo 339 y en la ley 152 de 1994 – (Acuerdo Municipal No. 43 de 2007).
Planeación Local y Presupuesto Participativo -PL y PP-	“La PL y PP son el conjunto de autoridades, órganos, instrumentos y mecanismos de control, orientados al logro de los objetivos del desarrollo de comunas y corregimientos de Medellín, en el marco de la planeación municipal, y son parte constitutiva del Sistema Municipal de Planeación. Desde la operatividad, es un proceso democrático de participación ciudadana que permite a los habitantes de Medellín analizar su presente y su futuro, planeando y definiendo propuestas de desarrollo comunal o corregimental según el caso, en el marco de los planes de desarrollo local - PDL, asignando recursos y decidiendo de forma directa cómo se debe invertir una parte de los recursos públicos en obras y servicios, de acuerdo con las necesidades que la misma comunidad determine como prioritarias para sus territorios. (Acuerdo Municipal No. 43 de 2007)”.

⁷ALCALDIA DE MEDELLIN. Planeación Local y Presupuesto Participativo. Serie ABC. Sociedad Participante. Planeación Local y Presupuesto Participativo. 2012.

Tabla 5. Conceptos claves del proceso de planeación local y presupuesto participativo PL y PP

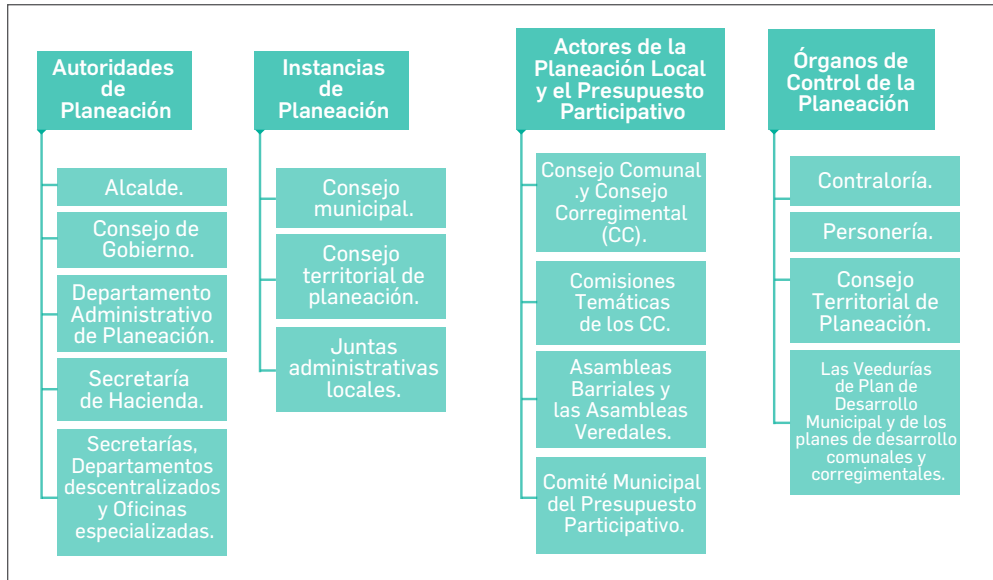
Instrumentos del proceso de planeación participativa	"Para el desarrollo de los procesos locales de planeación participativa se tendrán como instrumentos de corto, mediano y largo plazo, los planes de desarrollo Comunal y Corregimental y el presupuesto participativo". (Artículo 59: Acuerdo Municipal No. 43 de 2007).
Definición plan de desarrollo local de comuna o de corregimiento	"Es un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local (Artículo 60: Acuerdo Municipal No. 43 de 2007)".
Formulación del plan de desarrollo local	"Se formula mediante procesos de participación y concertación, promovidos por el Departamento Administrativo de Planeación y por la Junta Administradora Local, y el Consejo Comunal ó Corregimental lo legitima y adopta. Para su formulación se tendrán en cuenta los resultados de las Asambleas Barriales y Veredales además de los insumos arrojados desde los planes municipales, sectoriales. (Artículo 61: Acuerdo Municipal No. 43 de 2007)".
	"Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias". Acuerdo 48 de 2014.

Fuente: *Elaboración propia, basada en Serie ABC. Sociedad Participante. Planeación Local y Presupuesto Participativo. 2012. Acuerdo 43 de 2007 y Constitución Política de Colombia*

Cabe señalar que los PDL si bien se gestionan en gran medida a través del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo - PLYPP no son la única fuente de gestión de recursos de inversión, para lo cual es necesario insistir en el fortalecimiento de las capacidades comunitarias como principal mecanismo para la gestión del desarrollo local, dado que a través de esta capacidad es posible la gestión y el logro de recursos por otras fuentes de inversión (oferta institucional, privada, de cooperación internacional, etc.), para avanzar significativamente hacia el desarrollo de la Comuna.

Actores del Sistema Municipal de Planeación de Medellín

La ley 152 de 1994, define los actores que intervienen en la planeación como autoridad y como instancias cada una con funciones diferentes, aunque también participan en los procesos de planeación diferentes órganos de la planeación y otros actores de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo, tal como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Actores del Sistema Municipal de Planeación de Medellín⁸


Fuente: Guía. Planificar Ciudad con Visión Compartida. Departamento Administrativo de Planeación. 2011

Grupos poblacionales y dinámicas de participación

La Administración Municipal, a través del Departamento Administrativo de Planeación, en sus esfuerzos por visibilizar la realidad que viven los diferentes grupos poblacionales, a través de la formulación de las políticas públicas y éstas a su vez, se articulen con los programas, planes y proyectos, ha dispuesto unos escenarios para la dinámica participativa poblacional⁹, reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 6. Grupos Poblacionales y Dinámicas de Participación

Grupo poblacional		Instancia de participación
Focalización	Detalle	
Género	Mujeres	Consejo Consultivo Políticas Públicas para la Mujer.
		Red de Prevención de Embarazo Adolescente.
		Red de Mujeres Públicas y Mujeres Talento.
		Red de Prevención de la Anorexia bulimia.
	Diversidad sexual	Mesas de Seguimiento a temas LGTBI.

⁸ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Planificar Ciudad con Visión Compartida. 2011.

⁹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Planificar Ciudad con Visión Compartida. 2011.

Tabla 6. Grupos Poblacionales y Dinámicas de Participación

Grupo poblacional		Instancia de participación
Focalización	Detalle	
Generación	Niños, niñas y adolescentes	Consejo Municipal de Política Social para la Equidad.
		Consejo de Políticas de Infancia y Adolescencia.
		Plan de Atención Integral a la Infancia en el Municipio de Medellín.
		Comité del Menor Trabajador.
		Red Prohabitantes de la Calle.
		Comité de Prevención y Atención a Niños y Niñas en Situación de Calle.
		Comité de Restaurantes Escolares.
		Red de Atención a la Prevención y Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual (Redpavi).
		Estrategias educativas del Rincón de los Niños y las Niñas.
		Red Líderes Afectivos: Medellín convive en familia.
		Mesa de trabajo sobre protección.
		Mesas por áreas de derecho de la Red Antioqueña de Niñez (Redani).
		Grupo de implementación de la Ley de Infancia y Adolescencia de la Administración Municipal.
	Mesa de Consejo Seccional de la Judicatura para la Implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para el Adolescente.	
	Mesa Interinstitucional de la Procuraduría General de la Nación para el seguimiento a la implementación de la Ley 1098.	
Juventud	Consejo Municipal de Juventud.	
	Comité Técnico de Juventud.	
	Red de Concentración de la Política Pública de Juventud.	
	Comité Metropolitano de Juventud.	
Adultos Mayores	Cabildo Mayor.	
	Comité Pro Adulto Mayor.	
	Comité de Salud y Protección.	
Etnias	Afrocolombianos	Consejo Municipal de Comunidades Afrocolombianas.
		Consejo Municipal de Planeación.
		Consejo Municipal de Juventud.
		Consejo Municipal de Salud.
		Consejo Municipal de Cultura.
Consejo Municipal de Educación.		

**Tabla 6. Grupos Poblacionales y Dinámicas de Participación**

Grupo poblacional		Instancia de participación
Focalización	Detalle	
Etnias	Indígena	Consejo Municipal de Planeación. Cabildo Chibcariwak. Cabildo Quillasingas-Pasto. Consejo Municipal de Cultura. Consejo Municipal de Salud. Consejo Municipal de Juventud. Junta Municipal de Educación (JUME).
Otros grupos	Persona en situación de desplazamiento	Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada por Violencia.
		Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
	Población en condición de discapacidad	Comité Interinstitucional Municipal de Discapacidad.
		Comité de Salud y Protección.
		Consejo Municipal de Política Social para la Equidad.
	Habitantes de la calle	Red Pro habitantes de la calle.
Comité de Prevención y Atención a Niños y Niñas en situación de Calle.		
Comité de Prevención y Atención al Habitante de la Calle.		

Fuente: *Guía. Planificar Ciudad con Visión Compartida. Departamento Administrativo de Planeación. 2011*

Marco Conceptual

*“La responsabilidad frente a los fines del Estado y el desarrollo integral exigen una acción articulada entre la Nación y las entidades territoriales y la corresponsabilidad del sector privado, las comunidades y la sociedad organizada”.*¹⁰

Dentro del proceso de actualización del PDL de la Comuna 3 – Manrique, y en especial para esta fase, las y los líderes participantes de dicho proceso consideran importante todavía expresar el PDL desde el enfoque de Derechos, teniendo en cuenta que aún existen marcadas situaciones de vulneración de sus derechos, especialmente en sectores de la Comuna, donde la calidad de vida es altamente precaria. Es así como quieren darles énfasis al enfoque de Derechos con el enfoque poblacional y de equidad de género, como perspectivas integradoras y vinculantes.

No obstante, al hablar de Desarrollo, se considera no solo como un fin del Estado, sino como un derecho que debe garantizarse y respetarse¹¹. Es así como el Estado debe no solo promover el desarrollo integral, sino garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa y pluralista, como los tres pilares indivisibles e interdependientes que permiten el logro de lo expresado en Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991:

¹⁰DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo 2012-2015.

¹¹dem.

“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

Ahora bien, al hablar de interdependencia e indivisibilidad de dichos pilares, también es de considerar que “el desarrollo no solo implica la promoción del respeto de los derechos humanos, y el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista. El desarrollo también debe propiciar las condiciones socioeconómicas de vida digna, gobernabilidad y justicia para lograr menores niveles de pobreza, mayor empleo y niveles más altos de seguridad.”¹²

El Desarrollo Humano Integral

Durante varias décadas el concepto de desarrollo se relacionó con el crecimiento económico y material, razón por la cual se establecieron indicadores económicos que permitían medir a los gobiernos tal crecimiento, es decir, el desarrollo se medía por el cúmulo de bienes materiales y riquezas que una nación pudiera obtener. No obstante, *“éste tipo de desarrollo no fue suficiente, el grueso de la población sentía que faltaba algo, que faltaba establecer indicadores de calidad de vida y años más tarde, no de manera fácil, se establecería el Índice de Desarrollo Humano. Luego de grandes debates y duras realidades el desarrollo se orienta hacia lo humano y dicho concepto pasa a atravesar todas las ciencias sociales e incluso las ciencias naturales, hasta alcanzar a los ciudadanos de cualquier lugar del planeta”*.¹³

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), inspirado especialmente en el pensamiento de Amartya Sen¹⁴ y otros autores de similares corrientes, incorpora una nueva forma de medir el desarrollo, por medio del Índice de Desarrollo Humano – IDH, un instrumento de medición para los países, el cual se basa en un indicador estadístico conformado por tres variables principales:

- Nivel de longevidad y salud, medida según la esperanza de vida al nacer.
- Nivel de conocimiento o educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y por la medida de años de escolaridad de personas mayores de 25 años.
- Nivel de calidad de vida o nivel de vida digno, medido por el PIB per cápita y la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA).¹⁵

Para los años 90 el PNUD publica el primer Informe Mundial de Desarrollo Humano, logrando así una mirada nueva al concepto de desarrollo, centrado en el desarrollo de las personas, incluyendo indicadores sociales y trascendiendo los indicadores exclusivamente económicos, donde las discusiones sobre la pobreza empiezan a tomar protagonismo y las oportunidades de

¹²dem.

¹³CHARRY MORALES, Ariel. Monografía: El concepto de desarrollo se orienta hacia lo humano. [En línea] <<http://www.monografias.com/trabajos84/concepto-desarrollo-se-orienta-lo-humano/concepto-desarrollo-se-orienta-lo-humano.shtml#ixzz3dRc1gAhkz>>. (Consultado el 20 Junio de 2015).

¹⁴ Premio Nobel de Economía. 1998.

¹⁵ CHARRY MORALES, Ariel. Monografía: El concepto de desarrollo se orienta hacia lo humano. [En línea] <<http://www.monografias.com/trabajos84/concepto-desarrollo-se-orienta-lo-humano/concepto-desarrollo-se-orienta-lo-humano.shtml#ixzz3dRc1gAhkz>>. (Consultado el 20 Junio de 2015).



las personas para alcanzar mejores condiciones en su calidad de vida se convierten en temas centrales. Se reconoce así, que existen principios importantes como factores del desarrollo para las personas y las comunidades, *“como la libertad de expresión, la libre circulación, la justicia social, la paz y la convivencia ciudadana, así mismo, la gente valora tener un sentido de vida y un sentido de pertenencia cultural, entre otros aspectos importantes para la existencia humana”*.¹⁶

Para Amartya Sen, el desarrollo de un país se refleja en el bienestar de sus habitantes en el sentido amplio, es decir, en el desarrollo no solo económico, sino político y social. Desde el enfoque de Desarrollo Humano se habla de riqueza de un país cuando las personas tienen oportunidades y acceden a ellas. Para Sen, el desarrollo económico debe estar en conexión con la libertad social y la libertad política, donde la democracia y los derechos humanos son fundamentales, de este modo, los individuos son sujetos activos para la consecución del desarrollo como libertad.¹⁷

En coherencia con lo anterior, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo¹⁸ expresa que *“el derecho al desarrollo busca la completa realización del ser humano y de los pueblos, y considera que todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes y que, a fin de fomentar el desarrollo, debe examinarse con la misma atención y urgencia la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. El derecho al desarrollo debe realizarse de manera que satisfaga equitativamente las necesidades en materia de desarrollo y medio ambiente de las generaciones actuales y futuras”*.¹⁹ Es decir, sin la garantía de los derechos humanos, las personas y sus territorios, no podrían lograr el desarrollo integral.

En conclusión, *“el desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. Las personas son los beneficiarios impulsores del desarrollo humano, ya sea como individuos o en grupo”*.²⁰

Elementos del Desarrollo Integral

Existen dos elementos constituyentes para comprender el desarrollo integral desde la planeación estratégica: el territorio y las dimensiones del desarrollo, elementos que se muestran en la siguiente tabla para su mayor comprensión.

¹⁶ Ídem

¹⁷ CHARRY MORALES, Ariel. Monografía: El concepto de desarrollo se orienta hacia lo humano. [En línea] <<http://www.monografias.com/trabajos84/concepto-desarrollo-se-orienta-lo-humano/concepto-desarrollo-se-orienta-lo-humano.shtml#ixzz3dRc1gAhkz>>. (Consultado el 20 Jun 2015).

¹⁸ Adoptada por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986, reafirmación del derecho al desarrollo, Conferencia mundial de derechos humanos Declaración de Viena. 1993.

¹⁹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo 2012-2015.

²⁰ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. 2010.

Tabla 7. Elementos del Desarrollo Integral

TERRITORIO	Como base físico-geográfica de las actividades humanas	<p>"Definida como ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica; y también como un lugar conformado por diversas unidades geomorfológicas (accidentes geográficos), el sistema ecológico global (la biosfera) y ecosistemas.</p> <p>Desde esta perspectiva, el territorio ofrece oportunidades pero también implica algunas restricciones, por ejemplo fenómenos naturales que pueden ocasionar situaciones de desastre".</p>
	Como el producto de la interacción entre la población y la base física, espacial y ambiental para la producción y reproducción del grupo social	<p>"Ocurre cuando un grupo social reconoce como propio un espacio geográfico determinado, dándole un nombre, delimitándolo y otorgándole un sentido, un destino, una historia, cuyo resultado son las entidades territoriales con características diferenciadas en materia poblacional, socio-cultural, económica productiva, ambiental y político-administrativa".</p>
DIMENSIONES DEL DESARROLLO	Socio-Cultural	<p>"Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población. Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros".</p>
	Ambiental	<p>"Se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas. (...) Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación. (...) Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres".</p>
	Físico-Espacial	<p>"Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas. (...) comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales. Esta dimensión está asociada con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, entre otros aspectos."</p>



Tabla 7. Elementos del Desarrollo Integral

DIMENSIONES DEL DESARROLLO	Económica	“La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente”.
	Político - Institucional	“Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado. (...). Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado”.

Fuente: *Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Departamento Nacional de Planeación. Plan de Desarrollo. 2012–2015*

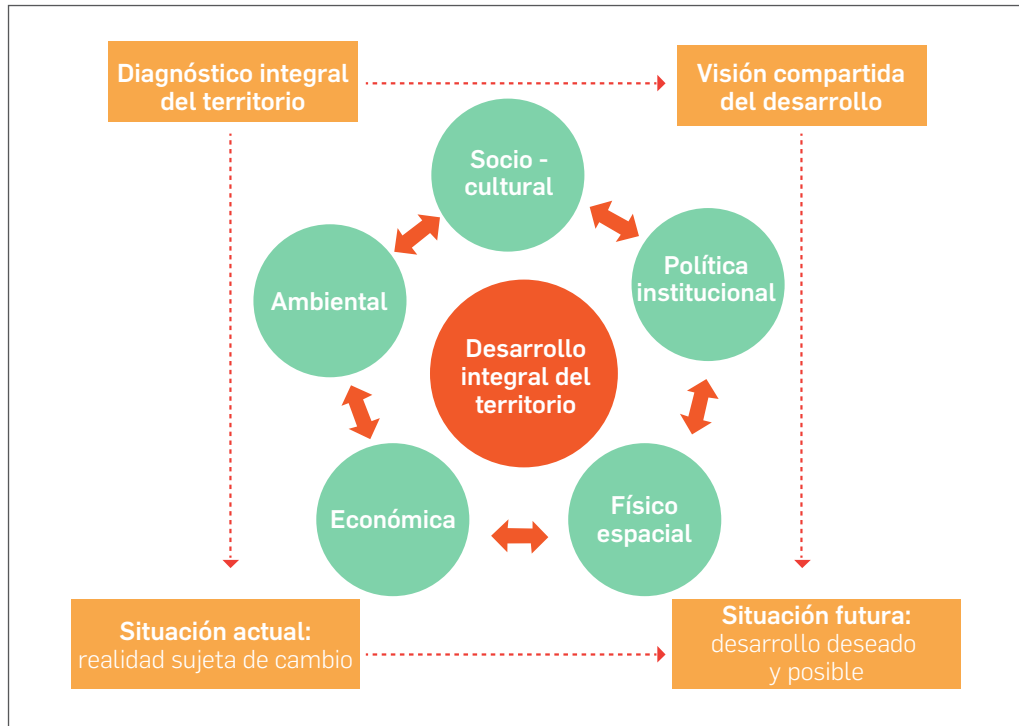
Considerando que las comunas hacen parte de la división administrativa de la ciudad y por tanto no corresponden a entidades territoriales, el proceso de revisión y actualización de los Planes de Desarrollo Local – PDL, fueron abordados bajo similares orientaciones conceptuales y metodológicas, que se utilizan para la elaboración de los planes de desarrollo de las entidades territoriales (de segundo nivel: departamentos y distritos, de tercer nivel: municipios y territorios indígenas).²¹

Es por ello que, las dimensiones del desarrollo desde la planeación estratégica, como abordaje conceptual y metodológico, fueron aplicadas durante el ejercicio de revisión y actualización del PDL de la Comuna 3 – Manrique, teniendo en cuenta que dichas dimensiones corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones y actividades de quienes habitan el territorio y de su vida en sociedad, permitiendo comprender la complejidad de la realidad de este, desde sus interrelaciones e interacciones, que constituyen un conjunto indisoluble.²²

²¹ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI. Subdirección de Geografía y Cartografía - División Político Administrativa. www.igac.gov.co Áreas Estratégicas -. http://www2.igac.gov.co/igac_web/contenidos/plantilla_anclasDocs_cont_contDocs.jsp?idMenu=347 (Consultado el 24 de Junio de 2015).

²²DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. *Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo 2012-2015.*

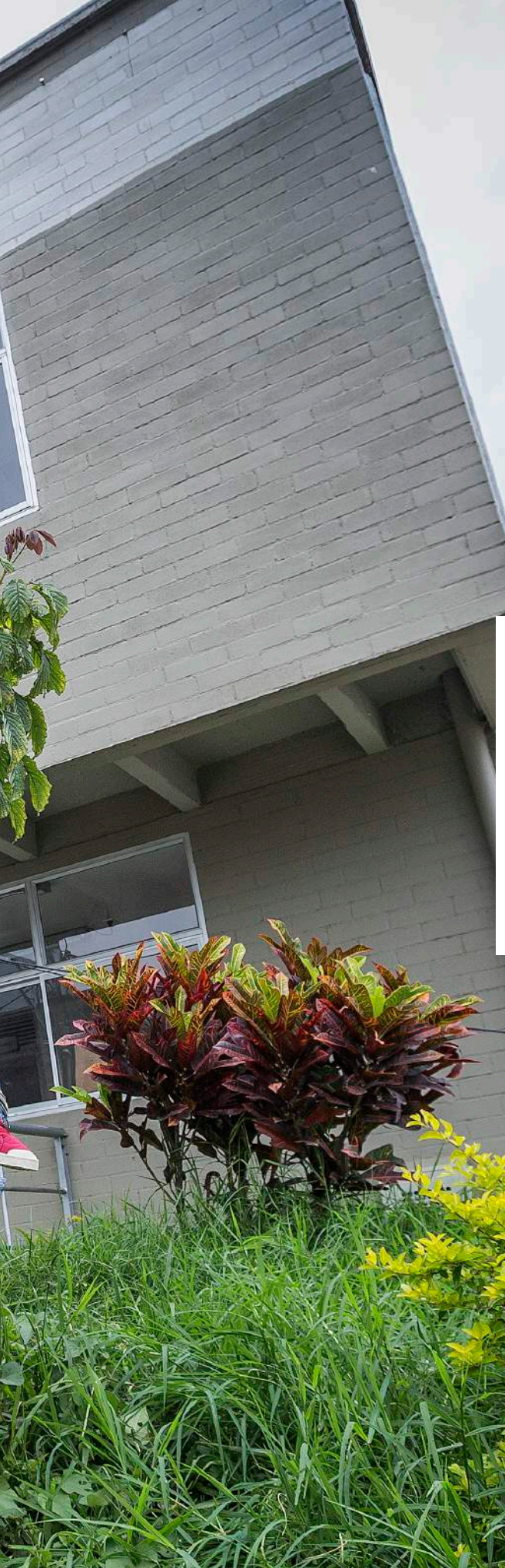
Gráfica 5. Las Dimensiones del Desarrollo en la Planeación Estratégica



Fuente: Elaboración propia, basada en: Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Departamento Nacional de Planeación. Plan de Desarrollo. 2012-2015



Centro de Integración Barrial El Raizal
Alcaldía de Medellín



Capítulo **1**

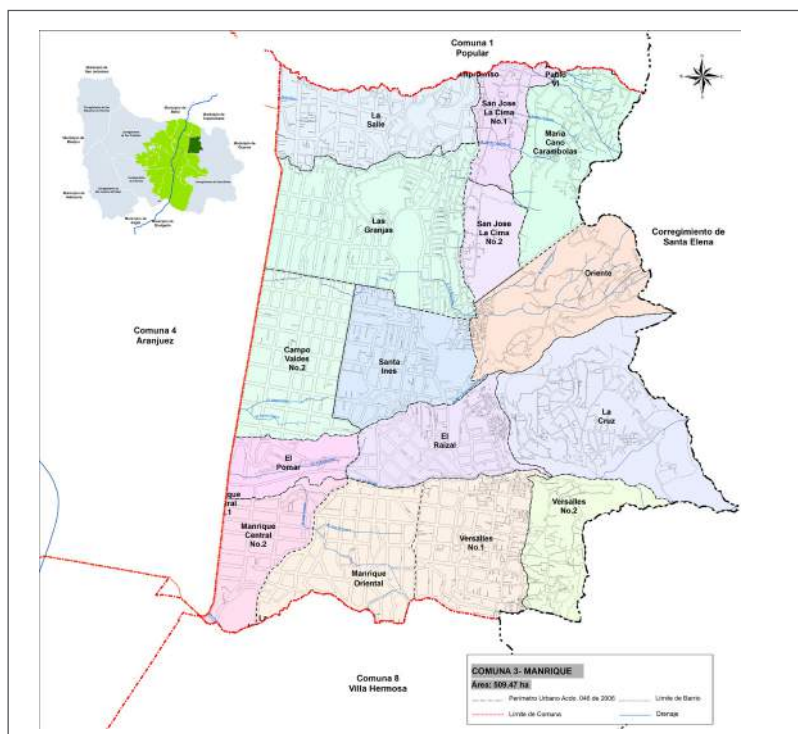
**GENERALIDADES DE LA
COMUNA 3 – MANRIQUE**

Generalidades de la Comuna 3 – Manrique

Localización

La Comuna 3 – Manrique está localizada en la zona nororiental de la Ciudad de Medellín. Sus límites son: al Norte, con los barrios Carpinelo, Aldea Pablo VI, San Pablo y Villa Guadalupe de la Comuna 1, Popular; al Oriente, con el corregimiento de Santa Elena; al Occidente, con los barrios Berlín, La Piñuela, Las Esmeraldas, Campo Valdés No.1 y Manrique Central No.1 de la Comuna 4, Aranjuez; y al Sur, limita con los barrios La Mansión y Batallón Girardot de la Comuna 8, Villa Hermosa.²³

Ilustración 1. Mapa de la división político-administrativa de la Comuna 3 - Manrique



Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Año 2014

Reseña Histórica

“Manrique tuvo como eje central de su nacimiento y configuración al mítico Parque Bolívar y a La Catedral de Villanueva (hoy Basílica Metropolitana), y debido al influjo de la construcción del tranvía, se fue poblando en la misma dirección en que se proyectaba la ruta. Se dice del barrio que nació gracias al tranvía, y sin lugar a dudas este medio de transporte dinamizó su desarrollo”.²⁴

²³ BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLIN. Localización Comuna 3 – Manrique [En línea] <<https://hemerotecabpp.wordpress.com/2013/08/28/bibliografia-recomendada-comuna-3-de-medellin/>> s.f. (Consultado el 11 de Mayo de 2015).

²⁴ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Historia de Manrique. [En línea] <<http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/>> (Consultado el 14 de Mayo de 2015).



Un referente tradicional de la Comuna es el barrio Manrique Central, que en la actualidad cuenta con un sector comercial ubicado en la Carrera 45. “Este sector fue el encargado de darle el aire argentino a Medellín a mediados del siglo pasado, cuando el tango se transformó en símbolo cultural de la ciudad, y por supuesto, del barrio mismo. En Manrique, aparte de su hermosa iglesia que puede divisarse desde varios puntos de la ciudad, hay una reconocida estatua del artista Carlos Gardel, que fuera punto de confluencia de las personas que acudían a la “tango-vía”, programa de la Alcaldía Municipal que alcanzó la cumbre en los años 80 cuando una gran porción de la Carrera 45 se cerraba para que la gente escuchara y bailara el ritmo argentino”.²⁵

Manrique sufrió profundos cambios a raíz del auge de la urbanización a principios de la década de los años 20, cambios generados, entre otras cosas, por la llegada de cientos de personas en busca de mejores oportunidades en una ciudad que surgía por el incentivo de la construcción de barrios obreros debido a la creciente industrialización, por la instauración del tranvía como principal medio de transporte y por hechos como la violencia partidista, que exilió a miles de personas provenientes en gran parte del Oriente Antioqueño.

A medida que la población empezó a aumentar fueron haciendo su aparición otros barrios que ampliarían el radio de la comuna, sin embargo, estos barrios empezaron a caracterizarse por la poca planeación de sus edificaciones y de sus espacios de encuentro.

“Esta comuna ha sufrido los problemas de la violencia urbana que se desató en los años 80 con el fenómeno del narcotráfico y la guerra urbana entre milicias de la guerrilla y los paramilitares, generando un gran número de personas desplazadas de sus territorios”²⁶ y viéndose obligadas a ubicarse en asentamientos informales, muchos de ellos en zonas de alto riesgo, dado que la Ciudad de Medellín no dejó de recibir población en busca de seguridad para sus familias, fue así como las laderas de la Comuna se fueron poblando cada vez más densamente. Comunidades que más tarde, iniciaron un proceso de organización y lucha por sus derechos y por la inclusión social como ciudadanos²⁷.

Geografía

A nivel geográfico la Comuna 3 - Manrique limita al Norte con la Quebrada Chorro Oscuro o El Zancudo, al Occidente con la Carrera 45, al Sur con la Quebrada El Ahorcado y al Oriente con el corregimiento de Santa Elena. Tiene un área total de 549 hectáreas correspondientes al 34.79% del total de la zona 1 de la Ciudad²⁸.

Tabla 8. Características de la Geografía de la Comuna 3 - Manrique

Uso de suelo	“La Comuna 3 - Manrique es una zona densamente poblada, con su mayor extensión para uso residencial, comercial, educativo y recreativo respectivamente. Aunque existen nuevos centros mayoristas de comercio que evitan el desplazamiento hacia el centro de la ciudad, las tiendas de barrio en la Comuna 3 siguen siendo su referente y punto de encuentro. El dinamismo del comercio en la Comuna 3, permite que existan multiplicidad de negocios de comidas, ventas de minutos y celulares, tiendas de videojuegos, casinos, almacenes de ropa, carnicerías, supermercados, talleres de confección, iglesias, tabernas ferreterías y depósitos de materiales”.
---------------------	---

²⁵dem.

²⁶dem.

²⁷ORTIZ GIRALDO, Anderson. Caracterización de la Comuna 3 – Manrique. 2012.

²⁸ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Secretaría de Medio Ambiente y CORPORACIÓN AMBIENTAL LOS KATÍOS. Plan de Emergencia. Comuna 3 – Manrique 2012.

Tabla 8. Características de la Geografía de la Comuna 3 - Manrique

<p>Geología</p>	<p>"La Comuna 3 está constituida por una unidad litológica principalmente, llamada la Dunita de Medellín. Ubicada en las partes altas de la comuna y en gran parte del corregimiento de Santa Elena adyacente a la comuna, aflora en las partes altas del valle del Aburra, en su flanco oriental con un dirección norte-nordeste, correspondiente a zonas de alta pendiente, cañones y zonas de topografía abrupta. Esta roca ígnea es de color oscuro producto de la presencia del olivino, magnetita y cromita".</p>
<p>Geomorfología</p>	<p>"Superficialmente en la comuna se presentan dos unidades de suelos: -Flujos de escombros y de lodos: Son depósitos que se presentan aleatoriamente en distintas partes de la comuna y del Valle de Aburrá, en zonas de baja pendiente y rellenado vaguadas. Son suelos de poco espesor, su composición no es homogénea y presenta grandes bloques meteorizados, con bajo grado de consolidación. -Depósitos coluviales: son depositados en terrenos de baja pendiente pero su origen se debe a las grandes pendientes, la inestabilidad del terreno, los movimientos en masa, y la actividad antrópica que facilita su generación".</p>
<p>Sismología</p>	<p>"Según la micro zonificación sísmica hecha en el 2011 los suelos derivados de la dunita, en la parte baja de la comuna 3, están clasificados dentro de la zona homogénea 8, con una aceleración máxima de 0.23 clasificándose como zona sísmica de amenaza intermedia y comprende los sectores de los barrios: Manrique Central N°2 y parte de Campo Valdés N°2. Suelos residuales de anfibolita están clasificados dentro de la zona homogénea número 9, con una aceleración máxima de 0.26 clasificándose como zona sísmica de amenaza intermedia y comprende los sectores de los barrios La Salle, Las Granjas, Santa Inés, El Raizal, parte de Campo Valdés N°2, El Pomar, Manrique Oriental y Versalles N°1. Los sectores donde predomina la dunita, y localizados en la parte alta lo conforman los barrios San José la Cima N°1 y N°2, María cano carambola, Bello Oriente, La Cruz, y Versalles N°2, corresponden a la zona homogénea número 10, con una aceleración máxima de 0.38 clasificándose como zona sísmica de amenaza intermedia – alta".</p>
<p>Hidrografía</p>	<p>"La Comuna 3 se caracteriza por tener una red hídrica amplia, con quebradas que corren de oriente a occidente, casi todas nacidas en la parte alta del corregimiento de Santa Elena y con grandes cañones que en su mayoría han sido ocupados y desviados por los habitantes. Se destacan: -Quebrada El Zancudo o Cañaverala o Chorro Oscuro en límites con la Comuna N° 1 que corre por los barrios San José La Cima N° 1, La Salle y Carambolas. -Quebrada Bermejala que atraviesa los barrios Carambolas, San José La Cima N° 1 y N° 2, y Las Granjas. -Quebrada Tebaida o La Máquina que pasa por los barrios Santa Inés, Oriente y Campo Valdés N° 2. -Quebrada La Honda que cursa por los barrios Versalles N° 1 y N° 2, El Raizal, El Pomar y Manrique Central N° 2".</p>

Fuente: Elaboración propia, basada en el Plan de Emergencia. Comuna 3 – Manrique. Corporación Ambiental Katíos. Secretaría de Medio Ambiente. 2012

Característica Territorial

“Las características de la comuna permiten diferenciar en ella, tres franjas de acuerdo a sus condiciones geográficas, su infraestructura, su población y su urbanización. Siendo estas franjas: FRANJA BAJA constituida por los barrios Manrique Central N° 2, el Pomar, Campo Valdés N° 2 y la parte inferior de los barrios Las Granjas y La Salle. Esta franja va desde la carrera 45 Gardel hasta la carrera 41 (carretera vieja a guarne). FRANJA MEDIA constituida por los barrios Manrique Oriental, Raizal, Santa Inés y los sectores, Balcones del jardín y San Blas, de la parte superior de los barrios Las Granjas y La Salle, desde la carrera 41 a la carrera 32. Y la FRANJA ALTA constituida por los barrios Versalles I y II, La Honda, La Cruz, Bello Oriente, María Cano Carambolas y La Cima I y II desde la carrera 32 hasta la carrera 24 y pasa hasta la ladera de la montaña en los límites territoriales de la ciudad de Medellín y el corregimiento de Santa Elena”²⁹

Para la actualización del PDL en la Comuna 3 – Manrique, y durante los recorridos territoriales se reafirma la delimitación territorial, caracterizada por franjas, aquellas concebidas por sus habitantes como líneas divisorias por segmentos del territorio, conformado por grupos de barrios y sectores que guardan condiciones físico-espaciales y socio-económicas similares.

De acuerdo al Decreto 346 de 2000 sobre sectorización de barrios y comunas de Medellín, la Comuna 3 - Manrique está constituida por 15 barrios; no obstante, esta configuración es insuficiente para describir la gama de relaciones vecinales que los habitantes tienen con el territorio y que identifican como barrio (y no sectores), debido, entre otras condiciones, al crecimiento poblacional causado por las migraciones. De igual forma, los habitantes expresan la ausencia de delimitación territorial que existe en algunos barrios de la ladera, como es el caso de La Honda, el cual limita entre el corregimiento de Santa Elena y la Comuna, generando incertidumbres respecto a la identidad territorial de los habitantes de este sector.

Dicha información fue obtenida durante el proceso de los recorridos territoriales realizados durante el mes de noviembre y diciembre de 2014, a través de las franjas territoriales. (Ver Tabla).

Tabla 9. Distribución barrial de la Comuna 3 - Manrique

No.	Franja alta	Franja media	Franja baja
1.	Versalles 1 *	Las Nieves	Manrique Oriental *
2.	Versalles sector sur	El Raizal *	Santa Inés *
3.	Versalles 2 *	Balcones del Jardín	Las Granjas *
4.	La Honda	Brisas del Jardín	La Salle *
5.	La Cruz *	San José La Cima 2 *	Probien
6.	Oriente (Bello Oriente) *	Jardín	El Pomar *
7.	María Cano – Carambolas *	San Blas	Manrique Central *
8.	Brisas del Edén	Barrios Unidos	Campo Valdés 2*
9.		San José La Cima 1 *	
Total barrios reconocidos por el DAP*: 15			
Total barrios reconocidos por la Comunidad: 25			

Fuente: Elaboración propia. Diciembre 2014. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP

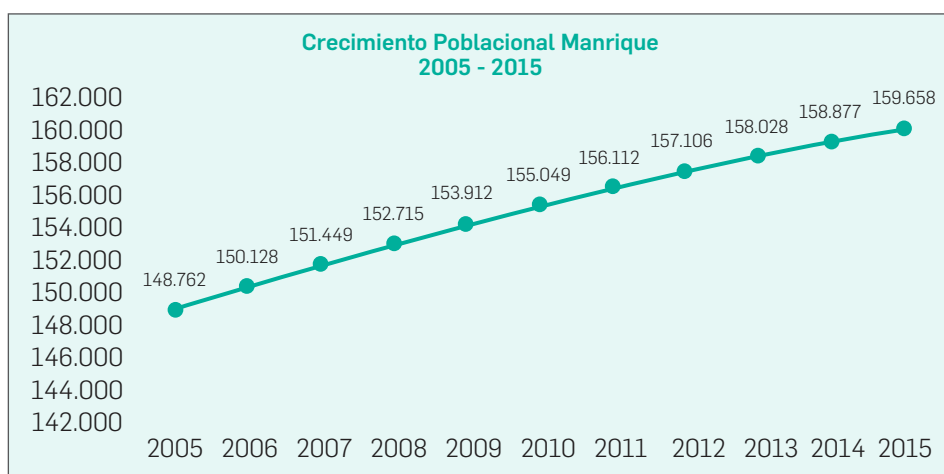
²⁹ORTIZ GIRALDO, Anderson. Caracterización de la Comuna 3 – Manrique. 2012.

Característica Poblacional

Crecimiento Poblacional

Manrique ha tenido un aumento poblacional progresivo anualmente, lo que indica que la Comuna posee cada vez más habitantes. Desde el 2006, año en el que se inició la construcción del PDL en la Comuna, había 150.128 habitantes y para el 2014 aumentó a 158.877 habitantes, es decir que Manrique ha tenido una tasa de crecimiento del 5,8% en 8 años, 311 habitantes por hectárea, para el 2014.

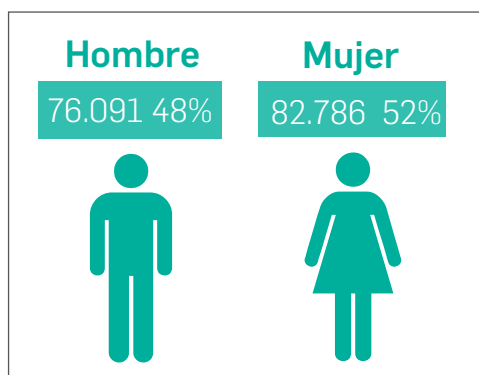
Gráfica 6. Crecimiento Poblacional Manrique 2005-2015



Fuente: Perfil Sociodemográfico 2005-2015. DANE. Alcaldía de Medellín

Con 158.877 habitantes para el 2014, Manrique representa el 6,51% de la población total de Medellín, siendo la quinta comuna más poblada de la ciudad, de acuerdo con el Perfil Sociodemográfico 2005-2015.DANE-Alcaldía de Medellín.

Ilustración 2. Población Total por sexo en la Comuna 3 - Manrique



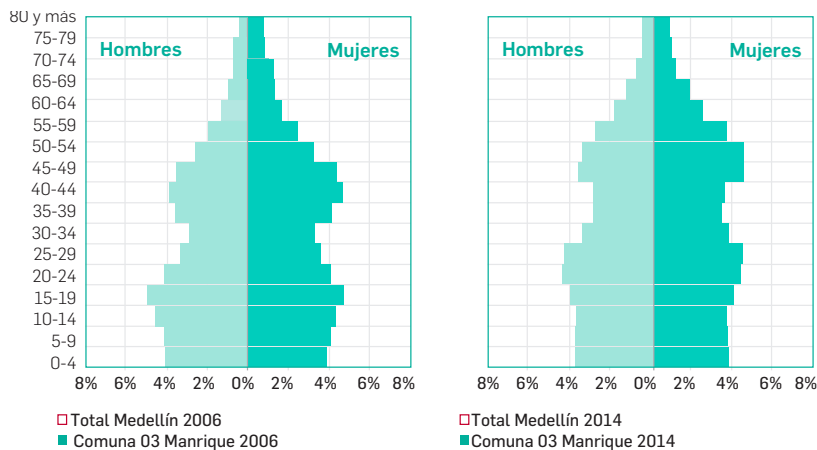
Fuente: Perfil Sociodemográfico 2005-2015. DANE. Alcaldía de Medellín



Estructura y Dinámica Poblacional

En la Comuna 3 - Manrique, para el año 2014, la mayor densidad poblacional está dentro de los 15 a 44 años de edad, con 70.322 personas del total de la población de la Comuna; dentro del rango de los 45 a los 64 años hay también un grueso de población adulta de 41.805 personas, dinámica que para el año 2014 se observa con mayor prevalencia para este grupo poblacional, frente al 2006, año en el que se inició la primera fase de construcción del PDL. Esta dinámica poblacional refleja, así mismo, un crecimiento proporcional que explica por qué para el año 2014 la Comuna 3 – Manrique posee un grupo poblacional predominante, ubicado entre los 20 y 29 años, con el 17,05% del total de la población, respecto al año 2006, cuyo grupo poblacional mayoritario fue entre los 10 y 19 años con el 18,59% sobre el total de la Comuna.

Gráfica 7. Comparativo pirámide poblacional años 2006 y 2014 Comuna 3 - Manrique

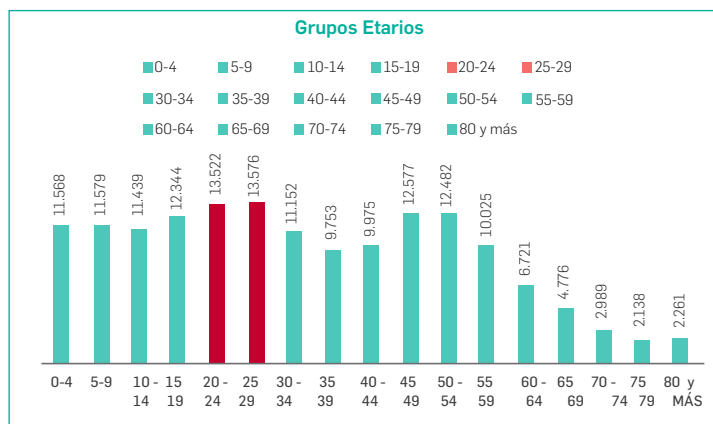


Con una tasa de crecimiento del 0,49% para el 2015, sobre el total de la Ciudad.

Fuente: Perfil Sociodemográfico 2005-2015. DANE. Alcaldía de Medellín

Este comparativo poblacional confirma que en la actualidad Manrique es una comuna altamente joven.

Gráfica 8. Población por grupos etarios Comuna 3 - Manrique



Fuente: Elaboración propia, basada en el Perfil Sociodemográfico 2005-2015. DANE. Alcaldía de Medellín

De acuerdo con la Ley 1662 de 2013, la población juvenil está comprendida entre los 14 y 28 años de edad, y es considerada, de acuerdo con estadísticas generales del país y la ciudad, como la población más vulnerable a nivel social y económico: "El 60% de homicidios son perpetrados contra jóvenes, un 70% integran los grupos armados ilegales pero no son los que se lucran con las actividades ilícitas. Doblan la media nacional en la tasa de desempleo, superior al 20% y es la población más mal remunerada. En las comunas Popular, Manrique y Villa Hermosa, cerca del 30% de las adolescentes menores de 18 años está en embarazo o lo ha estado al menos una vez".³⁰ Ello puede explicar el alto índice de población menor de edad en la comuna, especialmente en la franja alta, asociando tal situación, con el bajo nivel educativo y de ingresos económicos, develándose altos índices de pobreza.

Desde los procesos de actualización del PDL, se pone en evidencia, por cuenta de la comunidad, la problemática de uso y abuso de sustancias psicoactivas en jóvenes, la falta de oportunidades laborales, embarazo precoz y la carencia de actividades productivas que permitan hacer uso adecuado del tiempo libre, factores que ubican a esta población en condición de alto riesgo, por lo que se hace necesario ampliar la cobertura en procesos de intervención integral que posibiliten mejorar sus niveles de vida.

En concordancia con lo anterior, llama la atención que para el año 2013, según la Investigación sobre Juventudes³¹, el barrio María Cano – Carambolas sea el noveno más poblado de Manrique con 6.760 personas, de las cuales 3.487 son mujeres y 3.273 son hombres. Es notorio su acelerado crecimiento poblacional, ya que en el año 2005 contaba con solo 2.571 habitantes y ocupaba el puesto trece en la comuna. En solo ocho años la población ha crecido a más del doble. En el año 2013, la tasa de crecimiento anual del barrio se ubicó en 7.14, mientras que la tasa general de la comuna fue de 0,59. En este barrio, los jóvenes son el segundo grupo poblacional más numeroso con 836 personas entre los 15 y los 29 años, solo superado por los niños y niñas, que entre los 0 y 14 años llegan a 960.³²

De acuerdo con el Perfil Sociodemográfico del DANE 2005 – 2015, esta distribución poblacional por barrios también refleja el aumento significativo de la población en el barrio María Cano – Carambolas, así como en Versalles 2, comparativo que se realiza a partir del año en que se inició la primera fase de construcción del PDL en la Comuna, año 2006, con el último año de revisión y actualización del mismo, el cual inició en el 2014.

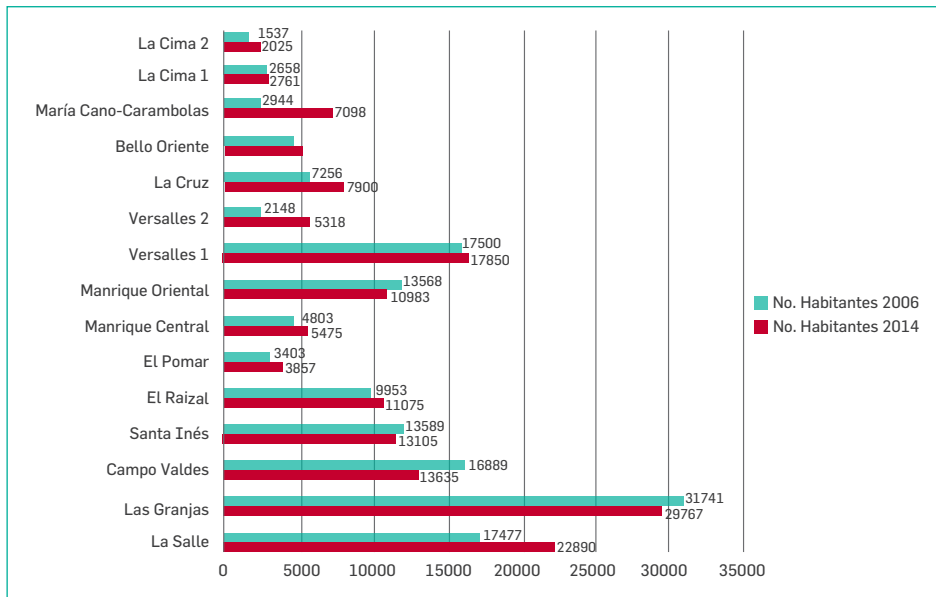
³⁰SECRETARÍA DE JUVENTUD. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS EL goce efectivo de los DDHH desde las dimensiones de la seguridad humana de la población juvenil en 12 barrios de las comunas 1,3 y 8 de Medellín y sistemas de información locales. Julio, 2014.

³¹SECRETARÍA DE JUVENTUD. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS EL goce efectivo de los DDHH desde las dimensiones de la seguridad humana de la población juvenil en 12 barrios de las comunas 1,3 y 8 de Medellín y sistemas de información locales. Julio, 2014.

³² ídem



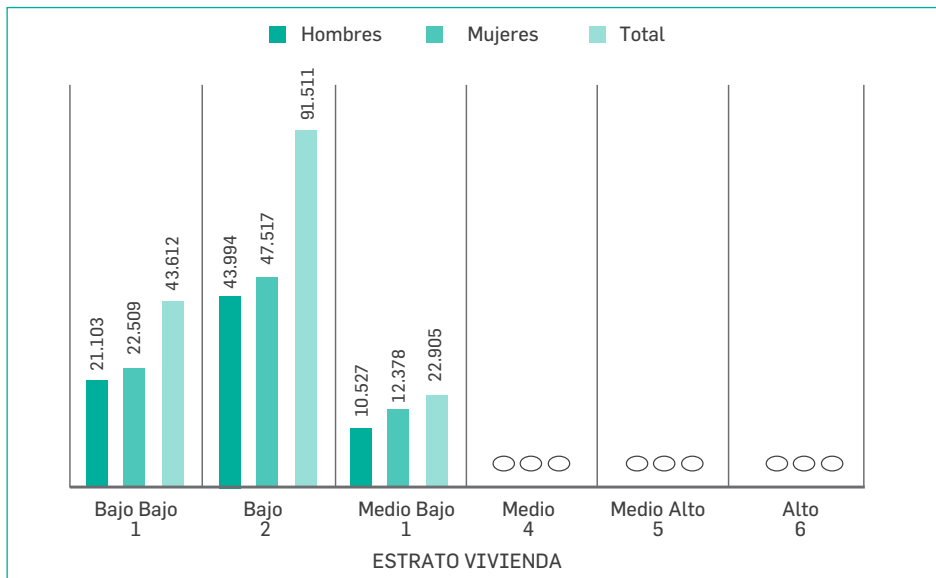
Gráfica 9. Distribución poblacional por barrios Comuna 3 - Manrique



Fuente: Perfil Sociodemográfico 2005-2015. DANE. Alcaldía de Medellín

Por otra parte, y de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida - ECV 2013, los habitantes de la comuna se encuentran distribuidos en los estratos socio-económico del 1 (bajo bajo) al 3 (medio bajo), con mayor concentración en el estrato 2 (bajo), y no existen personas en estrato 4, 5 o 6, como lo muestra la gráfica siguiente:

Gráfica 10. Comuna 3 - Manrique según estrato socio-económico



Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

La Comuna 3 - Manrique es una de las comunas que mayor número de personas alberga, de acuerdo con la ECV 2013, es la quinta comuna más poblada, con el 6.54% del total de la población de la ciudad.

Para el año 2013 contaba con un total de 1058.028 habitantes, de los cuales 106.454 han vivido toda su vida en la Comuna 3 – Manrique, no obstante uno de los principales motivos de migración al territorio fue por causas de orden público, con un total de 14.678 personas, de las cuales 8.180 son mujeres.³³

Este puede ser uno de los argumentos para explicar por qué Manrique es una de las comunas más pobladas de la ciudad y es una de las que tiene mayor concentración de población víctima del desplazamiento por el conflicto armado. Es por ello que, dentro del PDL actual de la comuna existe una línea estratégica para responder a la garantía de los derechos vulnerados de esta población, que se está organizando como grupo social para su visibilización y reconocimiento en la ciudad.

³³ ALCALDIA DE MEDELLIN. Departamento Administrativo De Planeación. Encuesta Calidad de Vida ECV-2013.



Centralidad Montecarlo
▼ Alcaldía de Medellín



Capítulo 2

MARCO ESTRATÉGICO

A partir del proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 3 – Manrique, se presentan los fundamentos estratégicos, las líneas, programas e ideas de proyectos, como resultado del trabajo colectivo realizado durante la ejecución del contrato No. 4600056021 de 2014.

Marco Estratégico

Nombre del Plan de Desarrollo Local

Plan de Desarrollo Local

La Comuna Deseada

Visión

“Para el 2027 la Comuna 3 - Manrique será un territorio apoyado técnica y económicamente por el Estado, en coherencia con los Derechos Humanos. Una comuna con una perspectiva del desarrollo equitativo y sostenible, con organizaciones sociales fortalecidas y empoderadas de los procesos político-institucionales. Tendrá como bandera, la atención integral desde un enfoque poblacional, permitiendo la equidad de oportunidades para todas y todos los habitantes. Una Comuna con acceso a la educación superior de calidad, a espacios dignos para la recreación, el deporte y la cultura, a soluciones habitacionales dignas y seguras. Con planes ambientales que garanticen la preservación de la vida, basada en una acción insistente de seguridad y soberanía alimentaria. Con soluciones de movilidad efectivas, que favorezcan la interconexión vial con el resto de la ciudad. Una comuna equitativa e incluyente, más segura, más educada y económicamente productiva y distributiva”.

Principios

Los principios generales que rigen las actuaciones de las instancias de participación local y la comunidad en general, en materia de planeación son:

Democracia participativa con incidencia política: Como mecanismo para llegar a acuerdos interinstitucionales desde la corresponsabilidad como cooperantes en la construcción del desarrollo de la comuna.

Pluralismo y equidad de género: Respeto por la diferencia como derecho fundamental, porque en ella se sustenta la armonía y sana convivencia de la comuna, en donde todos y todas tienen necesaria incidencia en la participación para la construcción del desarrollo de su territorio.

Prevalencia del bien colectivo sobre el individual: Partiendo de la vocación del servicio bajo el precepto del cuidado de los bienes públicos como uso exclusivo para el desarrollo y beneficio comunitario.

Prevalencia del bien común sobre el interés privado: Que los bienes comunes de la Comuna 3 - Manrique no sean utilizados para el lucro de intereses privados, sino para el uso y beneficio de toda la comunidad.



Enfoques

Bajo la orientación del marco conceptual del presente documento, el Plan de Desarrollo Local, basado en el Enfoque de Derechos Humanos, propende por la garantía del derecho al Desarrollo Humano Integral, que satisfaga equitativamente las necesidades humanas en materia de desarrollo. Es por ello que, sin la garantía de los Derechos Humanos las personas y sus territorios no podrían lograr el Desarrollo Integral Humano.

Como sentido orientador al enfoque de Derechos Humanos, las y los habitantes de la Comuna 3 – Manrique hacen énfasis en el enfoque poblacional y en el enfoque de equidad de género, por la estructura y dinámica poblacional particular de la Comuna, se dispone de estos enfoques como conceptos interdependientes y vinculantes para el desarrollo local.

Enfoque basado en los Derechos Humanos: Orientado a la garantía de los derechos fundamentales de las y los habitantes de la Comuna 3 - Manrique, a partir de la protección, promoción, reparación y restitución de estos cuando han sido vulnerados. Dicho enfoque promueve la equidad de condiciones en lo socio-cultural, económico, ambiental, físico-espacial, y político-institucional, tanto en hombres como en mujeres, independientemente de su género, opción sexual, etnia, religión o ideología política. El PDL se continúa expresando bajo este enfoque, debido a las carencias y condiciones de precariedad en las que habitan gran parte de sus pobladores.

*“El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas del desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo”.*³⁴

Este enfoque reivindica el papel del Estado para garantizar el desarrollo humano y establece la política social como un derecho social, contempla el impulso de políticas institucionales tendientes a que las personas se apropien de sus derechos y participen de manera activa en su desarrollo social.³⁵

Enfoque Poblacional Diferencial: Encaminado a realizar acciones reparatorias para la no discriminación, el respeto y tolerancia por la pluralidad. La Comuna 3 - Manrique posee una variedad de grupos poblacionales con unas necesidades específicas que atender para el ejercicio de su ciudadanía: población adulta mayor, juventud, grupos de mujeres, comunidad LGBTI, población en situación de discapacidad, afrodescendientes, población indígena, población víctima por el conflicto armado y por el desplazamiento forzado.

Al hablar de “enfoque”, se entiende que toda intervención que se realice debe tomar como centro a las personas, es decir, que el “foco” de atención son las personas y al hablar de “poblacional” se refiere a una categoría que se estudia desde diversos puntos de vista (como el demográfico, social, antropológico, histórico, biológico, geográfico, económico, psicológico y ocupacional, entre otros). Se reconoce la existencia de diferentes tipos de seres vivos que conviven, que se relacionan y se agrupan (poblaciones). (...) Las personas, desde lo individual y lo colectivo, en su relación con otros y otras y en su contexto histórico, geográfico y ecológico, constituyen la población”.³⁶

³⁴ NACIONES UNIDAS. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. Nueva York y Ginebra. 2006.

³⁵ Idem.

³⁶ REVISTA DE INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD, Núm. 12 (Enero - Diciembre). El enfoque poblacional: Las personas como centro de las políticas. Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud. 2010.

Con el enfoque poblacional diferencial se pretende centrar la atención en las personas de acuerdo con sus características, en cada una de sus etapas del curso de vida, los procesos de identidad-diversidad (etnia, sexo, orientación sexual, género y diversidad de género) y en condiciones y situaciones particulares (discapacidad o desplazamiento), en los contextos social, cultural, económico y político. Debe entenderse que estas categorías no son excluyentes, sino relacionales.

Enfoque de Equidad de Género: Guiado al disfrute de los bienes sociales, económicos, políticos, culturales, ambientales, tanto en hombres como en mujeres, cuyo acceso a las oportunidades del contexto no estén limitadas a la condición sexual de las personas. Logrando transformar las condiciones de vida tanto de los hombres como de las mujeres y su posición en el medio, a partir del ejercicio de sus derechos.

"Es una herramienta de trabajo, una categoría de análisis con base en las variables sexo y género, que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades. Además, nos ayuda a reconocer las causas que las producen y a formular mecanismos para superar estas brechas, ya que ubica la problemática no en las mujeres o los hombres, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión. En última instancia, es una opción política puesto que nos enfrenta al reconocimiento de que la realidad es vivida de manera diferente por hombres y mujeres, con amplia desventaja hacia las mujeres, y nos compromete con la transformación de las inequidades. Analizar la realidad desde un enfoque de género nos permite elaborar una mirada más profunda sobre los procesos de desarrollo y contribuir a la transformación de las inequidades".³⁷

Objetivo General

Propender por el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Comuna 3 - Manrique, para incidir en la promoción de un equilibrado desarrollo territorial, cuyos habitantes gocen de sus derechos en equidad de oportunidades, y fomenten sus capacidades desde el ejercicio de los deberes ciudadanos.

Líneas Estratégicas

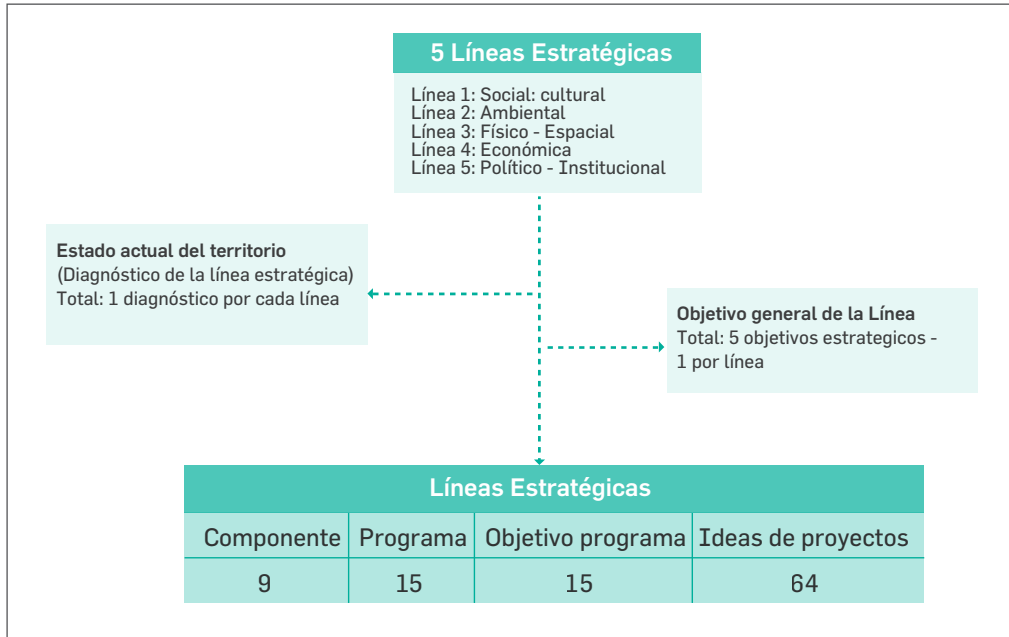
En el marco de la teoría del Desarrollo Humano Integral y sus dimensiones, para la actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 3 – Manrique se plantearon cinco (5) Líneas Estratégicas, acordes con las cinco (5) Dimensiones del Desarrollo: Socio-Cultural, Ambiental, Físico-Espacial, Económica y Político-Institucional.

Si bien para el PDL 2006 – 2016 se plantearon nueve (9) líneas, éstas continúan en concordancia con las expresadas por la comunidad para la presente vigencia, quedando reagrupadas en las cinco (5) líneas propuestas para ésta fase de actualización del PDL, las cuales se exponen a continuación, teniendo en cuenta que para cada una de las líneas se abordará el estado del territorio (diagnóstico), para una mayor comprensión del planteamiento de los programas e ideas de proyectos identificados y priorizados por la comunidad.

³⁷ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Integración del enfoque de género en los proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. S.f.



Gráfica 11. Esquema de cómo está enmarcada la parte estratégica en el presente documento



Fuente: *Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP*



Carrera 45 - Avenida Carlos Gardel
Viztaz

Línea Socio-Cultural

A continuación la línea Socio-Cultural, pero antes, un esquema de cómo está abordada dicha línea en el presente documento para una mayor comprensión de la misma.

Gráfica 12. Esquema de cómo está enmarcada la Línea Socio-Cultural



Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP

Desde la teoría del Desarrollo Integral, la línea Socio-Cultural “abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población. Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros”³⁸.

³⁸ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo. 2012–2015.



Estado del territorio desde la Línea Socio-Cultural

De acuerdo con las orientaciones que abarca la presente línea, el proceso de actualización del PDL se abordó bajo cinco (5) amplios componentes: Salud e Inclusión Social, Educación, Cultura, Recreación y Deportes y Comunicaciones.

Salud e Inclusión Social

La salud es valorada como un elemento fundamental en la calidad de vida de las personas. Para el caso de la Comuna 3 - Manrique es la segunda comuna con el Índice de calidad de vida más bajo de la ciudad, según ECV 2013, representando el 78.92 seguido del Popular con un 77.35, teniendo en cuenta que para ese mismo año Medellín arrojó un índice del 83.89. Para el 2007 Manrique tuvo el indicador más alto desde el 2004, siendo de 80.69, lo cual indica que la Comuna está por debajo del promedio municipal, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 10. Indicador de Calidad de Vida 2004-2013 Medellín - Zona 1

Indicador de Calidad de Vida 2004-2013 MEDELLÍN - ZONA1										
Indicador por años										
MED y Zona 1	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Medellín	82,20	82,46	83,28	83,72	82,77	81,89	83,30	83,48	83,38	83,89
Popular	73,47	75,12	76,20	77,56	75,38	74,80	76,27	75,98	76,88	77,35
Santa Cruz	75,88	75,70	77,89	78,93	77,17	76,53	77,73	79,21	78,21	79,46
Manrique	78,62	78,93	79,81	80,69	78,92	77,68	79,67	78,31	78,85	78,92
Aranjuez	81,16	80,68	81,71	82,38	81,23	80,37	81,90	82,72	81,22	81,29

Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Las variables tenidas en cuenta para determinar el indicador de vida de los habitantes de la ciudad, fueron: "Material predominante de paredes, material predominante de los pisos, lugar de donde toma el agua la vivienda, manejo de basuras, servicios sanitarios que utilizan, total de electrodomésticos, número de vehículos, escolaridad del jefe del hogar, escolaridad del cónyuge del jefe del hogar, proporción de niños menores de 6 años, proporción de menores entre 6 y 12 años que no estudian, proporción de menores entre 13 y 18 años que no estudian, proporción de analfabetas, hacinamiento, carga económica, seguridad social del jefe del hogar, proporción de personas en el hogar con seguridad social".³⁹

La disminución en el indicador de vida puede deberse al aumento progresivo de la población año tras año pero con poco mejoramiento en la calidad de vida, dado que las variables mencionadas anteriormente dan cuenta del bajo nivel de condiciones en las que viven gran parte de los habitantes de la Comuna, especialmente los que están ubicados en la franja alta.

³⁹ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Encuesta Calidad de Vida ECV-2013.

Así mismo, el indicador de esperanza de vida al nacer está asociado con la calidad de vida, teniendo en cuenta que para la construcción de este indicador se incluyen “factores tales como las condiciones ambientales, sociales, económicas que enmarcan la calidad de vida de las personas de una u otra región. Puede verse aumentado o disminuido, en virtud de la mejora o el detrimento de dichas condiciones; y su valor es variable de un año a otro y de una población a otra”.⁴⁰

Para el caso de la Comuna 3 – Manrique la esperanza de vida al nacer en el año 2012 fue de 75.5 años, por debajo de la ciudad, la cual se encuentra en 77.1 años. En la Comuna, la mujer tiene una mayor esperanza de vida al nacer que los hombres con 77.6 años, mientras que para los hombres es de 73.6 años.⁴¹

- **Aseguramiento al sistema general de salud y acceso a los programas de salud**

Dentro de las variables anteriormente mencionadas para la medición del Indicador de Vida, se encuentra la seguridad social. Para el caso de salud, existen 15.543 personas que no están afiliadas al régimen de salud (entre los que no están afiliados pero están encuestados en el SISBEN y los que no están afiliados y tampoco encuestados), situación que responde a la necesidad de los habitantes de la Comuna en priorizar dentro del PDL acciones que posibiliten la cobertura del 100% en aseguramiento a salud, como derecho fundamental, pues afirman que todavía existen grupos de personas excluidos del aseguramiento y acceso a salud. Por algún tipo de régimen están afiliadas 142.119 personas, mientras que el grueso de la población se encuentra subsidiado por EPS subsidiada con un total de 70.600 personas. Para el régimen contributivo se encuentran 35.047 personas, de las cuales 22.185 son hombres, si se detallan estas cifras desde el enfoque de equidad de género, se observa una brecha significativa entre hombres y mujeres asalariados o con capacidad de pago, dado que 12.862 mujeres se encuentran afiliadas al régimen contributivo. Entre tanto, son más las mujeres subsidiadas al régimen subsidiado que los hombres. (Ver tabla y gráfico siguientes).

Tabla 11. Personas de la Comuna 3-Manrique según afiliación al sistema general de salud

Población	Total	%	No sabe/Nr	Contributivo cotizante. EPS	Beneficiario régimen contributivo	Subsidiado. EPS Subsidiada	Régimen especial (FFAA, Ecopetrol y magisterio)	Beneficiario del régimen especial	No está afiliado y está encuestado en el SISBEN	No está afiliado y no está encuestado en el SISBEN
Mujeres	82.404	6.4	162	12.862	22.031	38.786	95	535	6.081	1.854
Hombres	75.624	6.65	205	22.185	12.915	31.815	460	437	5.675	1.933
Total	158.028	6.54	366	35.047	34.946	70.600	555	971	11.756	3.787

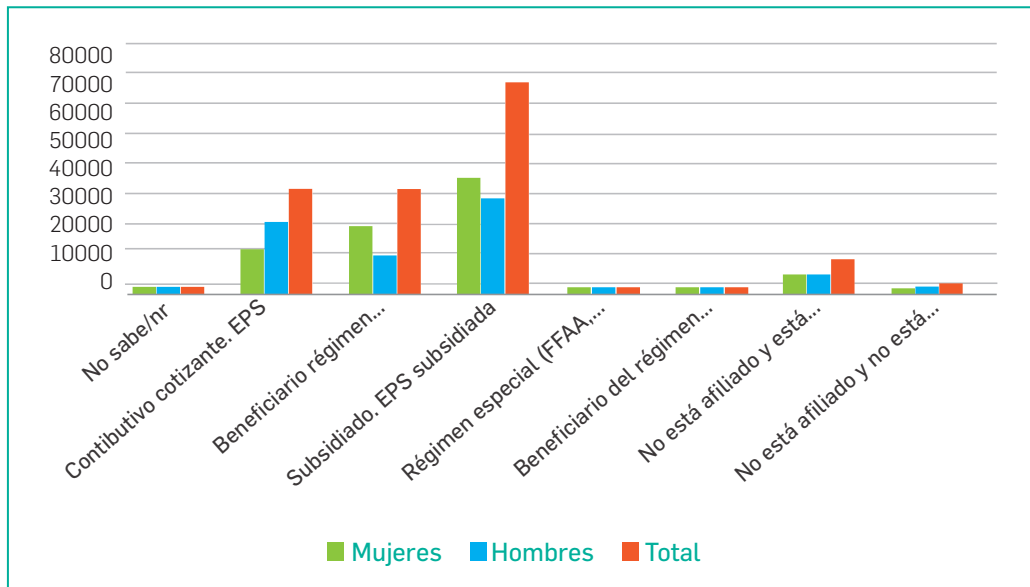
Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

⁴⁰ Alcaldía de Medellín. Perfil epidemiológico. Comuna 3 – Manrique. 2005 – 2012. Consultado el día 19 de junio de 2015 en: <https://www.Medellin.Gov.Co/irj/go/km/docs/wpcontent/sites/subportal%20del%20ciudadano/salud/secciones/indicadores%20y%20estad%3adsticadocumentos/2013/indicadores%20b%3a1sicos%20en%20salud/perfiles%20epidemiol%3b3gicos/manrique.Pdf>

⁴¹ Alcaldía de Medellín. Perfil epidemiológico. Comuna 3 – Manrique. 2005 – 2012. Consultado el día 19 de junio de 2015 en: <https://www.Medellin.Gov.Co/irj/go/km/docs/wpcontent/sites/subportal%20del%20ciudadano/salud/secciones/indicadores%20y%20estad%3adsticadocumentos/2013/indicadores%20b%3a1sicos%20en%20salud/perfiles%20epidemiol%3b3gicos/manrique.Pdf>



Gráfica 13. Afiliación al Sistema de Seguridad Social

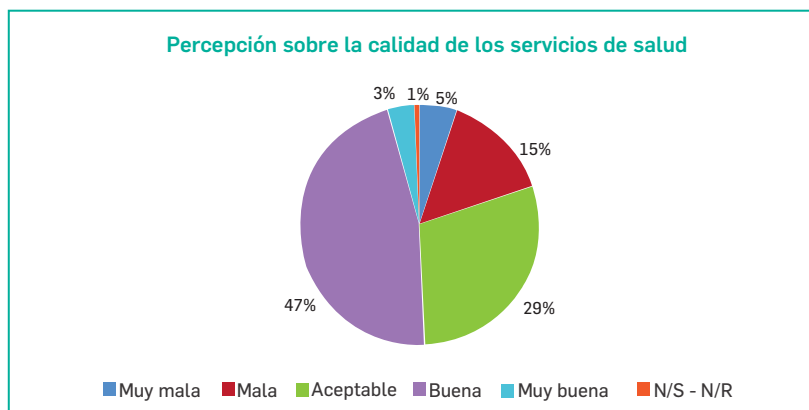


Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Es de considerar que, según el informe Medellín en Cifras No. 4, Manrique es la segunda comuna de la ciudad con mayor número de personas afiliadas al régimen subsidiado de salud.

De manera progresiva la calidad de los servicios de salud ha venido mejorando, así lo refleja la ECV 2013, de acuerdo con la percepción de los habitantes de la Comuna 3, de los cuales 22.836 consideran que es buena y 14.394 la califican como aceptable. No obstante, durante el proceso de revisión y actualización del PDL, la comunidad insiste en la necesidad de mejorar la calidad de los servicios, empezando por una atención humanizada por parte del personal de salud, hasta la efectividad de los diferentes servicios que se brindan.

Gráfica 14. Percepción sobre la calidad de los servicios de salud en la Comuna 3 - Manrique



Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

De acuerdo con el Informe de gestión de la Secretaría de Salud y Protección Social, la Administración Municipal durante el 2012 y 2013 ha desarrollado e invertido en la Comuna 3 - Manrique acciones (programas y proyectos) en salud, a partir de la priorización de recursos por Planeación Local y Presupuesto Participativo PLYPP, relacionadas a continuación:

Tabla 12. Programas en Salud implementados en la Comuna 3 - Manrique

Nombre del Programa o Proyecto	Descripción o logros principales
Estilos de Vida Saludable (INDER-METROPARQUES)	Desarrollo de acciones de promoción de estilos de vida saludable y fortalecimiento de la actividad física en la ciudad como factores protectores para la salud y la vida.
Vigilancia Epidemiológica	Se realizaron las acciones de vigilancia epidemiológica, búsqueda y control de brotes en el 100% de los eventos de interés en salud pública, logrando mantener en cero la incidencia de enfermedades en plan de eliminación o erradicación como la polio, sarampión, rubeola y tétanos neonatal generando un impacto en toda la población de Medellín.
Escuelas y Colegios Saludables	Intervenciones psicosociales para 16.590 personas entre estudiantes, sus familias y docentes en sedes educativas. Realización de actividades de educación en salud para la comunidad estudiantil, sus familias y los docentes.
Jóvenes por la vida (Metrosalud – UdeA)	4 consultorios amigables para adolescentes funcionando desde el año 2012, además de estrategias extramural en 7 puntos. Con una Intervención total de 10.349 Jóvenes con acciones de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (PSA) y embarazo adolescente.
Salud en el Hogar	Identificación de factores de riesgo que atentan contra la salud, realizando acciones educación y prevención en las familias beneficiarias del programa. Acompañamiento a establecimientos abiertos al público ubicados en los barrios priorizados, sensibilizando en temas sanitarios y ambientales.
Unidades Móviles (Unión Temporal APS)	-Dos unidades móviles para vacunación, fortaleciendo las coberturas de vacunación en la población de la comuna. -Una unidad móvil de promoción de la salud mental y sexual con actividades de promoción y educación. -Una unidad Móvil con temas de salud oral, nutrición y promoción y prevención de enfermedades crónicas.
Gestión para el aseguramiento en el Régimen subsidiado	61.648 mil personas afiliadas al régimen subsidiado a las que se les garantiza su atención en salud.

Fuente: Informe Secretaría de Salud. Alcaldía de Medellín. 2014

Si bien la comunidad reconoce beneficiarse de estos programas aún continúan siendo insuficientes pues no alcanzan a cubrir con la demanda de toda la población que lo requiere, por lo que



manifiestan la necesidad de ampliar la cobertura de estos procesos de atención en salud, así como el mejoramiento en la calidad de los servicios.

Desde el actual PDL de la Comuna 3 se ha potencializado la salud como un derecho integral de la comunidad en la perspectiva de la prevención, atención y promoción, a través de un programa de salud dirigido a mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de la Comuna y desde procesos comunitarios por la defensa del derecho a la salud. Como consecuencia, el resultado de estos programas de intervención que desde la Administración Municipal se vienen desarrollando como respuesta conexas al PDM, responden al planteado en el PDL actual, pero que se mantiene la necesidad de ampliar la cobertura en estos servicios de atención (reflejado ello en los recorridos territoriales y espacios de talleres). Cabe resaltar que, de acuerdo con el Informe de la Personería de Medellín, 2012, Manrique es la segunda Comuna con mayor número de tutelas impuestas por el derecho al servicio de salud.⁴²

• Mortalidad y Morbilidad

La tasa general de mortalidad se define como el número total de muertes ocurridas en una población y tiempo determinados. De acuerdo con el perfil epidemiológico, para el año 2012 la Comuna 3 – Manrique presentó una tasa general de mortalidad de 423,7 muertes por cada 100.000 habitantes, mayor que la de la ciudad, la cual presentó, para el mismo año, una tasa de 376,8 muertes.⁴³

En cuanto a mortalidad por grupos de causas están las enfermedades del sistema circulatorio, seguido por las neoplasias (tumores), que para ambos casos, la mujer es la que presenta mayor prevalencia.⁴⁴ En relación con ello, es importante señalar que las comunas 1 y 3 son las que mayores casos de muertes presentan por cáncer de cuello uterino o asociadas, superando la tasa general de la ciudad, siendo Manrique la comuna que más presenta estos casos con una tasa de 10,29 muertes por cada 100.000 mujeres, mientras que la comuna 1 cuenta con una tasa del 7,35. Para el caso de Medellín, desde el año 2005 la ciudad ha estado por debajo de la meta nacional con una tasa de 5,03 muertes por cada 100.000 mujeres.⁴⁵

En cuanto a la tasa de mortalidad y proporción de muertes tempranas por enfermedad isquémica del corazón, por cada 100.000 habitantes, Manrique aporta la cuota negativa de 53,8 muertes por esta causa superando la tasa de la ciudad, y con un porcentaje de mortalidad temprana del 19,2%. Lo mismo sucede para las muertes por enfermedad cerebrovascular, con 33,2 muertes superando también la tasa general de la ciudad, y con una proporción de muertes tempranas por esta causa del 14,8%. Así mismo, para el caso de la enfermedad hipertensiva, Manrique refleja una tasa de 9,8 y para los casos de muertes tempranas presenta un 9,5%.

Las enfermedades renal crónica y la diabetes, presentan, de igual forma, cifras alarmantes, superando en ambos casos, la tasa general de la ciudad. Para la enfermedad renal crónica Manrique presenta 13,5 muertes por cada 100.000 habitantes y muertes tempranas por esta enfermedad el

⁴²PERSONERÍA DE MEDELLÍN. Informe sobre la situación de los derechos humanos en la Ciudad de Medellín. 2014. Personería de Medellín. 2014.

⁴³ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Perfil Epidemiológico. Comuna 3 – Manrique. 2005 – 2012. (En línea) Consultado el día 19 de Junio de 2015 en: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Indicadores%20y%20Estad%3ADsticas/Documentos/2013/Indicadores%20b%3A1sicos%20en%20salud/Perfiles%20epidemiol%3B3gicos/Manrique.pdf>

⁴⁴Ídem.

⁴⁵ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Medellín en Cifras No. 4 2014. (En línea) Consultado el día 18 de Mayo de 2015 en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://b04f34aa77cfe4e63a58980e6d7c7b22>

24,0%, siendo el más alto de todas las enfermedades. Y para el caso de la enfermedad por diabetes, la Comuna presenta 16,7 muertes por cada 100.00 mil habitantes y por muerte temprana por causa de dicha enfermedad presenta el 13,3%.⁴⁶

Tabla 13. Tasa de mortalidad y proporción de muertes tempranas. Comuna 3 - Manrique

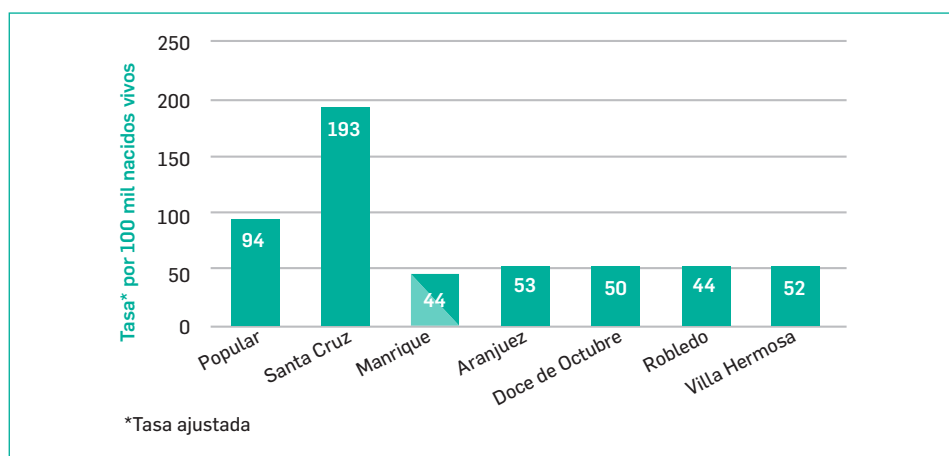
Enfermedades	Tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes	proporción de muertes tempranas
Enfermedad isquémica del corazón	53.8 muertes	19.2%
Enfermedad cerebrovascular	33.2 muertes	14.8%
Enfermedad hipertensiva	9.8 muertes	9.5%
Enfermedad renal crónica	13.5 muertes	24.0%
Diabetes	16.7 muertes	13.3%

Fuente: Elaboración propia, basada en Perfil Epidemiológico Comuna 3 – Manrique. 2005 – 2012

Para el caso de la infancia, en el año 2012, respecto a la ciudad, Manrique presentó la mayor proporción de recién nacidos con bajo peso al nacer con un 11,32%. Sin embargo, para los casos de muerte por desnutrición, la Comuna 3, presenta 0% de muertes por esta causa.

De acuerdo con el informe Medellín en Cifras No. 4, el tema de la mortalidad materna, se ubica en zonas específicas del territorio, en más de la mitad de las comunas y en todos los corregimientos no se presentaron muertes por esta causa, siendo la zona 1 y otras tres comunas de la ciudad las afectadas por este tipo de muertes.

Gráfica 15. Tasa de muerte materna por cada 100 mil nacidos vivos. 2012



Fuente: Elaboración propia, basada en Informe Medellín en Cifras No. 4. 2014

Por otro lado, los últimos periodos epidémicos por la situación del dengue sufridos en la ciudad de Medellín se dieron en los años 2003 con 2.623 casos, en el 2007 con 2.427 infectados y en el

⁴⁶Estas cifras corresponden al año 2012, de acuerdo al perfil epidemiológico de la Comuna 3 – Manrique.



año 2010 se elevó la cifra de forma alarmante presentándose 17.589 casos. Para el año 2013 se evidenciaron 108 casos más que en el 2012, durante la semana epidemiológica 8 (semana del 17 al 23 de febrero), lo que indica que para este periodo la ciudad se encontraba en zona de epidemia, siendo las comunas Popular, Aranjuez, Santa Cruz, Manrique, La Candelaria, Laureles, Buenos Aires, Guayabal, Poblado, San Javier y San Antonio de Prado, donde se registraron los casos de dengue.⁴⁷

Por esta razón, la comunidad manifiesta la necesidad de fortalecer las acciones de intervención en quebradas y zonas de aguas residuales, donde principalmente se generan vectores transmisores de infecciones y enfermedades como el dengue, sin dejar de lado la educación ambiental para los habitantes en el manejo adecuado de los residuos sólidos. Situación ambiental que será tratada en la línea correspondiente.

• **Seguridad Alimentaria**

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 de Medellín, en el diagnóstico de este apartado se devela que el 18.6% de la población de la Comuna 3 – Manrique presenta inseguridad alimentaria, lo que indica la existencia de hogares con reducciones en la ingesta de alimento, incluyendo los menores de edad, según lo explica el Perfil Alimentario y Nutricional de Medellín 2010, cuya cifra de inseguridad alimentaria más alta es la que presenta la Comuna 3 - Manrique , después de la Comuna 1 - Popular con el 13,8%.

No en vano, durante el proceso de revisión y actualización del PDL, la comunidad pone en evidencia la necesidad de continuar ampliando la cobertura de paquetes alimentarios de calidad para la población. En relación con ello, desde la priorización de recursos por Planeación Local y Presupuesto Participativo PLYPP, la Unidad de Seguridad Alimentaria, de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, benefició a 468 personas.

Tabla 14. Población beneficiada en seguridad alimentaria por PL y PP⁴⁸

Componente	Población beneficiada atendida
Paquete alimentario para personas mayores	123
Paquete alimentario para personas en situación de discapacidad	115
Paquete alimentario para familias vulnerables	230

Fuente: *Elaboración propia, basada en documento de Rendición pública de cuentas proyectos PLYPP 2014*

• **Salud Sexual y Reproductiva**

El embarazo adolescente se ha convertido en un problema de salud pública importante, porque las condiciones socioculturales determinan un aumento considerable en su prevalencia,⁴⁹ y la ciudad no es ajena a tal situación; según el informe Medellín en Cifras No.4, para el año 2012 Manrique fue la segunda comuna con mayor tasa de fecundidad adolescente; por cada 1.000 mujeres entre los

⁴⁷ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Boletín epidemiológico Medellín Ciudad Saludable. No.1 - 2013.

⁴⁸Rendición pública de cuentas proyectos PLYPP 2014. Comuna 3 – Manrique.

⁴⁹ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Medellín en Cifras No. 4 2014. (En línea) Consultado el día 18 de Mayo de 2015 en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://b04f34aa77cfe4e63a58980e6d7c7b22>

15 y 19 años se presentaron 99.44 nacimientos, solo superada por la Comuna 1, con una tasa de 112.31 nacimientos.

Por otra parte, la incidencia de casos por el Virus de Inmunodeficiencia Humana – VIH fue de 15,1 casos por cada 100.000 habitantes en la Comuna 3 – Manrique, durante el año 2012, una disminución notoria frente al año 2011 que fue de 20,1 casos.⁵⁰

Aunque se han realizado diferentes esfuerzos en la prevención del embarazo adolescente y en la promoción de hábitos para el ejercicio de una salud sexual y reproductiva consciente y responsable, se mantiene la necesidad, por parte de la comunidad, de continuar avanzando en los servicios de atención con calidad y en la ampliación de la cobertura en este tema. Situación que es corroborada en el informe de la entidad Metrosalud:

“Los adolescentes de esta comuna manifiestan que el noviazgo comienza desde los 10 años o incluso antes, que inician su vida sexual desde muy temprana edad y que esta es una experiencia que se fomenta desde la presión del entorno, por moda o buscando integrarse a los grupos de pares, intentando no parecer que se está fuera de lugar. (...) Los jóvenes reclaman una atención en salud más eficiente y oportuna en los centros de salud, y proponen crear un carnet especial que podría llamarse “joven saludable”, que les permita el acceso a servicios en diferentes instituciones y espacios que fomenten estilos de vida saludable”.⁵¹

• Discapacidad

A nivel de ciudad, el 97% de las personas en condición de discapacidad pertenecen a los estratos 1, 2, y 3, cuya principal causa son los accidentes cerebrovasculares y la diabetes, seguidos por accidentes de tránsito, violencia y conflicto armado. En relación con esto, existe una variable de género: mientras en los hombres priman los accidentes de tránsito, en las mujeres son los episodios ocurridos en el hogar.⁵²

Para el caso de la Comuna 3 – Manrique, según ECV 2013, la limitación para moverse o caminar, es la discapacidad más frecuente, con 4166 personas, con mayor prevalencia en los hombres. Le sigue la limitación permanente para entender o aprender con 2.456 personas.

Tabla 15. Personas con limitaciones físicas y mentales o emocionales en la Comuna 3 – Manrique

Personas con limitaciones físicas y mentales o emocionales en la Comuna 3 – Manrique			
Limitación física o mental	Total personas	Total Hombres	Total Mujeres
Limitación para moverse o caminar	4.166	2.262	1.903
Limitación permanente para usar brazos o manos	2.127	1.191	936

⁵⁰ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Medellín en Cifras No. 4 2014. (En línea) Consultado el día 18 de Mayo de 2015 en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://b04f34aa77cfe4e63a58980e6d7c7b22>.

⁵¹ALCALDÍA DE MEDELLÍN. ESE Metrosalud. 2014. Fortalecimiento de la estrategia de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes “Medellín sana y libre de adicciones”.

⁵²DISCAPACIDAD COLOMBIA. (En línea) Consultado el día 22 de Junio de 2015 en: <http://discapacidadcolombia.com/modules.php?name=News&file=article&sid=2044> Consultado el 11 de Mayo de 2015.

Tabla 15. Personas con limitaciones físicas y mentales o emocionales en la Comuna 3 – Manrique

Personas con limitaciones físicas y mentales o emocionales en la Comuna 3 – Manrique			
Limitación permanente para ver o usar lentes	2.439	1.181	1.259
Limitación permanente para oír aún con aparatos especiales	1.719	908	811
Limitación permanente para hablar	1.037	644	392
Limitación permanente para entender o aprender	2.456	1.439	1.017
Limitación permanente para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	2.231	1.586	645

Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Cabe señalar que de acuerdo con la Encuesta de discapacidad 2009-2010 de la Secretaría de Salud de Medellín, la Comuna 3 – Manrique es la cuarta comuna con mayor porcentaje de personas que presentan alguna condición de discapacidad, incrementada la prevalencia en los hombres. (Ver tabla).

Tabla 16. Caracterización de la población en condición de discapacidad, según sexo y comuna

Comuna	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Aranjuez	2.194	9.4	2.240	9.4	4.434	9.4
San Javier	2.175	9.3	2.219	9.3	4.394	9.3
Doce de Octubre	2.126	9.1	1.976	8.3	4.102	8.7
Manrique	1.967	8.4	1.851	7.8	3.818	8.1
Popular	1.760	7.5	1.752	7.4	3.512	7.4

Fuente: Elaboración propia, basada en el Boletín Epidemiológico. No. 3. Periodo epidemiológico 9. 2

Dicha situación de discapacidad es mayormente notoria en los estratos socioeconómicos 1 y 2 con un porcentaje del 68%, frente a los estratos 4, 5 y 6 con el 4.7% a nivel de ciudad, reflejando ello una polarización socioeconómica de la discapacidad.⁵³

Para el año 2014, desde recursos de PLYPP, la población en condición de discapacidad de la Comuna 3 – Manrique, contó con atención en diferentes servicios, por medio de la unidad de discapacidad: Ser Capaz, de la Secretaría de Inclusión social y Familia, beneficiando a 199 personas en condición de discapacidad.

⁵³Boletín Epidemiológico, No. 3, Año 2012. Periodo epidemiológico 9. Medellín Ciudad Saludable. Secretaría de Salud. Alcaldía de Medellín.

Tabla 17. Población en condición de discapacidad beneficiada por el programa Ser Capaz, a través de PL y PP⁵⁴

Componente	Población beneficiada atendida
Apoyo económico para personas en situación de discapacidad.	131
Atención domiciliaria para personas con discapacidad severa: Ser capaz en Casa.	60
Rehabilitación profesional para personas con discapacidad.	8

Fuente: *Elaboración propia, basada en documento de Rendición pública de cuentas proyectos PL y PP 2014*

• Salud Mental

Otra variable a tener en cuenta es la salud mental, de acuerdo con el informe que reporta la Secretaría de Salud, expresando lo siguiente: "Según lo hallado en el Primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín, 2011-2012, la Comuna 3 – Manrique, fue catalogada en nivel de riesgo muy alto para los grupos de trastornos de ansiedad, afectivos, impulsivos, consumo de sustancias, entre otros. Adicionalmente, este estudio también identificó que la prevalencia de trastornos por uso de sustancias con alcohol para esta comuna se ubica en el valor de 19,0% para los hombres y 5,4% para las mujeres y que la prevalencia de trastornos por uso de sustancias sin alcohol se ubica en el 7,1% para los hombres y el 1,4% para las mujeres".⁵⁵

Este panorama responde es coherente con las problemáticas planteadas por la comunidad durante los recorridos territoriales, en el tema de salud mental, advirtiendo las necesidades de generar acciones encaminadas a la promoción y prevención de enfermedades en salud mental, especialmente en el tema de la farmacodependencia.

Así mismo, información de la Personería devela una situación alarmante en el tema de la salud mental de los jóvenes cuando dice: "de la salud mental de los jóvenes, entre los 18 a 35 años en Medellín, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) reporta 115 casos de suicidio, 20% de los cuales ocurrió en las comunas 14-Poblado y 10-Candelaria. Cincuenta y nueve (59) personas ocasionaron su propia muerte a través de la asfixia mecánica. Esto obliga a pensar en la necesidad de una intervención integral para todas las comunas de Medellín, pues el daño a la vida no siempre ocurre por violencia armada".⁵⁶

Para el caso de la Comuna 3 - Manrique y según la misma fuente, en el 2014 ocurrieron 6 suicidios, 2 en mujeres y 4 en hombres, reflejando la estadística una mayor prevalencia de este hecho en los hombres a nivel de ciudad.

A razón de ello, algunos líderes comunitarios y autoridades locales están en proceso de conformación de la mesa de salud mental de la comuna, para generar procesos de articulación en la atención efectiva de estos casos que aquejan a la Comuna.

⁵⁴Rendición pública de cuentas proyectos PLYPP 2014. Comuna 3 – Manrique.

⁵⁵ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Informe de Gestión Secretaría de Salud. 2014.

⁵⁶PERSONERÍA DE MEDELLÍN. Presentación: Eje de Derechos Civiles y Políticos. 2014.

• **Equipamientos en salud**

En cuanto a equipamiento en Salud, la Comuna 3 - Manrique cuenta con 1 unidad hospitalaria, 5 centros de salud, dos de ellos que no pertenecen a la comuna, pero tienen cobertura en estas. Además, la comuna cuenta con un centro gerontológico para el adulto mayor.

Tabla 18. Sedes y servicios de salud. Comuna 3 - Manrique⁵⁷

Equipamientos en salud	Servicios que ofrecen	Sedes
Unidad Hospitalaria (La Piloto)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta Externa 2. Ginecología 3. Urgencias 4. Hospitalización 5. Odontología 6. Laboratorio Clínico 7. Psicología 8. Nutrición y Dietética 9. Trabajo Social 10. Farmacia 11. Vacunación 12. AIEPI 13. Radiología e Imágenes Diagnósticas: <ul style="list-style-type: none"> • Rayos X 14. Oxígeno Domiciliario 15. Promoción y Prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y Desarrollo • Control Prenatal • Hipertensión • Diabetes • Salud Sexual y Reproductiva. 	
Centro de Salud San Blas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta Externa 2. Odontología 3. Higiene Oral 4. Toma de Muestras: <ul style="list-style-type: none"> • Citología 5. Farmacia 6. Vacunación 7. Buen Comienzo 8. Promoción y Prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y Desarrollo • Control Prenatal • Hipertensión • Diabetes • Salud Sexual y Reproductiva • Servicios Amigables para Jóvenes Sol y Luna. 	

⁵⁷ALCALDÍA DE MEDELLÍN. E.S.E. METROSALUD. (En línea) Consultado el día 21 de Junio de 2015 en: <http://www.metrosalud.gov.co/inter/joomla/index.php/usuarios/mapa-de-sedes>

Tabla 18. Sedes y servicios de salud. Comuna 3 - Manrique

Equipamientos en salud	Servicios que ofrecen	Sedes
<p>Centro de salud El Raizal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta Externa 2. Odontología 3. Urgencias odontológicas 4. Higiene oral 5. Toma de muestras: <ul style="list-style-type: none"> • Patología • Citología 6. Farmacia 7. Vacunación 8. TBC 9. Consulta de revisión post parto 10. Promoción y Prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Hipertensión • Crecimiento y Desarrollo • Control de peso • Diabetes • Salud Sexual y Reproductiva • Servicios Amigables para Jóvenes Sol y Luna. 	
<p>Centro de salud La Cruz</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta Externa 2. Farmacia 3. Promoción y Prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y Desarrollo • Control Prenatal • Hipertensión • Diabetes • Salud Sexual y Reproductiva. 	
<p>Carpinello</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta Externa 2. Odontología 3. Farmacia 4. Vacunación 5. Joven Sano 6. Adulto Sano 7. Sintomático respiratorio 8. Promoción y Prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y desarrollo • Control prenatal • Enfermedades de transmisión sexual • Salud sexual y reproductiva. 	

Tabla 18. Sedes y servicios de salud. Comuna 3 - Manrique

Equipamientos en salud	Servicios que ofrecen	Sedes
<p>Santo Domingo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Citas de programas 2. Entrega de fichos Consulta Externa 3. Asignación de citas Consulta Externa 4. Consulta Externa 5. Odontología 6. Urgencias odontológicas 7. Toma de muestras: <ul style="list-style-type: none"> • Patología • Citología 8. Entrega de resultados de citologías 9. entrega órdenes de exámenes y RX 10. Toma de presión arterial 11. Entrega de resultados de laboratorio 12. Farmacia 13. Vacunación 14. Inyectología 15. Electrocardiogramas 16. Procedimientos 17. Promoción y Prevención: <ul style="list-style-type: none"> • TBC • Enfermedades de Transmisión Sexual • Crecimiento y Desarrollo • Servicios Amigables para Jóvenes Sol y Luna. 	
<p>Centro Vida Gerontológico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentación y transporte 2. Gimnasia mental 3. Actividades físicas 4. Jornadas culturales. 	

Fuente: Elaboración propia, basada en información de la página web de Metrosalud.
<http://www.metrosalud.gov.co/inter/joomla/index.php/usuarios/mapa-de-sedes>

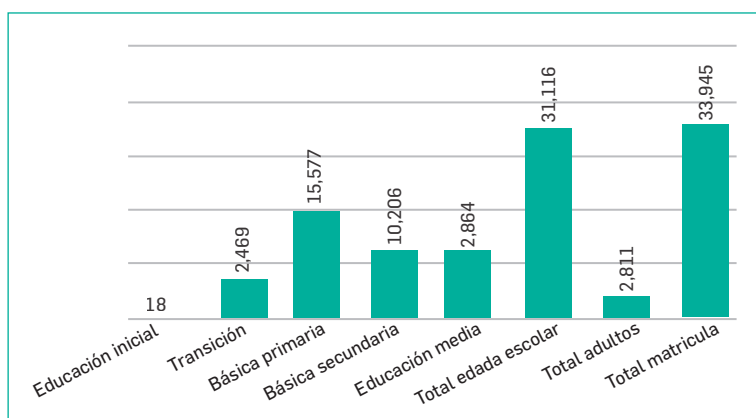
Educación

El cumplimiento del derecho a la educación es uno de los elementos determinantes para la medición del desarrollo socio – cultural de un territorio; indicadores como los niveles de estudio alcanzados, la oferta y cobertura educativa, dan cuenta de si hay o no un avance significativo en la calidad de vida de sus habitantes.

• Cobertura Educativa

De acuerdo con la Secretaría de Educación, en la Comuna 3 – Manrique existen 31.116 personas entre los 5 y 16 años de edad que se encuentran matriculados en el sistema educativo, y 3.811 matriculados en extra edad. De estos, 32.887 en establecimiento público y de cobertura contratada, y 1.012 en establecimiento privado. (Ver gráfica).

Gráfica 16. Matrícula total por niveles educativos en la Comuna 3 - Manrique⁵⁸

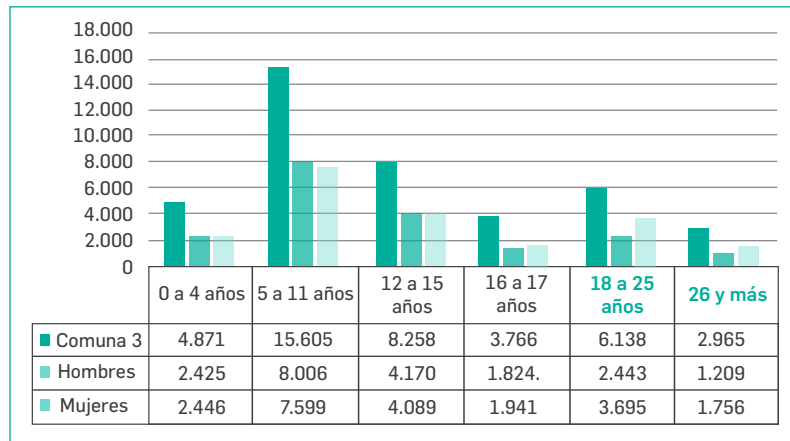


Fuente: Elaboración propia, basada en información de la Secretaría de Educación de Medellín. SIMAT, Anexos 6A y 5A con corte a 03 de diciembre de 2014

Esta información contrasta con la hallada en la ECV 2013, la cual deja ver el importante grupo de personas con más de 16 años que se encuentran estudiando. Si bien las cifras no son exactas entre las que reporta la Secretaría de Educación (año 2014) y las que refleja la ECV (2013), por claras razones: la disparidad de año hace que la información sea diferente y las observaciones por parte de la Secretaría de Educación reportadas en este pie de página, aunque no se pretende hacer un comparativo de estas dos fuentes, es importante mostrar lo que la ECV dice respecto a las personas que estudian según el grupo etario al que pertenecen.

En la siguiente gráfica, también se observa que en el rango de edad entre los 18 a 25 años existe una mayor prevalencia de las mujeres que estudian que de los hombres, al igual que las de 26 años en adelante.

⁵⁸ Solo incluye alumnos activos, no incluye desertores ni trasladados. La matrícula no es la definitiva o acumulada del año. La distribución entre comunas se hace por la ubicación de la sede educativa en la que estudia el alumno.

Gráfica 17. Personas que estudian actualmente según grupo de edad en la Comuna 3


Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

En cuanto al recurso humano docente para la Comuna 3, está distribuido en 802 plazas docentes, con 15 rectores, 42 coordinadores y no cuenta con plaza para directores.⁵⁹

Desde Planeación Local y Presupuesto Participativo, se beneficiaron 7 Instituciones Educativas oficiales de la Comuna, en el proceso de orientación vocacional para estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°, por lo que la comunidad pone en evidencia la importancia de ampliar la cobertura en estos procesos de orientación vocacional, al 100% de las Instituciones Educativas públicas de la Comuna.

Tabla 19. Instituciones educativas beneficiadas en procesos de orientación vocacional, a través de PLYPP

Instituciones educativas – I.E. intervenidas	Personas beneficiarias		
	Estudiantes	Docentes	Orientadores
I.E. Álvaro Marín Velasco	6	2	1
I.E. Fe y Alegría La Cima	7	2	1
I.E. Hernán Toro Agudelo	6	2	1
I.E. José Antonio Galán	7	2	1
I.E. Las Nieves	6	2	1
I.E. Ramón Múnera Lopera	5	2	1
I.E. San Juan Bautista de la Salle	6	2	1
Total I.E. 7	43	14	7

Fuente: Elaboración propia, basada en documento de Rendición pública de cuentas proyectos PLYPP 2014

⁵⁹ Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación. Planta de cargos con corte a Octubre de 2014.

Por otra parte, el programa Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellín, atiende de manera integral a los niños, niñas y sus familias durante sus primeros cinco años de vida, ofreciendo educación inicial, cuya atención prioriza las familias en mayores condiciones de vulnerabilidad de la ciudad, en articulación con cuatro Secretarías (Inclusión Social y Familia, Educación, Salud y el INDER), y en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Educación Nacional y la empresa privada.⁶⁰

Este programa, para el caso de la Comuna 3 - Manrique se encuentra atendiendo a la población de la siguiente manera:

Tabla 20. Matrículas activas y sedes de atención del programa Buen Comienzo

Tipo matrícula	No.
Madres gestantes	812
Niñas y Niños	6239
Total	7051
Sedes de atención	No.
Entornos comunitarios	8
Entorno familiar	7
Institucional 8 horas	28
Jardines infantiles	1
Ludotecas	0
Sala cunas	2
Gestación y primer año	16
Total	62

Fuentes: Secretaría de Educación. 2014. Alcaldía de Medellín

En el marco de ejecución de iniciativas de Planeación Local y Presupuesto Participativo se logró beneficiar a 158 niños y niñas en atención integral a la primera infancia en la modalidad institucional complementaria en los centros infantiles, en el horario de 4 pm a 10 pm. Iniciativa que los habitantes de la Comuna reciben muy bien, manifestando, durante el proceso de revisión y actualización del PDL, la necesidad de ampliar la cobertura no solo para que la atención en estos horarios sea brindada a más niños y niñas, sino para que se extienda a la población adolescente, propiciando entornos protectores desde el contexto educativo para evitar el riesgo social.

• Deserción Escolar

De acuerdo con el boletín 009 de 2014: Análisis de deserción escolar en establecimientos oficiales 2013-2014, de la Secretaría de Educación, entre el 2012 y 2013 se dio una disminución significativa en el número de desertores en instituciones oficiales en la Comuna 3 - Manrique con 278 personas. Es decir, para el 2012 desertó el 3,67% de la población estudiantil, mientras que para el 2013 fue de 2,50%. Dicha deserción se dio principalmente en el nivel educativo de la media vocacional. Se puede inferir que esta disminución de la deserción se debe al mejoramiento de la

⁵⁹ Alcaldía de Medellín. Programa Buen Comienzo. (En línea) Consultado el día 22 de Marzo de 2015 en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/>



cobertura y acceso educativo que se ha venido logrando para la población estudiantil, sin desconocer las necesidades que aún manifiestan los habitantes de avanzar en acciones que posibiliten no solo el mejoramiento continuo de la educación, en términos de calidad, sino en la cobertura y acceso a la misma. Ello, sin desconocer que existen barrios de la Comuna, especialmente en franja alta y media donde niños, niñas y jóvenes no acceden a la educación o desertan, porque los establecimientos educativos donde deben acudir se encuentran ubicados en otros barrios, considerablemente distantes de su lugar de residencia, y los planteles cercanos no cuentan con cupos escolares. De ahí, la necesidad sentida por parte de la comunidad, de implementar adecuaciones y ampliaciones en los establecimientos educativos para ampliar la oferta educativa.

De igual forma, como estrategia educativa, la comunidad propone implementar más bibliotecas barriales en la Comuna, como instrumento facilitador de la participación ciudadana y el cambio social, posibilitando la preservación y promoción de la cultura barrial, el acceso a la información y a la educación.

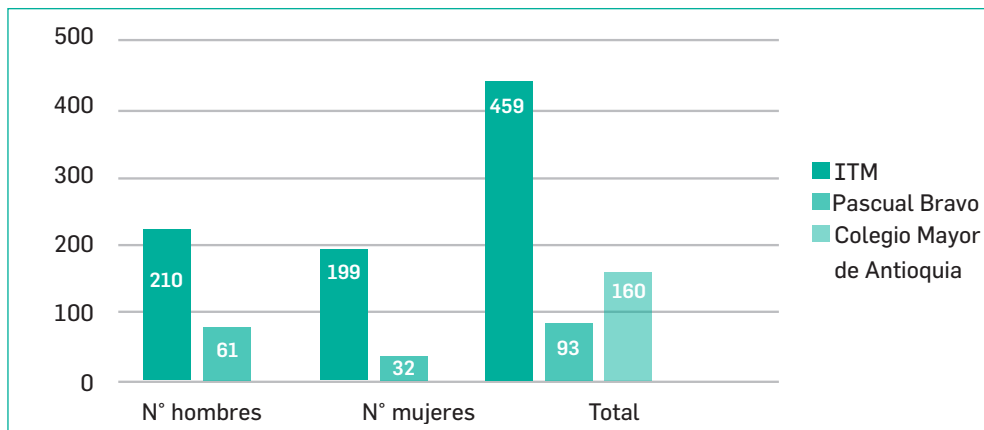
- **Educación Superior**

Con la implementación de programas de acceso a créditos y becas universitarias que viene ejecutando la Administración Municipal, se incrementa el número de cupos a los programas de educación superior para los bachilleres de todos los estratos socio económicos de la Comuna 3 – Manrique, con recursos de PLYPP, a través del proyecto: Camino hacia la educación superior.

Para el año 2014 fueron 712 los beneficiarios en el acceso a educación superior, siendo el Instituto Técnico Metropolitano, ITM, el que más cupos ofreció con 459 matrículas, seguido del Colegio Mayor de Antioquia con 160 becas y 93 de la Institución Pascual Bravo.

Aunque para el caso del Colegio Mayor de Antioquia no se discrimina cuántos hombres y cuántas mujeres se beneficiaron con estos cupos, para el caso de las otras dos instituciones se cuenta con la cifra, en la que se muestra un notorio porcentaje de acceso a educación superior mayor en hombres hasta 3 y 4 frente al de mujeres que han podido acceder. Asunto que debe mirarse desde la equidad de oportunidades, entendiéndose que son más el número de mujeres que se encuentran cursando la media vocacional y son quienes más se gradúan como bachilleres, de acuerdo con el análisis de la ECV 2013.

Gráfica 18. No. de becas otorgadas de acuerdo a Institución Educativa Superior



Fuente: *Elaboración propia, basada en documento de Rendición pública de cuentas proyectos PLYPP 2014*

Para el segundo semestre del año 2014, en el ITM se dio mayor predilección por los programas académicos: Gestión Administrativa con 86 matrículas y Análisis de Costo y Presupuesto con 61 becas. Para el caso del Colegio Mayor de Antioquia en el 2014, el 89% (142 becas) del total de estudiantes beneficiados se enfocaron en una carrera profesional, con mayor inclinación por la Administración de Empresas y por la Planeación y Desarrollo, mientras que el 11% (18 cupos) estudiaron una carrera tecnológica, prefiriendo la Gastronomía y Delineante de Arquitectura.

• Equipamientos en Educación

Se destacan importantes equipamientos en educación y la renovación de algunas Instituciones Educativas en la Comuna 3 – Manrique. La implementación de equipamientos educativos, como la construcción de la segunda fase de la sección Escuela Reino de Bélgica, la renovación de la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle, la I.E. José Guillermo Gaviria - Montecarlo, bibliotecas familiares en Altos de la Cruz, son obras que reflejan la mitigación del riesgo de desertión, la inclusión social y el fomento de la educación y cultura en la Comuna 3.

Desde la información comunitaria, a partir del proceso de revisión y actualización del PDL, también se destacan algunas ampliaciones a Instituciones Educativa para el mejoramiento de la cobertura, como: I.E. Ramón Múnera Lopera, I.E. Lara Bonilla, I.E. Olaya Herrera, I.E. Víctor Gómez, I.E. Baldomero Sanín Cano, el traslado y la construcción de la I.E. Hernán Toro Agudelo, I.E. San Lorenzo de Aburrá y la I.E. Las Nieves. También, está en construcción El Buen Comienzo Versalles 1, con éste serían dos las sedes del programa Buen Comienzo en la Comuna.

De acuerdo con la información suministrada por Secretaría de Educación en el 2014, la Comuna 3 cuenta con un total de 43 Instituciones Educativas: 32 oficiales y 11 no oficiales (contratación directa y privados).

Tabla 21. Establecimientos Educativos Núcleo 916 Comuna 3 - Manrique

Estable- cimientos Educativos	No.	Nombre de la Institución Educativa	Dirección	Teléfono
Instituciones Educativas Oficiales	1	I.E. Manuela Beltrán	CR 37 N° 71-47	211 82 93 516 17 97
	2	S.E. San José	CLL 71 N° 33-18	284 12 06
	3	I.E. Pedro Luis Villa	CR 43 N° 66C-40	233 79 63 211 63 50
	4	S.E. La Susana	CR 41B 66E-50	211 82 84
	5	S.E. Marco Fidel Suarez	CLL 70A N° 43-74	233 16 40
	6	S.E. Versalles	CLL 71 N° 33-33	284 34 85
	7	I.E. José Roberto Vásquez	CLL 76 N° 39-160	233 14 14
	8	S.E. Baldomero Sanín Cano	CR 37 N° 75A-2	233 84 92
	9	S.E. José Manuel Mora Vásquez	CR 42A N° 75-9	233 44 02
	10	I.E. Enrique Olaya Herrera	CLL 71A N° 32-18	291 17 07 291 22 91
	11	I.E. San Lorenzo de Aburrá	CR 39 N° 80- 33	233 19 78 516 58 76
	12	S.E. San Lorenzo de Aburrá	CLL 81 N° 40-46	211 82 31
	13	I.E. Fe y Alegría La Cima	CR 36C N° 86BB-15	263 17 27 211 33 33



Tabla 21. Establecimientos Educativos Núcleo 916 Comuna 3 - Manrique

Establecimientos Educativos	No.	Nombre De La Institución Educativa	Dirección	Teléfono
Instituciones Educativas Oficiales	14	S.E. Fe y Alegría N° 3	CLL 89 N° 38-61	211 23 41
	15	S.E. La Cima San José	CLL 92C N° 31BB-23	263 18 28
	16	I.E. Gabriel Restrepo Moreno	CR 39A N° 85-59	263 16 45 571 03 43
	17	S.E. Santa Bernardita	CR 40 N° 85-20	263 24 28
	18	I.E. San Juan Bautista de La Salle	CLL 93 N° 40-42	236 59 64 522 52 37
	19	I.E. José Antonio Galán	CR 44A N° 93-87	236 30 00 214 30 10
	20	I.E. Álvaro Marín Velasco	CR 42A N° 76-28	211 82 64
	21	I.E. Hernán Toro Agudelo	Cr 45 72-80	213 68 30
	22	I.E. Hernan Toro Agudelo (Vieja)	CR 44 N° 79-24	233 01 04 233 72 62
	23	S.E. Víctor Gómez Restrepo	CR 44 N° 78-67	211 82 50
	24	S.E. Nuestra Señora de Las Nieves	CLL 79 N° 44-57	211 82 44 516 04 00
	25	I.E. Las Nieves	CLL 82 N° 39-69	571 00 70
	26	I.E. Ramón Múnera Lopera	CR 30A N° 77A-04	263 69 85 EXT 12,13,14
	27	S.E. Bello Oriente	CLL 83B N° 25C-06	529 08 58
	28	S.E. Alto de La Cruz	CLL 79C N° 21-47	231 96 67
	29	I.E. República de Barbados	CR 36 N° 85B-140	213 23 89 263 91 04
30	I.E. Rodrigo Lara Bonilla	CR 25 N° 69D-35	284 90 94	
Instituciones por cobertura	31	Jardín Infantil Las Nieves - Carla Cristina	CR 39 CON CLL 79A	2301110
	32	Col María Reina del Carmelo	CR 43A N° 85 104	2334175
	33	Col Pablo VI	CR 36 N° 69 30	2540484
	34	Col Niño Jesús	CR 35 N° 68 74	2541104
	35	Col Bello Oriente	CR 23 N° 84B 27	5292385
	36	Colegio Gente Unida Jóvenes por La Paz - Luz de Oriente	CR 24 N° 72 - 130B	2634217
	37	Centro Pedagógico la Magia de Aprender	CL 70 N° 33 37	2843525
	38	Centro Educativo Nuevo Amanecer	CR 22B N° 87 48	5286366
Núcleos	39	S.E. José Manuel Mora V.		
Privada	40	Institución Vicarial Jesús Maestro	CR 45 N° 85 154	2337127
	41	Preescolar Mi Dulce Hogar	CL 92 N° 36C 54	2631648

Fuente: Núcleos – Alcaldía de Medellín. 2014. <https://www.medellin.gov.co/.../EstudiarEnMedellin/.../ie%20educativas>

Cultura

Manrique en la actualidad cuenta con un Plan de Desarrollo de Cultura formulado en el año 2009, y aunque puede estar desactualizado cronológicamente, mantiene vigente las mismas líneas de actuación con la que fue elaborado.⁶¹

Línea 1: El territorio comunal: lugar de encuentro y expresión de la vida comunitaria.

Línea 2: Mira quiénes somos: reconocimiento a las formas de subjetividad.

Línea 3: Los otros y yo: estrategias para comprender la alteridad

Línea 4: Manrique es Medellín, Medellín es Manrique.

Cada una de estas líneas posee programas y proyectos que responden coherentemente a la necesidad actual de sus habitantes: espacios culturales, apropiación del territorio, formación y promoción de expresiones artísticas, apropiación del patrimonio, entre otras, corresponden a lo que se plantea en la actualización del PDL, a partir de la participación de los y las líderes en estos espacios de construcción del desarrollo. En últimas, lo que se pretende rescatar es la identidad cultural de la Comuna, identidad traducida en sus expresiones artísticas, como eventos de baile, lúdica, música, entre otras; tal y como lo afirma el PDC en su segunda fase de construcción: *"Para las organizaciones y agentes culturales de la Comuna 3, los procesos de producción cultural se expresan en manifestaciones simbólicas materiales en el campo de la lúdica, del arte, del deporte, la comunicación, entre otros"*.⁶²

• Tradición y Arte

La Comuna 3 - Manrique, tradicional e históricamente ha sido reconocida por la fuerte influencia en ella de la música y la danza, especialmente por el tango el cual se convirtió en un referente de la Comuna, Es por ello que, "la infraestructura destinada a la cultura está representada principalmente por la Casa de la Cultura de Manrique, la Casa Gardeliana (museo fundado en 1973 considerado Monumento Histórico y Patrimonio de Medellín desde el 2002) y la Biblioteca Familia El Raizal, fundada el 16 de junio de 1997 y adscrita a la Red de Bibliotecas de Medellín".⁶³

Uno de los barrios representativos de la Comuna, a nivel cultural, es el barrio Manrique Central, que cuenta con un sector comercial, ubicado en la Carrera 45. "Este sector fue el encargado de darle el aire argentino a Medellín a mediados del siglo pasado, cuando el tango se transformó en símbolo cultural de la ciudad, y por supuesto, del barrio mismo. En Manrique, aparte de su hermosa iglesia que puede divisarse desde varios puntos de la ciudad, hay una reconocida estatua del artista Carlos Gardel, que fuera punto de confluencia de las personas que acudían a la "tango-vía", programa de la Alcaldía Municipal que alcanzó la cumbre en los años 80 cuando una gran porción de la carrera 45 se cerraba para que la gente escuchara y bailara el ritmo argentino"⁶⁴. Por lo cual, sus habitantes, a través de la actualización del PDL, quieren rescatar este mismo espacio público, como escenario de identidad y tradición artística y cultural de la Comuna.

⁶¹ Alcaldía de Medellín. Secretaría de Cultura Ciudadana. Unión Temporal Prodesarrollo. Plan de Desarrollo Cultural. Comuna 3 Manrique. 2009.

⁶² Alcaldía de Medellín – Unión Temporal Prodesarrollo. Informe Segunda fase Plan de Desarrollo Cultural. Comuna 3 – Manrique. 2009.

⁶³ Alcaldía de Medellín – Secretaría de la Juventud. Universidad de Antioquia – Instituto de Estudios Políticos. informe de Investigación juvenil. 2014

⁶⁴ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Historia de Manrique.(En línea) Consultado el 18 de Junio de 2015 en <<http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/>>



La tradición tanguera ha permanecido en la Comuna, pese a los cambios urbanísticos que conllevan al desarrollo de la ciudad. Esta tradición se mantiene vigente en el corazón del barrio Manrique donde anualmente se realiza el festival conocido como la "Tangovía". "La 45" o Avenida Carlos Gardel, se cierra para darle paso a los tangos y milongas, bandoneones y bailarines, que se convierten en dueños de esta tradicional Avenida, convirtiéndola en escenario musical y artístico.

Es así como la comunidad expresa la importancia de utilizar esta vía como escenario icónico de la ciudad para la cultura y el arte, a través de proyectos que favorezcan la instauración de estos eventos tradicionales en la Comuna, para propios y extranjeros.

• Organizaciones Culturales y Artísticas

La Comuna 3 – Manrique cuenta con una Red Cultural, conformada por 20 organizaciones sociales y comunitarias, quienes trabajan de manera permanente por la promoción y el fortalecimiento cultural de la Comuna.⁶⁵

1. Corporación Semillas de Esperanza (varias líneas artísticas y grupos)
2. Grupo de baile Creartistas
3. Corporación de Baile Las Pilositas y Los Pioneros
4. Corporación Núcleo de Vida ciudadana (varias líneas artísticas y grupos)
5. Chirimía el Chinchorro
6. Casa de la Cultura San José La Cima
7. Grupo de danza folclórica Atardecer Dorado
8. Love Tango Company
9. Movimiento Código Joven (varias líneas artísticas y grupos)
10. Grupo de baile Pequeños Artistas
11. Blue El Jinete y The Kumbia Flow (música urbana con fusiones musicales)
12. Proyecto de la violencia a la ternura - (Son COMUNARTE)
13. Mimonerías Clown
14. Compañía de baile Gotango
15. Grupo de danza folclórica Sueños de Vida
16. CorpoRumba
17. Semillas y Vientos de Tango
18. Grupo de baile Chicas y Chicos del Swing
19. Semillas y Vientos de Tango
20. Niños y niñas con miras hacia el futuro

Uno de los referentes culturales, donde se despliega la gran mayoría de acciones y eventos relacionados con la cultura y el arte en la Comuna 3 – Manrique, es la Casa de la Cultura, en donde convergen todas las organizaciones sociales, comunitarias y entidades de la Administración Municipal, para el desarrollo de acciones formativas, artísticas y culturales.

⁶⁵ RED CULTURAL COMUNA 3 – MANRIQUE. (En línea) Consultado el 12 de Junio de 2015 en <http://redculturalcomuna3.blogspot.com/>

Tabla 22. Organizaciones e Instituciones vinculadas a la Casa de la Cultura de la Comuna 3 - Manrique

Grupos artísticos y culturales	Astrotango
	Love Tango
	Alfa Crew
	AntioKumbianFlow
	Las Pilositas
	Creartista
	Arca de Noé
	Chirimía
	Chinchorro
	Escuela de Hip Hop de la Cruz
Grupos y entidades comunitarias	Red Cultural Comuna 3
	Red Juvenil de la Comuna 3
	Mujeres que Crean
	Grupo Juvenil Código Joven
	Corporación Autónoma de la Mujer
	Núcleo de Vida Ciudadano
	Semillas de Esperanza
	Casa de la Cultura San José La Cima
	Convivamos
	Cizne
Grupos institucionales	INDER: Escuelas Populares del Deporte
	Buen Comienzo
	Medellín Solidaria
	Paz y Reconciliación de la Secretaría de Gobierno
	Gestión social Metroplús
Convenios con entidades	Museo Cementerio de San Pedro
	Casa Gardeliana
	Casa Museo Pedro Nel Gómez
	Procolores
	Asociación Combuses

Fuente: Elaboración propia basada en información de la Secretaría de Cultura. 2011 ⁶⁶

⁶⁶ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Secretaría de Cultura. (En línea) Consultado el 20 de Junio de 2015 en: http://www.medellincultura.gov.co/especiales/Paginas/E_casadela culturademanrique.aspx Consultada el 19 de Junio de 2015

**Tabla 23. Eventos Culturales en la Comuna 3 - Manrique**

Formación Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación Artística (niños entre los 4 y 6 años). • Cuentos y pinturas (niños entre los 7 y 12 años). • Guitarra (jóvenes entre los 14 y 24 años). • Fortalecimiento habilidades dancísticas (líderes de grupos culturales que se desenvuelvan en el área de la danza). • Expresión corporal (niños entre los 7 y 12 años). • Bailes Populares (adultos). • Iniciación artística (en el barrio San José La Cima, niños entre los 4 y 6 años). • Integrado de Artes Plásticas (en el barrio Santa Inés, adultos mayores). • Grafitti y Estencil (en el barrio La Cruz, jóvenes entre los 14 y 22 años). • Cuentos y pintura (en el barrio La Honda, niños entre los 7y 12 años).
Memoria y Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Vigías del Patrimonio enfocado a jóvenes.
Formación Artística y Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Red de Danza (niños y jóvenes). • Red de Artes Visuales (niños hasta los 12 años).
Medellín un Gran Escenario	<ul style="list-style-type: none"> • Función semanal para disfrutar en familia, todos los sábados 11 a.m.
MDE una Ciudad para Leer	<ul style="list-style-type: none"> • Juego Literario (niños de 7 a 12 años). • Tertulias Voz y Letras (jóvenes entre los 14 y 17 años). • Red de Escritores (jóvenes entre los 13 y 15 años).
Planificación y Gestión Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con la Red Cultural de la Comuna 3. • Consejo Municipal de Cultura.
Eventos anuales	<ul style="list-style-type: none"> • Semana Cultural : 11 al 17 de julio. • La Puerta está abierta, cumpleaños de la Casa de la Cultura: última semana de abril. • Festival Internacional de Tango: Junio. • Festival de Hip Hop en articulación con la Red Juvenil de la Comuna 3: Julio, Semana de la Juventud. • La Casa de la Cultura se viste de Halloween: Semana de vacaciones de octubre.

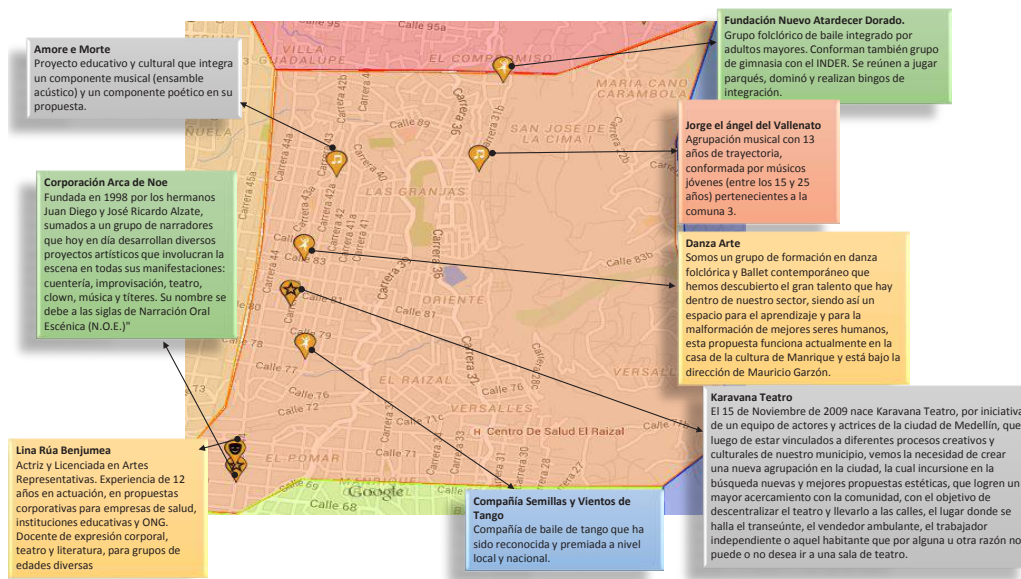
Fuente: *Elaboración propia basada en información de la Secretaría de Cultura. 2011* ⁶⁷

A través de los Consejeros de Cultura de las Zonas 1, 2 y 4 de Medellín, como de las convocatorias de Arte y Cultura para la Vida, se creó un mapa cultural que permite ubicar la mayoría de organizaciones y grupos artísticos y culturales de la Ciudad, así como sus diferentes equipamientos. Insumo importante para conocer el tejido cultural de Medellín desde la reflexión de que la cultura recorre y cobra vida en cada calle y barrio de la ciudad, más allá de los lugares tradicionales donde se han ubicado las instituciones del sector, como el Centro de Medellín.⁶⁸

⁶⁷Idem

⁶⁸MAPA DE ACTORES CULTURALES. (En línea) Consultado el 15 de Junio de 2015 en: <http://www.elfichero.com/el-mapa-de-la-cultura-en-medellin/>

Ilustración 3. Mapa de actores culturales: Artistas de la Comuna 3 - Manrique

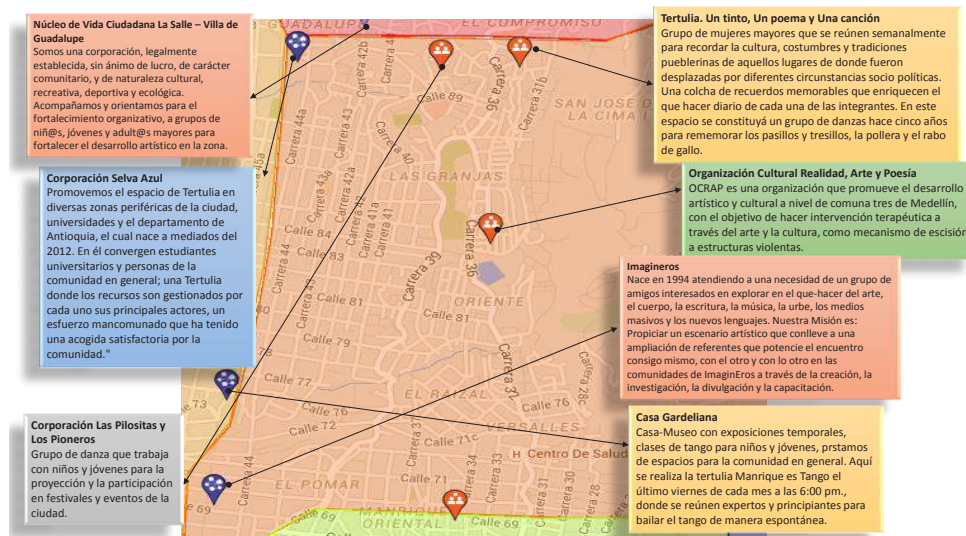


Fuente: Elaboración propia basada en el mapa de actores culturales de Medellín.

https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=zCrCQOt-03Cg.kxsnMFU_dDjk

El mapa cultural identifica 8 artistas en la Comuna 3, sin desconocer la amplia gama de artistas presentes en la Comuna, como los que se mencionaron inicialmente. Los 8 artistas presentes en el mapa son: Amore e Morte, Corporación Arca de Noé, Lina Rúa Benjumea, Compañía Semillas y Vientos de Tango, Karavano Teatro, Danza Arte, Jorge el Ángel del Vallenato y Fundación Nuevo Atardecer Dorado.

Ilustración 4. Mapa de actores culturales: Organizaciones de la Comuna 3 - Manrique



Fuente: Elaboración propia basada en el mapa de actores culturales de Medellín.

https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=zCrCQOt-03Cg.kxsnMFU_dDjk

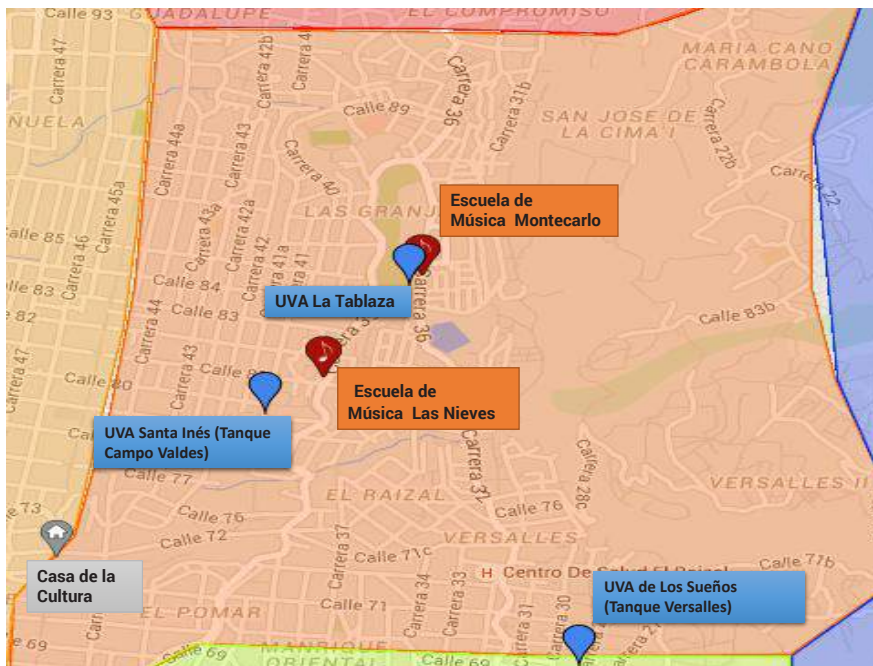
De igual forma, el mapa cultural evidencia 6 organizaciones presentes en la Comuna: Imagineros, Casa Gardeliana, Corporación Selva Azul, Organización Cultural Realidad, Arte y Poesía, Tertulia, Un tinto, Un Poema y Una Canción y Corporación Las Pilositas y los Pioneros.

- **Equipamientos Culturales**

En cuanto a equipamientos, la Comuna 3 - Manrique cuenta con recientes infraestructuras culturales y de integración comunitaria, como la Centralidad Montecarlo, la cual ofrece espacios no solo educativos sino culturales como la escuela de música. Otro espacio para la cultura, el deporte y la recreación son las unidades de Vida Articuladas, la UVA Versailles, la UVA La Tablaza y la UVA Santa Inés, en los que se posibilitan acciones que articulen las dinámicas de las organizaciones sociales, comunitarias y municipales que trabajan por el fomento y desarrollo del deporte, la recreación y la cultura.

No obstante, durante los recorridos territoriales a los diferentes barrios de la Comuna, se evidenció la necesidad de fortalecer los grupos culturales ya existentes y promover formación en artes y oficios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, especialmente en los jóvenes, así como dotaciones artísticas y culturales que posibiliten la visibilización de estos grupos. De esta manera, los habitantes tendrán en su territorio un ámbito propicio para las múltiples expresiones del arte y la cultura, nacidas de sus propias expresiones, tal y como lo expresa la Visión del Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna 3.

Ilustración 5. Mapa de actores culturales: Equipamientos de la Comuna 3 - Manrique

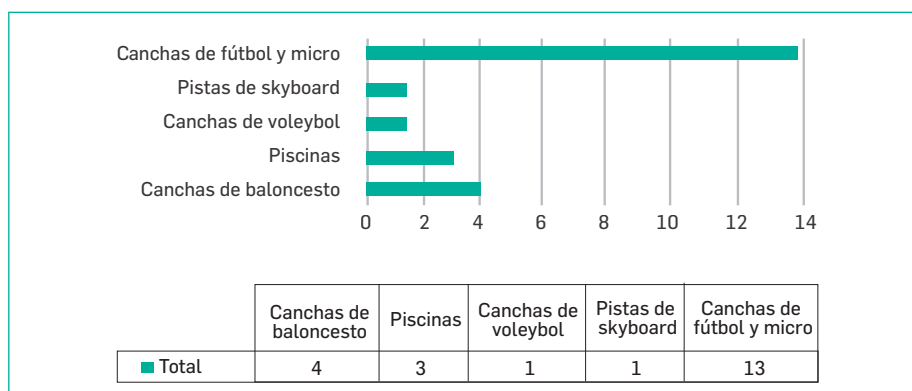


Fuente: Elaboración propia basada en el mapa de actores culturales de Medellín.
https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=zCrCQOt-03Cg.kxsnMFU_dDjk

Deporte y Recreación

La situación de la Comuna 3 – Manrique en materia de deporte y recreación está limitada, principalmente a dos orientaciones deportivas: fútbol y microfútbol, circunstancia que excluye a los habitantes que tienen gustos e intereses diferentes, según manifestó la comunidad durante el proceso de revisión y actualización del PDL. Sin embargo, no se desconoce que dicha situación viene cambiando progresivamente y hoy se encuentran posibilidades más amplias como la ciclovía, aeróbicos barriales, natación, voleibol, skyboard y otros. Sin embargo, estos son insuficientes si se comparan con el número de canchas de fútbol y microfútbol existentes en la Comuna.

Gráfica 19. Canchas de fútbol y micro vs. Otros escenarios deportivos en la Comuna 3 - Manrique



Fuente: Información INDER. 2015

La comunidad expresa que teniendo la Comuna una población mayoritariamente joven, es necesario incorporar nuevas aficiones deportivas que favorezcan el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y encontrar en estas alternativas, estilos de vida para las y los jóvenes.

• Oferta del Instituto del Deporte y la Recreación - INDER

La comunidad reconoce la amplia intervención que desde los programas de la Alcaldía se llevan a cabo, a través del INDER, teniendo en cuenta las diferencias poblacionales de la Comuna (adulto mayor, personas en condición de discapacidad, población desplazada) y comunidad en general. A razón de ello, durante los recorridos territoriales y en los espacios de talleres, la principal necesidad no estuvo centrada en los programas y proyectos, pues advierten que hay un mejoramiento en la cobertura de estas acciones, la necesidad en este componente está más orientada a la línea físico espacial, como la construcción de gimnasios populares y adecuaciones de espacios recreativos y deportivos como parques infantiles (mantenimiento) y canchas deportivas (implementación de cubiertas y grama sintética). Como se mencionó anteriormente, también es necesario implementar y ampliar la cobertura de programas en nuevas tendencias deportivas.

El INDER tiene una amplia oferta para la comunidad, la cual va desde acciones recreativas, hasta actividad física y deporte, este último, a través de las Escuelas Populares del Deporte en 4 diferentes barrios de la Comuna 3 – Manrique, así como por acciones sectorizadas (deporte educativo, comunitario, adrenalina y asociado).

**Tabla 24.** Oferta de Programas INDER: Recreación. Comuna 3 – Manrique

Recreación		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Ludotecas para Medellín	Ludoteca IE Pedro Luis Villa	CRT 43#66C 40
	Ludoteca Brisas del Jardín	CR 31AA#82 53
	Ludoteca IE Reino de Bélgica	CL 94#24C 39
Recreando nuestros barrios y corregimientos	Parque Raizal	CRA 32 CL 77
	Parque Gaitán	CR 37#70
	Parque Uva Los Sueños	CL 68B#27
	Recreando Balcones del Jardín	CR 36C#82 67
	Recreando Manrique Oriental 2	CL 72#38 12
	Recreando San José La Cima 2	CR 31#84C 45
	Recreando Versalles 1	CR 31#68B 38
	Recreando Brisas del Jardín	CR 36CC#83 82
	Recreando Bello Oriente	CL 83B#25C 104
	Recreando La Cruz	CL 79#23C 59
	Recreando Santa Inés	CRT 40#77A 47
	Recreando Carambolas	CR 24F#92D 91
	Recreando El Raizal	CL 76#30 82
	Recreando Pomar Las esmeraldas	CR 44#79 62
	Recreando El Pomar	CR 42A#83 84
	Recreando Manrique Oriental	CL 75B#36A 50
Recreando Las Granjas	CR 41A#83 66	
Recreando Brisas del Edén	CRT 24#90 145	
Población de y en situación de calle	Crezcamos con Derechos - Bello Oriente	CL 83B#23C 207 AP 102
	Fundación Hogar Niña María	CR 23B#84B 51
Núcleos recreativos	Núcleo Recreativo Santa Inés	CL 79A#40 10

Fuente: Información INDER. 2015

Tabla 25. Oferta de Programas INDER: Actividad Física. Comuna 3 – Manrique

Actividad Física		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Aeróbicos barriales	Campo Valdés 2	CL 79 44-57
	El Jardín	Cra 34 85c - 15
	El Pomar	Clle 76 con 41
	Fundación Solidaridad y Compromiso	Cra 48a 15sur - 25
	Manrique Central La 45	Cra 45 #72-60

Tabla 25. Oferta de Programas INDER: Actividad Física. Comuna 3 – Manrique

Actividad Física		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Canas al Aire	Manrique La Salle	Cra 42b #91-42 (m-j) Clle 93 #40-42 (d)
	Manrique Oriental	Cra 37 #75a - 02
	Parque Gaitán	Cra 37 con 67 a
	Parque Piscina San Blas	ClI 86b 36aa
	Santa Inés	Cl 79a #40-10
	Unidad Deportiva San Blas	Cra 36aa cl 86bb
	UVA de Los Sueños	Cr 28 69 04
	Capilla San Pablo Apóstol	ClI 82 a 31aa- 13
	Casa de Familia	Cra 32 93b-102
	Fundación Solidaridad y Compromiso	Cra 23b 84b-145
	Iglesia San Luis Beltrán	ClI 75b 36-73
	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	Cra 25 N #69b 51
	Institución Educativa Enrique Olaya Herrera	ClI 71a 32- 18
	Institución Educativa Hernán Toro	Cra 45 78-62
	Junta de Acción Comunal San Blas	ClI 89 36b20
	Junta Acción Comunal El Jardín	Cra 34 85c-15
	Junta Acción Comunal San José de La Cima N°1	ClI 92c 32 A- 02
	Junta de Acción Comunal El Buen Pastor	Cl 71 40-24
	Junta de Acción Comunal El Pomar	Cra 43 76-08
	Junta de Acción Comunal Las Nieves	ClI 77 # 31-40
	Junta de Acción Comunal Santa Inés	ClI 79a 40-10
	Núcleo de Vida Ciudadana	Cra 42b 93-60
	Placa deportiva Balcones del Jardín	Cr 36 Cc 83 82
	Placa Polideportiva Manrique El Raizal	Cra 30a 78-35
	Placa Polideportiva Parque Gaitán	Cra 37 70-78
	Salón Cultural- Coop. Núcleo de Vida Ciudadana	Cra 42b # 93-60
	Sede Club de Vida Atardecer Dorado	ClI 92c 31ba- 50
	Sede Comunal Barrios Unidos	Cra 36bb 91a-71
	Sede Comunal Bello Oriente	Cra 26 83-105
	Sede Comunal Carambolas	ClI 75b 36-73
	Sede Comunal El Rosal	ClI 79c 24f-66
	Sede Comunal Las Mercedes	Cra 30 68-12
Sede Comunal Las Nieves	ClI 77 31-40	

**Tabla 25.** Oferta de Programas INDER: Actividad Física. Comuna 3 – Manrique

Actividad Física		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Canas al Aire	Sede Comunitaria La Honda	CLL 71an 24bb- Int 178
	Sede Social Club de Vida Santa Inés	Cra 41 82-53
	Sede Social Las Granjas	CLL 85a 40-17
	Sede Social Manrique La Salle	Cra 42b # 91- 42
	UVA Versailles	Cra 28 69-04
Chicos y Chicas Saludables	I.E. Manuela Beltrán Sección San José	Calle 71 N° 33-18
	Hogar Juan Pablo II	Cr 44a#93 87
	I.E. Hernán Toro Agudelo S.E. Víctor Gómez	Cr 44#79 80
	I.E. Álvaro Marin Velazco	Cr 43#76 28
Deporte sin límites	Cafod	Cra 42b 91-42
	El Raizal	Cra 32 CLL 79
	JAC La Cruz	CLL 79 Ff 24b - 69
	JAC Manrique Santa Inés	CLL 79a 40-10
	Manrique La 45	Cra 45 CLL 72 A
	Núcleo de Vida Ciudadana La Salle	Cra 42b 93-60
	Parque Gaitán	Cra 37 CLL 69
	Reino de Bélgica	Cra 22b Cra 23
	Sede Acción Comunal Manrique Central	Cra 43 66e-03
	Sede Social El Jardín	Cra 34 85c-15
	Sede Una Luz Para Ti	CLL 92 42b-34
Nocturnos y Madrugadores Saludables	UD San Blas	CLL 86b Cra 36a
	Centro de Promoción de la Salud La Cruz	Cr 25 75c 06 Int.145
Ciclovías	Unidad Deportiva de San Blas	CLL 86bb 36aa 45
	Ciclovía Manrique	Partiendo del enlace con la ciclovía de la Av. oriental en la Carrera 47, cerca de la Clínica SaludCoop. Posteriormente se toma la Cra. 46 hasta llegar a la estación de servicio de "Palos Verdes", en este sitio se realiza un cruce controlado a pie, debido a la alta pendiente que se evidencia en la zona y después se toma la Carrera 44 hasta la Calle 78.

Fuente: Información INDER. 2015

Tabla 26. Oferta de Programas INDER: Escuela Popular del Deporte. Comuna 3 – Manrique

Escuela Popular del Deporte - San Blas	
Iniciación Deportiva	Ubicación
4 grupos	Placa cubierta San Blas
	Cancha Sintética San Blas
Formación Deportiva	Ubicación
4 grupos	Cancha Sintética San Blas
	IE Mi Dulce Hogar
Énfasis Deportivo	Ubicación
Baloncesto	Placa Baloncesto San Blas
Fútbol	Cancha Sintética San Blas
Porrismo	Placa Cubierta San Blas
Natación	Piscina San Blas
Taekwondo	Sede EPD San Blas
Softbol	Cancha de Fútbol Jardín
Deporte para adultos	
14 grupos	Placa Cubierta San Blas
	Piscina San Blas
	Cancha de Fútbol Jardín
	Placa Polideportiva Jardín
Escuela Popular del Deporte - Manrique Central	
Iniciación Deportiva	Ubicación
4 grupos	Coliseo La 45
	Placa Polideportiva El Calvario
Formación Deportiva	Ubicación
4 grupos	Coliseo La 45
	Placa Polideportiva El Calvario
	Placa Polideportiva El Pomar
Énfasis Deportivo	Ubicación
Ajedrez	Fundación Nazaret
	Coliseo La 45
	Placa Polideportiva El Pomar
Baloncesto	Placa Polideportiva El Calvario
Fútbol	Cancha El Pomar
Porrismo	Coliseo La 45

**Tabla 26.** Oferta de Programas INDER: Escuela Popular del Deporte. Comuna 3 – Manrique

Escuela Popular del Deporte - San Blas	
Iniciación Deportiva	Ubicación
Rugby	Cancha El Pomar
	Cancha Sintética Santa Inés
	Cancha La López
Tenis de Mesa	Coliseo La 45
Voleibol	Coliseo La 45
Deporte para adultos	
4 grupos	Coliseo La 45
Escuela Popular del Deporte - Manrique Oriental	
Iniciación Deportiva	Ubicación
8 grupos	Placa Polideportiva Parque Gaitán
	IE Enrique Olaya Herrera
Énfasis Deportivo	
Baloncesto	Placa Cubierta Santa Inés
Fútbol de Salón	Placa Cubierta Parque Gaitán
	Cancha Sintética Santa Inés
Patinaje	Placa Cubierta Parque Gaitán
Porrismo	Corredor Parque Gaitán
	IE Enrique Olaya Herrera
	IE Pablo VI
Taekwondo	IE Pablo VI
Voleibol	IE Enrique Olaya Herrera
	Placa Cubierta Parque Gaitán
Deporte para adultos	
4 grupos	IE Enrique Olaya Herrera
	Placa Cubierta Parque Gaitán
	Placa Deportiva Santa Inés
Escuela Popular del Deporte - La Cruz	
Iniciación Deportiva	Dirección
8 grupos	Institución Educativa Gente Unida Luz de Oriente
	Placa Polideportiva El Raizal
Formación Deportiva	
12 grupos	Cancha de Fútbol La Honda
	Placa Polideportiva Versailles

Tabla 26. Oferta de Programas INDER: Escuela Popular del Deporte. Comuna 3 – Manrique

Escuela Popular del Deporte - La Cruz	
Iniciación Deportiva	Dirección
12 grupos	Fundación Teresa de Calcuta
	Placa Deportiva La Cruz
	Institución Educativa Gente Unida Luz de Oriente
	Placa Polideportiva El Raizal
Énfasis Deportivo	
Baloncesto	Placa Polideportiva El Raizal
Fútbol de Salón	Templo Comedor
	Placa Polideportiva Versalles
Taekwondo	Placa Polideportiva El Raizal
	Placa Polideportiva Versalles
	Institución Educativa Gente Unida Luz de Oriente
Ultimate	Cancha Sintética El Raizal
	Institución Educativa Gente Unida Luz de Oriente
	Cancha de Fútbol La Honda
Rugby	Cancha Sintética El Raizal
Porrismo	Placa Polideportiva El Raizal
	Institución Educativa Gente Unida Luz de Oriente
Deporte para adultos	
2 grupos	Cancha Sintética El Raizal

Tabla 27. Oferta de Programas INDER: Deporte. Comuna 3 – Manrique

Deporte Educativo, Comunitario, Asociado y Adrenalina	
Sector Comunitario	Juegos Deportivos Ciudad de Medellín
	Deporte y Convivencia
	Juegos Departamentales
Sector Educativo	Festivales Inderescolares
	Juegos Indercolegiados
	Juegos Universitarios
Adrenalina	Eventos de Adrenalina
	Escuelas de Adrenalina
	Nuevas Tendencias
Sector Asociado	Desarrollo de Clubes

**Tabla 27. Oferta de Programas INDER: Deporte. Comuna 3 – Manrique**

Acciones deportivas por sectores (comunitario, educativo, adrenalina y asociado)		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Deporte y Convivencia	I.E. San Juan Bautista de La Salle	Calle 93 # 40 - 42
Deporte y Convivencia	I.E Fe & Alegría La Cima	Carrera 36c # 86bb - 15
Deporte y Convivencia	I.E Ramón Múnera Lopera	Carrera 30a # 77a - 05
Deporte y Convivencia	I.E. Las Nieves	Calle 82 # 39 - 70
Deporte y Convivencia	I.E. Mora Vásquez	
Festivales Inderescolares	I.E. Enrique Olaya Herrera	ClL 71 ^a N°38 - 18
Festivales Inderescolares	I.E. Guillermo Gaviria Correa/Montecarlo	Cra 36 N°85b - 140
Festivales Inderescolares	I.E. José Antonio Galán	Cra 44a N° 93 - 89
Festivales Inderescolares	I.E. José Roberto Vásquez Sección José Manuel Mora Vásquez	ClL 76 N° 39 - 160
Juegos Indercolegiados	I.E. Pedro Luis Villa	carrera 43 N° 66C- 40
Juegos Indercolegiados	I.E. Montecarlo- Guillermo Gaviria Correa	carrera 36 N° 85B - 140
Juegos Indercolegiados	I.E. Gabriel Restrepo Moreno	carrera 39A N° 85- 59
Juegos Indercolegiados	I.E. Las Nieves	calle 82 N° 39-69
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. Fe y Alegría La Cima	CARRERA 36C N° 86BB-15
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. Pedro Luis Villa	CARRERA 43 N° 66C-40
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. Gabriel Restrepo Moreno	CARRERA 39A N° 85-59
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. Villa Guadalupe	KR 42 B 95 A 23
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. Hernán Toro Agudelo	KR 45 72 80

Fuente: Plan Estratégico del deporte, la recreación y la actividad física. Comuna 3. INDER – Alcaldía Medellín. 2012. Complementada con información INDER 2015

• Equipamientos para el Deporte y la Recreación

Al constituirse los escenarios deportivos como espacios importantes para el desarrollo de las prácticas del deporte, la recreación y la actividad física, se hace necesario identificar el número de escenarios que posee y utiliza la Comuna 3 - Manrique:

Tabla 28. Escenarios deportivos y recreativos en la Comuna 3

Escenarios deportivos y recreativos	Cantidad
Placas Polideportivas	20
Canchas de fútbol	8
Canchas de micro-fútbol	4
Placa de micro-fútbol	1
Zona de ajedrez	1
Canchas de baloncesto	4
Canchas de voleibol	1
Canchas de tejo	2
Zonas de barra	2
Parques infantiles	8
Piscina recreativa	1
Piscina semi-olímpica	1
Pista de skyboard	1
Coliseo	1
Plazoleta	1
Teatro al aire libre	1
Gimnasio al aire libre	2
Zona de chorritos	1
Sede administrativas y espacio complementario	2
Total escenarios	62

Fuente: Plan Estratégico del deporte, la recreación y la actividad física. Comuna 3. INDER – Alcaldía Medellín. 2012. Complementada con información INDER 2015

Dichos espacios favorecen el sano esparcimiento y recreación entre sus habitantes, sin embargo, se requieren más y mejores lugares, teniendo en cuenta que para una comuna con más de 158 mil habitantes, 58 escenarios deportivos son insuficientes, máxime cuando hay algunos de ellos que se encuentran en mal estado o en precarias condiciones.

A continuación, la descripción de los barrios donde se encuentran ubicados estos escenarios deportivos en la Comuna 3:

**Tabla 29.** Escenarios deportivos según barrios de la Comuna 3 - Manrique

Escenarios deportivo y recreativos de la Comuna 3 Manrique		
Barrios y sectores	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física	Total
San Blas Unidad Deportiva San Blas	Sede administrativa y espacios complementarios	15
	Cancha de baloncesto	
	Cancha de microfútbol en grama sintética	
	Placa polideportiva	
	Pista de Skyboard	
	Piscina semi-olímpica	
	Gimnasio al aire libre (2)	
	Cancha de fútbol	
	Cancha de tejo Las Malvinas	
	Parque infantil (2)	
	Zona de chorritos	
	Piscina recreativa	
	Zona de barras	
El Raizal Desarrollo Integral El Raizal	Cancha de fútbol en grama sintética	7
	Cancha de baloncesto	
	Placa polideportiva El Raizal(2)	
	Placa polideportiva Villa Roca	
	Parque infantil El Raizal (2)	
Santa Inés	Placa polideportiva	7
	Cancha de microfútbol en grama sintética	
	Cancha de baloncesto	
	Cancha de tejo	
	Placa de microfútbol	
	Mesa de ajedrez	
	Parque infantil	
Balcones de Jardín	Placa polideportiva Balcones de Jardín	1
El Jardín	Placa polideportiva Jardín	2
	Cancha de Fútbol Jardín	
El Pomar	Cancha de fútbol El Pomar	6
	Placa polideportiva EL Pomar (2)	
	Cancha de microfútbol El Pomar	
	Cancha de voleibol El Pomar	
	Coliseo Manrique La 45	

Tabla 29. Escenarios deportivos según barrios de la Comuna 3 - Manrique

Escenarios deportivo y recreativos de la Comuna 3 Manrique		
Barrios y sectores	Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física	Total
Manrique Oriental	Sede administrativa y espacios complementarios	6
	Placa polideportiva Gaitán	
	Cancha de baloncesto Gaitán	
	Placa polideportiva Gaitán	
	Parque infantil	
	Zona de barras	
Manrique Central	Placa polideportiva La López	4
	Cancha de fútbol La López	
	Cancha de micro-fútbol La López	
	Parque infantil La López	
Bello Oriente	Cancha de fútbol Bello Oriente	2
	Placa polideportiva Bello Oriente	
La Salle	Placa polideportiva La Salle	6
	Placa polideportiva San José de Cima	
	Placa polideportiva La Finquita	
	Parque infantil La Salle	
	Plazoleta	
	Teatro al aire libre	
La Honda	Cancha de fútbol La Honda	1
Versalles No 2	Placa polideportiva Rodrigo Lara Bonilla	1
María Cano- Carambolas	Cancha de fútbol de Arenilla Carambolas	1
Versalles 1	Placa polideportiva La Concordia	2
	Placa polideportiva La Sebastiana	
La Cruz	Placa polideportiva La Cruz	1
Total escenarios		62

Fuente: Plan Estratégico del deporte, la recreación y la actividad física. Comuna 3. INDER – Alcaldía Medellín. 2012. Complementada con información INDER 2015

No obstante, existen algunos de estos escenarios, cuyos terrenos no están legalizados y otros pertenecen a entes privados, afectando cualquier injerencia para el mantenimiento o adecuación por parte de la Administración Municipal. Sin embargo, no se obtuvo información de quiénes son los propietarios de los terrenos sin legalizar y cuántos son los escenarios que presentan esta afectación.

Es de destacar en este apartado, la importante infraestructura que tendrá la Comuna 3 – Manrique a mediados del 2015, la sede del SENA “Rodolfo Martínez Tono” ubicada en el barrio El Pomar, la cual será la primera sede especializada en deporte, recreación y actividad física. Contará con ambientes de formación como: placa polideportiva, laboratorio de recreación, taller de lúdica, pista de miniatlético, gimnasio, sala de conectividad y un laboratorio de fisiología y deporte (dispuesta para deportistas de alto rendimiento), para la formación de sus aprendices.



Medios de Comunicación

Al hablar de medios de comunicación, la Comuna 3 - Manrique, se identifica con el concepto de "medios alternativos de comunicación", aquella que presupone el rechazo fundamental a la comunicación vigente. Dentro de este tipo de comunicaciones existen en la Comuna, los siguientes medios:

1. Tinta Tres: Periódico comunitario. Este medio ha obtenido diferentes reconocimientos a nivel de ciudad:

- III Premio de Periodismo Comunitario, categoría Letras que Sanan, Universidad de Antioquia – Diciembre de 2012.
- III Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín - Universidad de Antioquia. Mejor Medio Comunitario Impreso, Universidad de Antioquia – Diciembre de 2012.
- II Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín - Universidad de Antioquia. Mejor Medio Comunitario Impreso Año: 2011, - Noviembre de 2011.⁶⁹

2. JOHANA: Medio juvenil alternativo: El periódico circula en varias zonas de la ciudad, especialmente en la Comuna 3. Su intención es sensibilizar a las y los jóvenes, y a la población que los rodea, sobre el tema de la salud sexual y reproductiva en adolescentes y sus implicaciones en la sociedad. Además, trata temas relacionados con la actualidad juvenil de la ciudad. Fue reconocido en los Premios Juventud Comfama como el mejor en su género.⁷⁰

3. Organización Cultural Realidad Arte y Poesía: Revista Comunitaria: Surge en el año 2003, pero para el 2014 se transforma en OCRAPA, Organización Cultural Realidad Arte y Poesía, como necesidad de fortalecer espacios de transformación social, a través del diálogo y la convivencia, utilizando un escenario cinematográfico, llamado "Cine al Bosque", para la promoción del arte.⁷¹

4. Señales de Humo. Colectivo audiovisual

Barrio: Bello Oriente

Sede: Fundación Palomá

Representante: Yony Restrepo⁷²

5. El Nororiental, Comunicación para la paz y convivencia. Periódico zonal comunitario

Director: Óscar Piedrahíta

Dirección: Cra. 39 N° 65 - 42 (507)

E-mail: elnororiental@hotmail.com

Web: www.elnororiental.com

Fundado el 16 de noviembre de 2002⁷³

La comunidad participante del proceso de actualización del PDL, manifiesta la necesidad de generar procesos de articulación desde el apoyo técnico e impulso económico para que los diferentes medios alternativos existentes en la Comuna se fortalezcan como una institución constructora y se conviertan en un referente local.

⁶⁹PERIÓDICO COMUNITARIO TINTA TRES. (En línea) Consultado el 10 de Abril de 2015 en: <http://scienti1.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador>

⁷⁰PERIÓDICO COMUNITARIO JOHANA. (En línea) Consultado el 10 de Abril de 2015 en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-134086.html>

⁷¹Revista Comunitaria Comuna 3 – Manrique: Realidad, Arte y Poesía de 2015.

⁷²Revista Comunitaria: Realidad, Arte y Poesía de 2015.

⁷³Fuente primaria: Contrato No. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización de los Planes de Desarrollo Local. Departamento Administrativo de Planeación Municipal – DAPM y El Comité para el Desarrollo de los Pueblos – CISP.

• Percepción Comunitaria

De acuerdo con los recorridos territoriales y los talleres grupales, realizados con la comunidad, ésta percibe que desde lo socio-cultural, si bien se han implementado programas desde la Administración Municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, éstos son todavía insuficientes por las características especiales de la población de Manrique. Esta Comuna tiene un grueso de la población en condición de desplazamiento y también, víctima del conflicto armado, especialmente en la franja alta, población en condición de discapacidad, adultos mayores, madres cabeza de hogar y población juvenil, entre otras, que a nivel de educación, salud, cultura, recreación y deporte, merecen mayor atención. Se requiere por tanto, ampliar la cobertura en la atención y la prestación de los diferentes servicios a nivel social.

Si bien en los anteriores apartados de cada uno de los componente de la línea Socio-Cultural se ha puesto en evidencia algunas de las percepciones de la comunidad, a continuación, una síntesis de principales problemáticas identificadas por las y los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Socio - Cultural.

Tabla 30. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Socio-Cultural

Componente Salud e Inclusión Social:			
	Un gran número de la población de la Comuna es víctima del desplazamiento y no cuenta con atención e intervención integral, aumentando el riesgo social.		Insuficientes paquetes alimentarios que entrega la Administración Municipal, a la población en condición de vulnerabilidad.
	Falta fortalecimiento y visibilización de la población víctima del conflicto armado.		Propagación de mosquitos portadores de enfermedades como el dengue, afectando la salud de los habitantes del barrio.
	Carencia en programas de prevención de enfermedades crónicas o de alto riesgo.		Habitantes que fueron censados por el ultimo Sisbén quedaron con un puntaje alto que no corresponde con su realidad, por lo cual no pueden acceder a los beneficios que ofrece el Estado.
	Carencia en la atención a pacientes con enfermedades en salud mental.		Población desconoce los programas y puntos de salud que ofrece la Comuna.
	Consumo de sustancias psicoactivas, afectando la salud mental de la población joven especialmente.		Deficiencia del servicio de atención en los centros de salud.

Tabla 30. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Socio-Cultural

Componente Salud e Inclusión Social:			
	Gran parte de la población adulta mayor y en condición de discapacidad se encuentra en estado de abandono y marginalidad dado que no cuentan con el acceso a los programas de inclusión social.		Embarazo adolescente.
Componente Educación:			
	Carencia en formación vocacional e inadecuado uso del tiempo libre por los jóvenes.		Incremento del riesgo en niños y niñas cuyas madres cabeza de hogar no tienen con quien dejarlos mientras laboran en sus empleos de horario nocturno.
	Cobertura en educación superior insuficiente.		Deserción escolar, maltrato entre pares, consumo de sustancias psicoactivas.
	Como elemento, educativo los estudiantes no cuentan con el suficiente acompañamiento psicosocial y de orientación vocacional.		
Componente Cultura:			
	Insuficientes escenarios culturales para las expresiones artísticas e idiosincrasias de la Comuna.		Carencia de dotación artística (vestuarios e instrumentos musicales) para las manifestaciones y eventos de los grupos culturales.
	Falta de apoyo a los proyectos culturales para su impulso y preservación de la identidad cultural en la Comuna.		
Componente Deportes y Recreación:			
	Los programas del INDER no alcanzan a cubrir la demanda de toda la población especialmente a la que se encuentra en condición de vulnerabilidad (adulto mayor, discapacitados).		El deporte está limitado solo al fútbol, excluyendo la participación de más personas, especialmente jóvenes en nuevas tendencias deportivas.
Componente Comunicaciones:			
	Medios de comunicación existentes en la comuna ejercen sus labores de divulgación de la información de forma precaria y poco consistente, al no contar con recursos técnicos y económicos que favorezcan su fortalecimiento y articulación.		

Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP

Objetivo General de la Línea Socio - Cultural

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Manrique, a través del acceso y mejoramiento de los servicios en salud, educación, deporte, recreación, cultura y comunicaciones, desde el enfoque poblacional.

Tabla 31. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos - Línea Socio-Cultural

Línea Estratégica I – Socio-Cultural					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho a la Salud	1	Salud integral para el bienestar e inclusión social.	Mejorar las condiciones de salud de las y los habitantes de Manrique, a través de la promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad, favoreciendo la inclusión social en salud, en la Comuna 3.	1	Ampliación del acceso a los servicios en salud integral a los grupos poblacionales que se encuentran en condición de abandono y exclusión social (población en condición de discapacidad, población víctima, población adulta mayor, comunidad LGBTI, población indígena, población afro), para el restablecimiento de sus derechos.
				2	Fortalecimiento de los programas en salud mental y generación de estrategias de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, con énfasis en la atención psicosocial, a la población de la Comuna que lo requiera.
				3	Fortalecimiento de los programas en salud sexual y reproductiva con énfasis en la atención psicosocial, desde un enfoque diferencial, a la población de la Comuna que lo requiera. (teniendo en cuenta a la población en condición de discapacidad, a la población adulta mayor, comunidad LGBTI, población indígena, población afro, jóvenes, mujeres niños y niñas).
				4	Implementación, en las diferentes estrategias de salud, de una atención humanizada, el servicio con calidad y la dotación, suministros y tratamientos médicos, farmacológicos y quirúrgicos, para el mejoramiento de la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas o de alto riesgo, que lo requieran.



Tabla 31. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos - Línea Socio-Cultural

Línea Estratégica I – Socio-Cultural					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho a la Salud	1	Salud integral para el bienestar e inclusión social.		5	Fomento a una cultura saludable en las y los habitantes de Manrique, a través de la promoción de factores protectores en salud (brigadas de salud y talleres) y la vigilancia epidemiológica para el control de los riesgos en salud pública.
	2	Inclusión Social para las familias más vulnerables.	Promover condiciones para la inclusión social de las familias más vulnerables de la Comuna 3, posibilitando su desarrollo físico, personal y social.	6	Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en el acceso a los programas de seguridad alimentaria y apoyo económico, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
				7	Ampliación de la cobertura de los programas de inclusión, dirigidos a la población adulta mayor.
				8	Creación y promoción de programas de cuidado a niños, niñas y adolescentes en horario diurno y fortalecimiento del programa Hogares de Cuidado existentes en la Comuna, a través de la ampliación de la cobertura y de los horarios (4:00 pm - 10:00 pm).
Derecho a la Educación	3	Educación de calidad para todas y todos.	Promover el acceso a un sistema educativo con calidad e inclusión social en Manrique.	9	Incremento y promoción del acceso a becas educativas, en todos los niveles académicos, especialmente en educación superior, para el desarrollo de las capacidades formativas, académicas e intelectuales de las y los habitantes de la comuna.
				10	Ampliación y mejoramiento de los programas en psicopedagogía y psicorientación de las Instituciones Educativas, para la orientación e identificación vocacional y apoyo psicosocial a las y los estudiantes y sus familias.
				11	Implementación de programas en pedagogía vivencial en las I.E con énfasis en derechos humanos, resolución de conflictos, relaciones interpersonales y comunicación asertiva, dirigido a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Tabla 31. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos - Línea Socio-Cultural

Línea Estratégica I – Socio-Cultural					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho a la Educación	3	Educación de calidad para todas y todos.	Promover el acceso a un sistema educativo con calidad e inclusión social en Manrique.	12	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en las estrategias de atención e intervención a la primera infancia.
				13	Implementación de programas en formación técnica laboral o profesional, en la media vocacional, como énfasis de las Instituciones Educativas.
Derecho a la Identidad Cultural	4	Fortalecimiento de la identidad cultural desde la expresión artística y cultural.	Promover y preservar la identidad cultural de la Comuna, desde sus expresiones artísticas y socioculturales.	14	Generación de estrategias interinstitucionales para el acceso a la formación profesional de los artistas de la Comuna.
				15	Conformación de una escuela itinerante para la formación artística en todas las edades, desde un enfoque diferencial (población en condición de discapacidad, población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afro).
				16	Generación estrategias para la reconstrucción de la memoria cultural de la comuna.
				17	Implementación estrategias para la recuperación del espacio público desde el arte y la cultura, por medio de eventos tradicionales como "Tomas callejeras artísticas", "Festival de Valores", "Semana Cultural", entre otras.
	18	Fortalecimiento las organizaciones culturales, para la gestión en red que promueva la articulación con la ciudad.			
Derecho a la Recreación y el Deporte	5	Por una Comuna más feliz.	Potenciar la recreación y el deporte, desde un enfoque diferencial, que propendan por el bienestar, el sano esparcimiento y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, en las y los habitantes de la Comuna.	19	Ampliación de la cobertura de los programas recreativos y deportivos existentes en la Comuna, teniendo en cuenta a la población en condición de discapacidad, la población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afro, jóvenes, mujeres niños y niñas, para el sano esparcimiento y fomento de la actividad física.



Tabla 31. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos - Línea Socio-Cultural

Línea Estratégica I – Socio-Cultural					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho a la Recreación y el Deporte	5	Por una Comuna más feliz.	Potenciar la recreación y el deporte, desde un enfoque diferencial, que propendan por el bienestar, el sano esparcimiento y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, en las y los habitantes de la Comuna.	20	Promoción e implementación nuevas tendencias deportivas, que permitan diversificar las alternativas en las prácticas recreo-deportivas, para el sano esparcimiento y la actividad física en los habitantes de la Comuna, teniendo en cuenta a la población en condición de discapacidad, a la población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afro, jóvenes, mujeres niños y niñas.
				21	Conformación e implementación escuelas de deportes en la Comuna y fortalecimiento de las existentes, para la promoción y fortalecimiento de la vocación deportiva, con proyección profesional.
Derecho a la Información	6	Por una Comuna bien informada.	Fortalecer y consolidar los medios de comunicación de la Comuna como un eje transversal integrador, formador e informador que permita la movilización social, la participación política, la gestión del desarrollo y la exigibilidad de los derechos.	22	Impulsar la creación y fortalecimiento de los medios comunicativos y audiovisuales de la Comuna, a través de la dotación de recursos materiales y la formación académica, para la divulgación veraz y constante de la información.
				23	Realización de foros, audiencias ciudadanas y seminarios, en temas comunitarios, políticos y sociales, impulsados por los diferentes medios de comunicación existentes en la Comuna, a través del apoyo institucional.

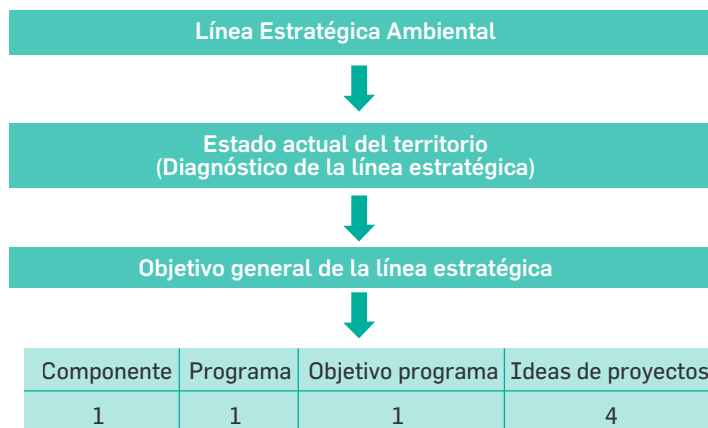
Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP



Línea Ambiental

A continuación se presenta la línea Ambiental, antes, un esquema de cómo está abordada la línea en el presente documento para una mayor comprensión de la misma.

Gráfica 20. Esquema de cómo está enmarcada la Línea Ambiental



Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP

Desde la teoría del Desarrollo Integral (abordada en el apartado: Marco Conceptual), la línea ambiental, “se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas. (...) Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación. (...) Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres”⁷⁴.

⁷⁴ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo. 2012-2015.



Para la identificación del estado del territorio en la presente línea, se obtuvo información de fuente secundaria, como el Plan de Emergencias de la Comuna, la ECV 2013 y el POT 2014, y otras fuentes que se enunciarán más adelante, las cuales permitieron convalidar la información primaria, obtenida durante los encuentros de actualización del PDL de la Comuna. Se finaliza con el apartado de "Percepción Comunitaria".

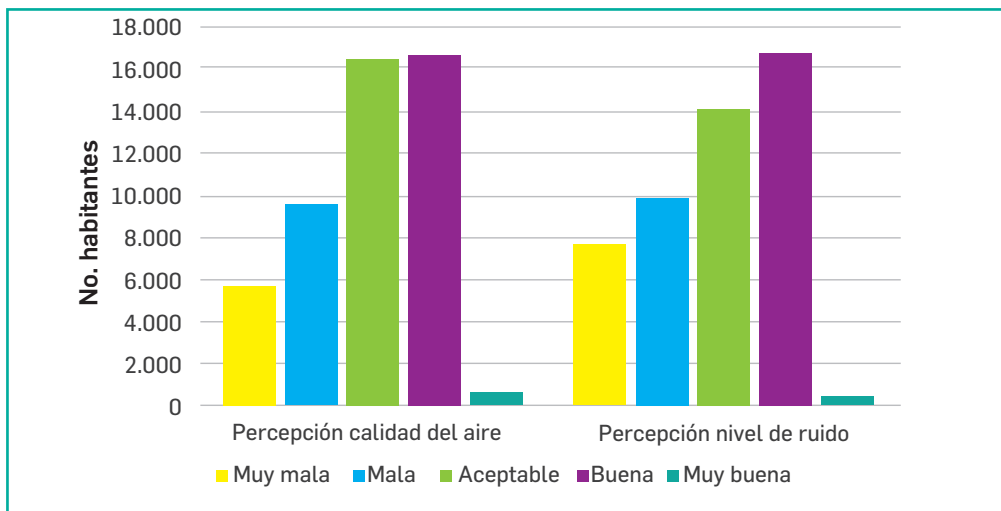
Estado del territorio desde la Línea Socio-Cultural

De acuerdo con las orientaciones que abarca la presente línea, el proceso de actualización del PDL se abordó bajo los siguientes componentes: calidad ambiental, conflictos e impactos ambientales, zonas de protección, riesgos y amenazas, los cuales se expondrán a continuación.

Calidad del Ambiente

Con base en información suministrada por la comunidad durante el proceso de revisión y actualización del PDL, la Comuna 3 – Manrique evidencia dificultades en la calidad ambiental, debido a la contaminación por ruido ocasionada en las terminales de buses, también por la saturación del comercio en el espacio público, sin dejar de lado la contaminación del aire por material particulado de los vehículos de transporte público, especialmente. Situación que se corrobora en la ECV 2013, con las variables de percepción de la calidad del aire y percepción del nivel de ruido. Para ambos casos las condiciones son aceptables, con un promedio de 2.9 en la primer variable y 2.8 para la segunda.

Gráfica 21. Percepción de la calidad del aire y el nivel de ruido en la Comuna 3 - Manrique

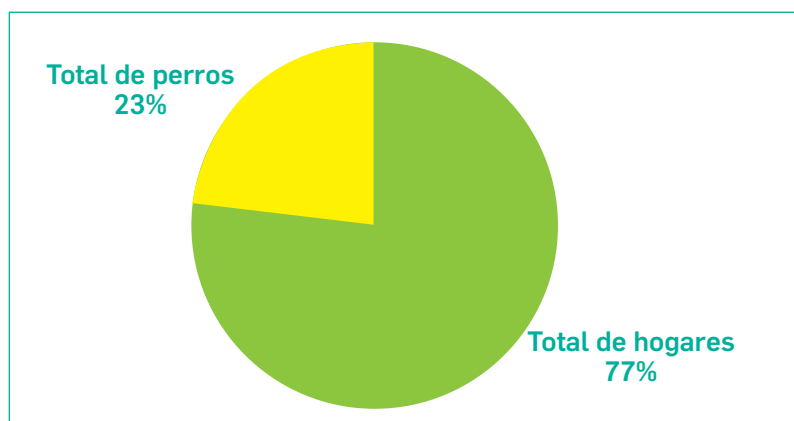


Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Así mismo, la tenencia inadecuada de mascotas, cuyos propietarios no recogen las heces dejadas por éstas en los espacios públicos, como andenes, parques y demás zonas verdes, es otro factor que afecta la calidad del ambiente, situación que se observó de manera marcada en la franja media durante los recorridos territoriales, y es una de las principales quejas de los habitantes en el tema ambiental.

Lo anterior, también se puede contrastar en la ECV 2013, de un total de 48.934 hogares, 11.247 tienen perros, para un total de 14.789. Ello, sin mencionar los animales callejeros, para quienes la comunidad también manifiesta la necesidad de fortalecer las jornadas de vacunación, esterilización y recogida de estos animales para ser llevados a los centros de adopción.

Gráfica 22. Tenencia de perros según hogares en la Comuna 3 - Manrique



Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

No obstante, la mayor crítica de la comunidad está representada en el manejo inadecuado de residuos sólidos, lo que genera contaminación en espacios públicos (calles, parques, canchas deportivas y especialmente en las quebradas). Esta contaminación en las quebradas ocasiona gran impacto ambiental negativo como inundaciones, deslizamientos, proliferación de vectores y plagas transmisores de virus y enfermedades, entre otras situaciones que alteran la calidad del ambiente y la salud de los habitantes. Circunstancia que fue una constante en las problemáticas manifestadas en la Comuna.

Conflictos e Impactos Ambientales

La Universidad Santo Tomás, por medio de las prácticas universitarias realizadas por la Facultad del Medio Ambiente, realizó el levantamiento de la información cartográfica del barrio Bello Oriente y de cada uno de sus sectores, en el mes de noviembre de 2014. En la socialización de dicha información a la Red de Organizaciones Comunitarias y Sociales de Bello Oriente, se destacan las problemáticas y potencialidades, relacionadas con el tema ambiental.

Tabla 32. Potencialidades y problemáticas ambientales - Barrio Bello Oriente

Potencialidades y problemáticas ambientales – Barrio Bello Oriente	
Potencialidades ambientales identificadas	Fauna silvestre
	Nacimientos de agua
	Aptitud para huertas ecológicas
	Oferta de miradores urbanos

**Tabla 32.** Potencialidades y problemáticas ambientales - Barrio Bello Oriente

Potencialidades y problemáticas ambientales – Barrio Bello Oriente	
Problemáticas ambientales identificadas:	Carencia de servicio público domiciliario de alcantarillado –SPDALC-.
	Ilegalidad en tenencia de bienes inmuebles (viviendas ubicadas sobre retiros de quebradas).
	Proliferación especie “ojo de poeta” (acaba con la biodiversidad vegetal).
	Amenaza remoción en masa.
	Riesgo por remoción en masa.
	Contaminación de quebradas.
	Congestión vial.
	Falta terminal de transporte y existe congestión vial por estacionamiento y lavado de buses sobre las vías.
	Inundaciones.
	Contaminación del aire por quema de residuos sólidos.
	Carencia de servicio público de alcantarillado – SPDAC-.
	Contaminación por ruido.
	Manejo inadecuado de residuos sólidos.
	Inadecuado sistema de manejo de aguas lluvias.
	Fauna doméstica callejera sin control.
Tenencia inadecuada de animales de engorde (cerdos, pollos, cabras).	

Fuente: *Elaboración propia, basada en los resultados de la información cartográfica realizada por la Universidad Santo Tomás, Facultad de Medio Ambiente. Diciembre. 2014*

Así mismo, dentro de las apreciaciones expuestas por la Universidad Santo Tomás sobre las principales problemáticas desde el aspecto ambiental, también se destacan aquellas que no solo se reflejan en el barrio sino que generan gran impacto en la Comuna:

- Manejo inadecuado de aguas residuales.
- Falta de alcantarillado. Las quebradas se convierten en caños debido a que la red de aguas residuales de las viviendas no está conectada al alcantarillado público de EPM.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos. El carro recolector no puede acceder a todos los sectores y por ello los habitantes vierten los residuos en las quebradas o los queman, por lo que no hay conciencia ambiental (educación). Situación que se observa especialmente en la franja alta.
- Existen terrenos que no han sido intervenidos por la Administración Municipal y para evitar que sean apropiados ilegalmente por terceros, es necesario generar alternativas de solución para el beneficio de la comunidad, como la construcción e implementación de eco-parques, huertas comunitarias (aprovechando la vocación de los habitantes del barrio), etc.

Problemáticas que no son ajenas a los habitantes de la Comuna, según lo afirmaron, durante los recorridos territoriales y en los talleres grupales, especialmente en lo relacionado con el manejo inadecuado de residuos sólidos, y la falta de conciencia y educación en el tema ambiental.

También es de resaltar que en la primera fase de participación del POT, durante el proceso de revisión y actualización en el año 2013, se identificaron las problemáticas más sentidas para la zona 1 de la Ciudad (Comunas 1, 2, 3 y 4), las cuales son:

- Contaminación ambiental por ruido en las terminales de buses de la zona, las cuales se encuentran en algunos casos ubicadas cerca de los centros hospitalarios o de centros educativos.
- Contaminación de las quebradas.
- Inundaciones en los espacios públicos.
- Persistencia del manejo inadecuado de las basuras.
- Falta canalización de las quebradas.
- Acciones de deforestación.

Estas problemáticas continúan afectando a la Comuna en materia ambiental, las cuales se relacionarán con más detalle en el apartado de “percepción comunitaria”, expresadas por los habitantes tanto en los recorridos territoriales como en los encuentros grupales.

Protección

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial POT – Medellín, 2014 DAP, la Comuna 3 – Manrique tiene, como tipos de suelo, aquellos de tipo urbano por las características que le son atribuidas: usos urbanos, infraestructura vial y redes primarias de servicio público. De igual forma, tiene suelos de expansión urbana, enmarcados como **suelos de expansión para el mejoramiento integral**, según el POT, donde se incorporarán aquellos asentamientos informales periurbanos con la finalidad de convertirlos en objeto de un plan parcial de mejoramiento integral. La incorporación a suelo de expansión se complementa con la estrategia del Cinturón Verde.

Así mismo, **hay suelos de protección** que son aquellos que por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, por la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o áreas de amenaza y riesgo no mitigable, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Entre las áreas de protección están los ríos y quebradas con sus retiros.

Entre los elementos de uso de suelo de protección, la Comuna 3 – Manrique cuenta con retiros a la red hídrica, red de conectividad ecológica y áreas de interés recreativo y paisajístico como la finca Montecarlo. De igual forma, y de acuerdo con información suministrada por la comunidad en los espacios de talleres y reuniones, existen en la parte alta de la Comuna (Barrio Bello Oriente) relictos premontanos que hoy están siendo usados de manera inadecuada, los cuales son potenciales para el aprovechamiento de espacios públicos no solo para el embellecimiento paisajístico, sino para ser explotados con producción limpia, a través de huertas orgánicas comunitarias, senderos peatonales con zonas verdes, eco-parques, entre otros espacios de utilidad y adecuado aprovechamiento por parte de sus habitantes.

Riesgos y Amenazas

De acuerdo con el Plan de Emergencias de la Comuna 3, debido a la morfología y geología del territorio, este se divide en dos zonas:

- **Zona 1:** Ubicada en la parte oriental de la Comuna “caracterizada por pendientes fuertes, cortes abruptos, zonas escarpadas dominadas por la roca ígnea llamada Dunita. La combinación de



estos aspectos naturales y los antrópicos, como cortes inadecuados, ocupación de terrenos pendientes, apilamiento de rocas sin ningún pegamento, falta de estructuras de desagüe, malas prácticas constructivas, y el uso de materiales inadecuados de segunda o de reciclaje, hacen que los procesos de intervención sean altamente costosos. Muchos de los barrios que se asientan en estas zonas de pendiente se concentran en zonas de riesgo no recuperable, tales como Versalles 1 y 2, Oriente, San José de la Cima 1 y 2, La Cruz y Carambolas, lo que indica que el proceso de reubicación es el paso propicio para todos sus habitantes y convertir estas zonas en verdaderos cinturones verdes de la ciudad. Estas zonas además presentan una gran vulnerabilidad social y una mayor concentración de los procesos erosivos”⁷⁵.

- **Zona 2:** Ubicada "en las partes bajas de la Comuna, se presentan deslizamientos en forma más puntual debido a la ocupación de los cauces de las quebradas, malas prácticas constructivas, desvío y ocupación de cauces, depósitos de basuras en sus vertientes y en algunos casos deterioros de las unidades habitacionales”⁷⁶.

Las amenazas que fueron priorizadas en el Plan de Emergencia de la Comuna 3 - Manrique y que aún se mantienen en condición de riesgo (según revisión y ajuste del POT 2014 y fuente primaria allegada en los recorridos territoriales y espacios de talleres), son:

Tabla 33. Amenazas priorizadas desde el Plan de Emergencias de la Comuna 3 – Manrique

Amenazas priorizadas	Concepto	Comportamiento de la amenaza en la Comuna 3	Inspecciones realizadas por SIMPAD 2009 - 2011
Movimientos en masa	“Es todo deslizamiento de suelo o roca, o una mezcla de ambos, que descienden en la dirección de declive de la ladera, debido a la fuerza de la gravedad, a fuertes precipitaciones, a la saturación artificial del terreno, movimientos sísmicos, entre otros”.	“Manrique tiene un gran historial de eventos tales como inundaciones y deslizamientos, especialmente en la zona más alta donde existen grandes zonas de riesgo no recuperable, que incrementan su actividad con la contribución humana que acelera y dinamiza por malas prácticas constructivas, deficiencias estructurales y asentamientos en zonas no aptas”.	“El SIMPAD reportó 892 movimientos en masa en la Comuna 3. La mayor amenaza a que están sometidos los habitantes son los movimientos en masa, los cuales se concentran en la parte oriental de la Comuna, en los barrios donde existe zonas de riesgo no recuperable como: Versalles 1 y 2, Bello Oriente, San José la Cima 1 y 2, La Cruz y Carambolas. Existe otra gran concentración de movimientos en masa cerca de las quebradas Remolinos, La Honda y Bermejál que afectan los barrios Manrique Oriental, Manrique Central, Campo Valdés 2 y El Raizal”.

⁷⁵ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Secretaría de Medio Ambiente y Corporación Ambiental Katíos. Plan de Emergencia. Comuna 3 – Manrique. 2012.

⁷⁶Idem.

Tabla 33. Amenazas priorizadas desde el Plan de Emergencias de la Comuna 3 – Manrique

Amenazas priorizadas	Concepto	Comportamiento de la amenaza en la Comuna 3	Inspecciones realizadas por SIMPAD 2009 - 2011
Deterioro estructural	<p>“Este tipo de amenazas se manifiestan en construcción de obras civiles (con más frecuencia en edificaciones), debido a la ausencia de implementación de criterios técnicos, pues a la hora de realizar alguna de estas actividades no se tiene presente la legislación tal como la Norma Sismo Resistente, que en Colombia debe regir para todo tipo de construcciones”.</p>	<p>“La manifestación de esta amenaza se caracteriza principalmente por la existencia de agrietamientos en pisos y muros, producidos por asentamientos diferenciales de las fundaciones (bases de la edificación). Este fenómeno puede presentarse, entre otras, por las siguientes causas: desconocimiento de la capacidad portante o capacidad de carga del suelo, existencia de aguas sin captación ni conducción, lo que hace que se generen modificaciones al terreno natural, construcción de edificaciones en zonas de retiro de quebradas.</p> <p>Las amenazas de tipo estructural en la Comuna 3 corresponden al 41.84% de los reportes generados al SIMPAD durante 2009 – 2011”.</p>	<p>“Esta comuna presenta varios puntos críticos en cuanto a amenazas estructurales se refiere, como son: Carambolas, San José La Cima 1 y 2, Versalles 1 y 2, Bello Oriente, La Cruz, El Raizal, Santa Inés y en un nivel medio el barrio Manrique. Es muy común encontrar viviendas construidas no solo con materiales de mala calidad, sino también ubicadas en zonas de alto riesgo no recuperable. Es evidente encontrar, especialmente en la franja alta, que los procesos constructivos empleados no son los indicados más aun cuando estas viviendas tienen entre dos y tres niveles construidos. Las viviendas son construidas sobre fundaciones hechas sin ningún tipo de adherente (cemento), lo único que hacen es nivelar los terrenos y buscar un nivel suficiente para poder iniciar las construcciones”.</p>
Inundaciones	<p>“Las inundaciones se definen como el aumento progresivo en el nivel de las aguas contenidas de un cauce, lo cual ocasiona que estas ya no puedan permanecer confinadas y se dispersen sobre las zonas aledañas (llanura de inundación)”.</p>	<p>“Las inundaciones se presentan generalmente en las zonas bajas de la comuna, asociadas a otros procesos como ocupación de los retiros de quebradas, y depósito de escombros y basuras en sus cauces y márgenes, cubriendo barrios como Manrique Central, Manrique Oriental y Campo Valdés N° 2.</p> <p>Las amenazas por inundación en la Comuna 3 corresponden al 3,45% de los reportes generados al SIMPAD durante 2009 – 2011”.</p>	<p>“En algunas partes de la comuna donde existe una pendiente moderada a alta se evidencian avenidas torrenciales que afectan a las viviendas que ocupan los retiros y cauces de las quebradas como se puede observar en las quebradas La Bermejala, la Honda, Remolinos, El Zancudo o Cañaverala. Los eventos por inundación se concentran en la zona más occidental de la Comuna 3 en cercanías a la Cra. 45, en zonas de pendientes moderadas a bajas y que corresponden a los flujos de lodo y depósitos coluviales de vertiente, en donde se acrecientan los efectos producidos aguas arriba de las quebradas”.</p>

**Tabla 33.** Amenazas priorizadas desde el Plan de Emergencias de la Comuna 3 – Manrique

Amenazas priorizadas	Concepto	Comportamiento de la amenaza en la Comuna 3	Inspecciones realizadas por SIMPAD 2009 - 2011
Sismo	"La amenaza sísmica corresponde a la estimación de las probabilidades de excedencia sobre intensidades específicas de los efectos que los eventos sísmicos pueden tener en el territorio (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007)".	"El sismo como amenaza de prioridad en la Comuna 3, se ha analizado con base en la metodología AIS establecida por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica en 2001 y se concluye que la vulnerabilidad física lo ubica en un nivel ALTO".	"Según la micro zonificación sísmica hecha en el 2011 los suelos derivados de la dunita, en la parte baja de la Comuna 3, están clasificados dentro de la zona homogénea 8, con una aceleración máxima de 0,23 clasificándose como zona sísmica de amenaza intermedia y comprende los sectores de los barrios: Manrique Central N°2 y parte de Campo Valdés N°2. Suelos residuales de anfibolita están clasificados dentro de la zona homogénea número 9, con una aceleración máxima de 0,26 clasificándose como zona sísmica de amenaza intermedia y comprende los sectores de los barrios La Salle, Las Granjas, Santa Inés, El Raizal, parte de Campo Valdés N°2, El Pomar, Manrique Oriental y Versalles N°1. Los sectores donde predomina la dunita, y localizados en la parte alta lo conforman los barrios San José la Cima N°1 y N°2, María Cano Carambola, Bello Oriente, La Cruz, y Versalles N°2, corresponden a la zona homogénea número 10, con una aceleración máxima de 0,38 clasificándose como zona sísmica de amenaza intermedia – alta".

Fuente: *Elaboración propia, basada en el Plan de Emergencia. Comuna 3 – Manrique. Corporación Ambiental Katíos. Secretaría de Medio Ambiente. 2012*

En conclusión, la Comuna 3 – Manrique presenta un mayor riesgo de amenaza por movimientos en masa, de acuerdo con los antecedentes reportados por el SIMPAD entre los años 2009 al 2011, en cuanto las laderas se encuentran en un nivel de amenaza alta por el tipo de edificaciones construidas y por la calidad del terreno, convirtiendo gran parte de la franja alta en zona de riesgo no recuperable.

Tabla 34. Zonas en condición de riesgo por movimiento en masa, inundaciones y avenidas torrenciales

Nombre barrio	Código: comuna - barrio - polígono	Tipo de amenaza	Nombre quebradas	Área (m2)
El Raizal	0305-1	Inundaciones	La Honda	99,65
	0305-2	Movimientos en masas		46.189,49
	0305-3	Movimientos en masas		2.814,06
	0305-4	Avenidas torrenciales	La Honda	2.858,5
El Pomar	0306-1	Inundaciones	La Charrera o El Molino	35,81
La Cruz	0311-1	Movimientos en masas		227,3
	0311-2	Movimientos en masas		26,97
	0311-3	Movimientos en masas		60.634,66
	0311-4	Movimientos en masas		53,08
	0311-7	Avenidas torrenciales	La Hondita	21.804,55
Oriente	03312-1	Movimientos en masas		4.303,99
	0312-2	Movimientos en masas		184.751,9
	0312-3	Movimientos en masas		1,96
María Cano-Carambolas	0313-1	Movimientos en masas		24.205,45
	0313-2	Movimientos en masas		6.750,93
	0313-3	Movimientos en masas		13.156,12
	0313-4	Movimientos en masas		23.039,56
	0313-5	Movimientos en masas		4.891,03
	0313-6	Movimientos en masas		1.838,34
	0313-7	Movimientos en masas		19.191,44
	0313-8	Movimientos en masas		11.656,63
San José la cima N°1	0314-1	Movimientos en masas		40.974,68
	0314-2	Movimientos en masas		15.398,38
Versalles N°1	0309-1	Movimientos en masas		8.549,67
	0309-2	Movimientos en masas		23.506,93
Versalles N°2	0310-1	Movimientos en masas		76.329,91
	0310-2	Movimientos en masas		7.374,25
	0310-3	Movimientos en masas		35.289,23
	0310-4	Avenidas torrenciales	La Honda	9.441,23
Marique central N°2	0307-1	Inundaciones	El Ahorcado	441,97
San José la cima N°2	0315-1	Movimientos en masas		98,04
	0315-2	Movimientos en masas		113.701,3
Manrique Central N°1	0409-1	Inundaciones	La Honda	461,01

Tabla 34. Zonas en condición de riesgo por movimiento en masa, inundaciones y avenidas torrenciales

Nombre barrio	Código: comuna - barrio - polígono	Tipo de amenaza	Nombre Quebradas	Área (m2)
Manrique Central N°1	0409-2	Inundaciones	La Honda	299,93
	0409-3	Inundaciones	El Remolino	2.146,54
	0409-4	Inundaciones	El Remolino	1.363,39
	0409-5	Inundaciones	La Chorrera	286,47

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial – POT – Tomo IVb. DAP – Alcaldía de Medellín, 2014

Las zonas caracterizadas como de alto riesgo no mitigable requieren programas de reasentamiento; una vez efectuado este proceso, en estas zonas se determinará la factibilidad de ubicar en algunas de ellas eco-parques y espacios públicos o determinar cuáles deben destinarse sólo para protección, las cuales deberán ser entregadas a las autoridades ambientales para su tratamiento y cuidado.⁷⁷

Tabla 35: Las zonas de riesgo no mitigables

Nombre barrio	Código: comuna - barrio - polígono	Tipo de amenaza	Nombre quebradas	Área (m2)
Santa Inés	0304-5	Movimientos en masas		279,71
La Cruz	0311-5	Movimientos en masas		261.106,59
	0311-6	Movimientos en masas		217.242,9
Oriente	0312-4	Movimientos en masas		1.930,56

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial – POT – Tomo IVb. DAP – Alcaldía de Medellín, 2014

Percepción Comunitaria

La información del POT 2006 y la revisión y ajuste del 2014, así como el Plan de Emergencia de la Comuna 3, fueron la fuente principal para la construcción del diagnóstico para la Comuna en la línea Ambiental. No obstante, para la comunidad la principal problemática identificada en el territorio, en materia ambiental, es el inadecuado manejo de residuos sólidos, generando contaminación ambiental en espacios públicos y en el ecosistema. A continuación, las problemáticas identificadas por la comunidad en los diferentes espacios de participación colectiva.

Tabla 36: Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Ambiental

Línea Ambiental	
<p>Contaminación y desbordamiento de las quebradas.</p>	<p>Contaminación ambiental en las calles y demás espacios públicos, por manejo inadecuado de residuos sólidos.</p>

⁷⁷ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Departamento Administrativo de Planeación. DAP. Plan de Ordenamiento Territorial – POT – Tomo IVb. DAP – 2014.

Tabla 36. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Ambiental

Línea Ambiental			
	Potencial apropiación ilegal de terrenos que no han sido intervenidos por la Administración Municipal.		Acentuada presencia de animales callejeros.
	Manejo inadecuado de la tenencia de mascotas en espacios públicos, por parte de sus propietarios.		Aguas subterráneas causan humedades y agrietamientos en las viviendas.
	Propagación de mosquitos y plagas portadores de enfermedades, debido a la contaminación de quebradas y demás espacios públicos.		Los recolectores de basuras dispuestos en espacios públicos son insuficientes.

Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP

Objetivo General de la Línea Ambiental

Promover una relación armónica y responsable entre los habitantes de Manrique con el medio ambiente, a través de acciones para el manejo, protección y conservación de los recursos naturales.

Tabla 37. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos - Línea Ambiental

Línea Estratégica II – Ambiental					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho al disfrute de un medio ambiente sano	1	Cultura para la protección ambiental y prevención del riesgo.	Promocionar e implementar acciones y estrategias efectivas para la prevención del riesgo a desastres y el logro de una cultura responsable con el medio ambiente.	1	Formulación gestión y ejecución de un Plan Integral de Manejo Ambiental que incorpore la identificación de problemáticas y sus intervenciones asociadas a zonas de riesgos mitigables y no mitigables, intervención integral de quebradas, aguas subterráneas, mitigación del cambio climático, manejo de residuos sólidos y contaminación atmosférica, auditiva y visual.
				2	Implementación de un Centro de Estudios Ambientales en la Comuna, para la cualificación de las y los actores comunitarios en el manejo de la problemática ambiental.
				3	Instalación de un sistema de alerta temprana en Instituciones Educativas y otros puntos estratégicos, como alternativa para la prevención de desastres.
				4	Capacitación sobre el plan de emergencia a Los Comités Barriales de Emergencia y las organizaciones sociales para la prevención del desastre y asistencia de la emergencia.

Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP

Museo de la Casa Gardeliana
Vítaz

Línea Físico - Espacial

A continuación se presenta la línea Físico-Espacial, antes, un esquema de cómo está abordada la línea en el presente documento para una mayor comprensión de la misma.

Gráfica 23. Esquema de cómo está enmarcada la Línea Físico - Espacial



Fuente: *Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP*

Desde la teoría del Desarrollo Integral (abordada en el apartado: Marco Conceptual), la línea Físico – Espacial (o también llamada dimensión del medio ambiente construido), posibilita que “las poblaciones humanas transformen permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de sus actividades sociales, económicas y político-administrativas. (...) comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales. Esta dimensión está asociada con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, entre otros aspectos”.⁷⁸

Para la identificación del estado de la Comuna en el aspecto Físico-Espacial, se contrastó la información de fuente primaria recolectada en el proceso de revisión y actualización del PDL, en

⁷⁸ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo. 2012-2015.

los espacios grupales, con la información de fuente secundaria, utilizando de base los procesos de participación en la construcción del POT 2013- 2014 y en el POT 2006. Así mismo, se emplearon otros insumos de información secundaria que permitieron consolidar el diagnóstico en esta línea, finalizando con el apartado "percepción comunitaria".

Estado del territorio desde la Línea Físico - Espacial

De acuerdo a las orientaciones que abarca la presente línea, el proceso de actualización del PDL se abordó bajo los siguientes componentes: vivienda, equipamientos, espacio público, movilidad, y servicios públicos, los cuales se expondrán a continuación.

Hábitat y Vivienda

*"El hábitat referido a los asentamientos humanos puede entenderse como la unidad global de interrelaciones dinámicas entre los elementos bióticos, físico-espaciales, socioculturales y socioeconómicos, la vivienda y el entorno como lugares de permanencia donde se habita, se crea, se configuran interacciones y se tejen relaciones entre los y las habitantes."*⁷⁹

La vivienda como bien meritorio y derecho constitucional y como medio para la satisfacción de necesidades humanas vitales y existenciales, implica retos para las administraciones públicas quienes deben contar con disposiciones para la implementación de estrategias que posibiliten la promoción del acceso a viviendas dignas con cobertura y calidad de servicios públicos y hábitat sostenible, promoviendo así el desarrollo integral humano. Un ejemplo de este esfuerzo es el que está representado en el macroyecto Jardín Circunvalar, en el que se implementarán soluciones habitacionales en el marco de dicho proyecto a los hogares que viven en las laderas en zona de riesgo no recuperable, para lograr condiciones de habitabilidad mejoradas con criterios de sostenibilidad social y económica y calidad ambiental del hábitat. Sin duda, un proyecto que repercutirá en la Comuna 3, especialmente en la franja alta como estrategia de control del crecimiento urbanístico en estos barrios de alta ladera, donde se presentan condiciones de riesgo que es necesario superar.

Para el año 2010 el stock de vivienda en la ciudad de Medellín se valoró en 694.097 unidades de vivienda. De las cuales el 49,0% están ubicadas en la zona 1 (Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez) y otras comunas, donde predominan los estratos socioeconómicos bajos y donde hay mayor densidad de viviendas por hectárea de la ciudad.⁸⁰

La Comuna 3 - Manrique cuenta con un total de 48.654 viviendas, siendo la comuna con mayor número de viviendas en estrato bajo (es decir, estrato 2) de la zona 1, seguido por Santa Cruz con 26,902 viviendas.

Tabla 38. Número de viviendas por estrato socioeconómico en Manrique

Comuna	Total Viviendas	Estrato Bajo-bajo	Bajo	Medio	Medio -alto	Alto
Manrique	48.654	12.896	28.360	7.398	0	0

Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

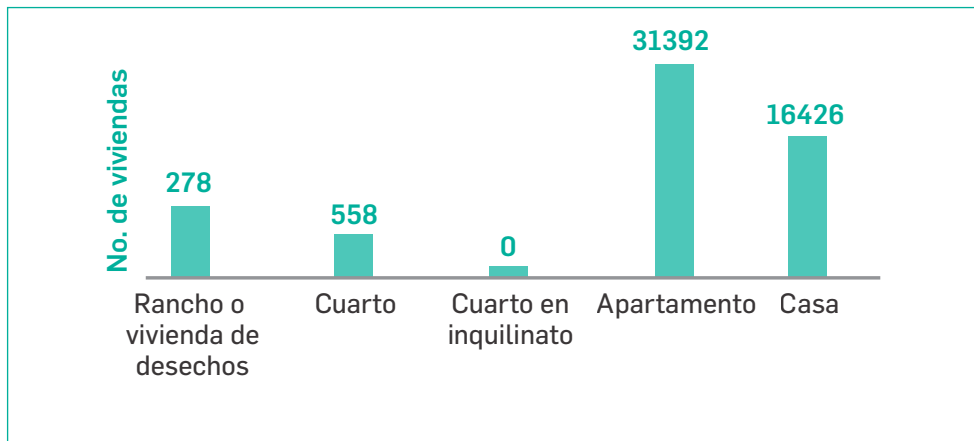
⁷⁹ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo "Medellín un Hogar para la Vida". 2012-2015.

⁸⁰idem.



Según la ECV 2013, del total de viviendas que posee la Comuna, 33.082 tienen como material predominante el ladrillo, bloque o adobe, revocado y pintado, encontrándose el mayor número de viviendas con este tipo de material en la zona 1. El material predominante de los pisos está la baldosa, vinilo, tableta o ladrillo con 30.073 viviendas. En cuanto al tipo de vivienda, el grueso de los hogares viven apartamentos, seguido por los hogares que viven en casa, información que se refleja en el siguiente gráfico.

Gráfica 24. Tipo de vivienda de los hogares de la Comuna 3 - Manrique



Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Siendo Manrique una de las comunas de Medellín que alberga mayor número de población víctima del desplazamiento, es de anotar que conforme lo manifiesta la Personería de Medellín en su Informe 2014: “en tres años (2012, 2013 y 2014) ISVIMED sólo ha beneficiado con subsidio de vivienda (nueva y usada) a 2489 núcleos familiares víctimas de desplazamiento forzado en Medellín, lo cual indica que la necesidad de vivienda de la población desplazada no tiene un nivel de satisfacción en proporción a la cantidad de familias desplazadas que buscan el acceso a una vivienda digna”.⁸¹

Ello devela la necesidad imperante de los habitantes, de lograr que dentro del PDL se continúen generando acciones efectivas, desde Administración Municipal para la garantía del derecho a la vivienda, a través de soluciones habitacionales dignas y seguras, priorizando a la población afectada por este flagelo.

Situación que también es corroborada en la siguiente información, obtenida de la primera fase de revisión y actualización del POT en el año 2013:

⁸¹ PERSONERÍA DE MEDELLÍN. Presentación: Eje de Derechos Civiles y Políticos. 2014.

Tabla 39. Identificación de problemáticas desde el componente habitacional – Zona 1

Asunto puntual	Sistema	Avances Desde la agenda programática del POT	Ámbito	Sub -ám-bito	Tendencias-conflictos-oportunidades
Se carece de un adecuado control y planeación en la construcción de viviendas.	Sistema habitacional.	Se han encadenado los procesos de titulación, mejoramiento de vivienda y reconocimiento de edificaciones para disminuir el stock habitacional informal en Medellín.	Borde Urbano - Rural Ladera Río.	Borde urbano rural noroccidental Ladera urbana nororiental Río Norte.	Pese a las intervenciones, la cultura de la ilegalidad y la exclusión del mercado formal de la vivienda continúa siendo altamente dinámica en la producción del parque habitacional de vivienda. Se considera como una oportunidad capitalizar el modelo de gestión para la producción de vivienda desde los promotores comunitarios y de auto gestión, con asistencia técnica y direccionamiento.
Falta espacio suficiente y adecuado al interior de las viviendas.	Sistema habitacional.	La posibilidad de ofrecer vivienda usada a los hogares cuyo tamaño no se ajusta a las especificaciones de espacio de la oferta de vivienda nueva.	Borde Urbano - Rural Ladera Río.	Borde urbano rural noroccidental Ladera urbana nororiental Río Norte.	El desarrollo de viviendas nuevas basado en un promedio de personas por hogar, no siempre se ajusta al tamaño de los hogares del nivel 1 y 2 de los estratos socio económicos (grupo focal de la demanda de vivienda social).
Aumento en la construcción de Viviendas de Interés social -VIS con baja calidad habitacional, sin tener en cuenta las prioridades de la población ni su contexto social y familiar.	Sistema habitacional.		Ladera Río	Ladera urbana nororiental Río Norte	

Fuente: Fase participación en la revisión y actualización del POT- Departamento Administrativo de Planeación. 2013

Así mismo, el tema de legalización de predios, es una problemática todavía vigente para las y los habitantes de la Comuna, quienes evidenciaron esta necesidad durante los recorridos territoriales, especialmente en la franja alta, donde hay mayor afectación, para lo cual manifiestan la imperiosa necesidad de solución.



En consonancia, el POT (2014), describe los asentamientos que se incorporarán en suelos de expansión.

Tabla 40. Asentamientos en suelos de expansión. POT - 2014

Barrío	Característica
María Cano Carambolas	Asentamiento localizado en el costado nororiental del municipio de Medellín, en inmediaciones al barrio María Cano Carambolas.
Versalles 2, La Honda, La Cruz	Asentamientos localizados en el Municipio de Medellín, alrededor del barrio Versalles.

Fuente: *Plan de Ordenamiento Territorial POT Tomo IVb Formulación – DAP Medellín, 2014. DAP*

En conclusión, el tema de la vivienda continúa siendo un derecho vulnerado para muchos hogares de la Comuna, dadas las condiciones de precariedad en las que viven los asentamientos humanos urbanos, ubicados especialmente en la ladera, sin embargo, se espera que con las estrategias de intervención para el mejoramiento integral del hábitat, planteadas en el POT 2014, se logre minimizar la brecha de exclusión y riesgo social, en donde la comunidad, durante el proceso de participación para la actualización del PDL, reitera la priorización de alternativas de solución a dicha problemática.

Equipamientos

La Comuna 3 - Manrique cuenta con una infraestructura moderada, para atender las necesidades en educación, salud, cultura y recreación de sus habitantes. Gran parte de la existente se concentra en la parte baja de la Comuna, mientras que los sectores más altos evidencian todavía marginación social. No obstante, la actual Administración Municipal viene mitigando esta situación con la implementación de programas y proyectos de infraestructura, principalmente ejecutados en los dos últimos años (2013-2014). Dichos equipamientos se encuentran especificados en cada uno de los apartados correspondientes a los componentes de Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deporte de la Línea Socio - Cultural.

De igual forma, dentro del proceso de participación para la actualización del POT, se relacionan a continuación las principales problemáticas que aquejan a la comunidad en el tema de equipamientos.

Tabla 41. Identificación de problemáticas desde el componente de equipamientos – Zona 1

Asunto puntual	Sistema	Localización de la solicitud	Tendencias-conflictos-oportunidades
Carencia de equipamiento colectivo para el disfrute de la cultura, el deporte y la recreación.	Equipamientos	Zona 1	Salud, educación, recreación y deporte comunitarios. A partir de la lectura de este instrumento se identifica como tendencia generalizada, que existe un gran déficit de equipamientos (esa es la percepción de la comunidad) Se debe tener en cuenta que la dotación de equipamientos implica condicionantes diferentes para cada tipo de equipamiento y que históricamente, la construcción de estos depende de las políticas sectoriales y de los planes de desarrollo de los gobiernos de turno.
Faltan centros adecuados de salud y educativos.	Equipamientos	Zona 1	
Falta de equipamientos en general. Los equipamientos existentes son excluyentes para las mujeres	Equipamientos	Zona 1	
Se requiere mejorar los depósitos de buses.	Equipamientos	Zona 1	
Incompatibilidad en la localización de terminales de transporte. Conflicto con usos residenciales.	Equipamientos	Zona 1	

Fuente: Fase participación en la revisión y actualización del POT- Departamento Administrativo de Planeación. 2013

Cabe destacar que dentro del proceso de revisión y actualización del plan, la comunidad hace énfasis en la implementación de los siguientes equipamientos, contemplados como ideas de proyectos en el presente plan, ubicados en los programas: “Acceso a espacios públicos y a equipamientos para el fomento de la cultura, la salud, el turismo, el cuidado ambiental, el deporte y la recreación” y Manrique Solidaria e Incluyente, de la presente línea.

Además, si bien hay planteamientos del orden ambiental y socio cultural, la base de estas alternativas de solución corresponde a temas de infraestructura.

Gráfica 25: Necesidades de equipamientos en la Comuna 3 - Manrique

Equipamientos socio-culturales (Deporte y Recreación) -Escenarios deportivos -Zonas húmedas -Gimnasios populares.	Equipamientos socio-culturales (Cultura). - Parque cultural.	Equipamientos socio-culturales (Inclusión Social). Centro de atención integral a población en condición de vulnerabilidad. Centro de crecimiento y desarrollo infantil y juvenil. Sedes Sociales de las JAC.	Equipamientos socio-culturales (Educación). -Ampliación sedes Instituciones Educativas. -Bibliotecas barriales.	Equipamientos ambientales. - Aulas ambientales.
--	---	---	---	--

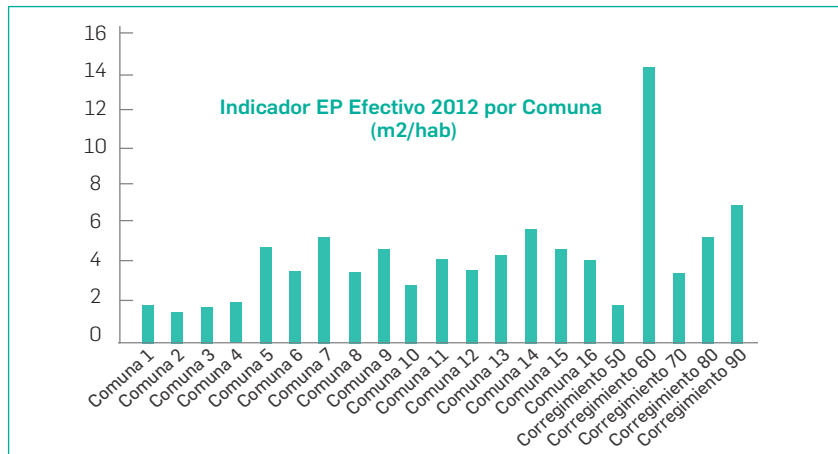
Fuente: Elaboración propia, Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Comuna 3 - Manrique. DAP - CISP, 2014-2015

Espacio Público

“El Subsistema de espacio público de esparcimiento y encuentro, corresponde al espacio público efectivo, es decir, al espacio público de carácter permanente, el cual, obedece a los bienes de uso, propiedad o dominio público, destinados a la recreación, al esparcimiento, el ocio y al encuentro ciudadano, adscritos al uso colectivo”⁸²

El sistema de espacios públicos en Colombia propone un índice de 15 mt²/habitante, el Acuerdo 48 de 2014 del Plan de Ordenamiento Territorial – POT, en el artículo 47, plantea obtener, a largo plazo, un indicador de espacio público efectivo de 7 mt²/habitante. Planteamientos significativos, si se tiene en cuenta que, para la Zona 1 (Comunas 1, 2, 3 y 4), es notoriamente inferior al indicador de la Ciudad (3,93mt²/ habitante), que, para el caso de la Comuna 3 – Manrique tiene un indicador de espacio público efectivo de 2.09 mt²/habitante.

Gráfica 26. Espacio público efectivo por habitante. Comunas y corregimientos de Medellín. Año 2012



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial POT Tomo IIIc - Evaluación y Seguimiento. 2014

Es por ello que, “se busca dotar a las áreas de la ciudad que presentan deficiencias en los estándares de espacio público de esparcimiento y encuentro, propiciando la creación de nuevas áreas que garanticen una mayor oferta, las cuales deberán ser utilizadas de manera integrada y holística para muchos otros beneficios sociales y ambientales, más allá del uso recreativo o estético. Entre estos beneficios se incluyen, la reducción de la contaminación del aire, la regulación del microclima, el enriquecimiento de la biodiversidad, entre otros. Así mismo, se pretende aumentar el indicador de espacio público por habitante, acorde con la normatividad vigente”⁸³ Esto les permitirá disminuir el déficit cuantitativo, teniendo en cuenta que está definido en el Decreto Nacional 1504 de 1998, como la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público efectivo en relación con el número de habitantes permanentes del territorio.

Así mismo, y en coherencia con las problemáticas expresadas por la comunidad, a continuación se relacionan los focos de necesidades identificadas respecto al espacio público, durante el ejercicio de la primera fase de revisión y actualización del POT en el año 2013.

⁸² ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Departamento Administrativo de Planeación. Plan de Ordenamiento Territorial POT. Tomo IVb – Formulación. 2014.

⁸³ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Departamento Administrativo de Planeación. Plan de Ordenamiento Territorial POT. Tomo IVb – Formulación. 2014.

Tabla 42. Identificación de problemáticas desde el componente de espacio público – Zona 1

Asunto puntual	Focos de revisión	Avances	Ámbito	Sub ámbito	Tendencias-conflictos-oportunidades
Carecen de espacios para el encuentro barrial y central	Parques, Plazas, Plazoletas y Zonas Verdes de ámbito zonal y ámbito barrial.	Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos. Planes de regularización urbanística.	Borde urbano Ladera urbana Río.	Borde urbano Ladera urbano Río norte.	Falta programa de ejecución del POT. Decreto 351/2007 sobre Ámbitos de Reparto: Zona 1 es receptora de recursos provenientes del pago de obligaciones urbanísticas. PUI-Proyectos Urbanos Integrales- zona Nororiental.
Baja calidad de los espacios públicos	Parques, Plazas, Plazoletas y Zonas Verdes de ámbito zonal y ámbito barrial.	Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos. Planes de regularización Urbanística.	Borde urbano Ladera urbana Río.	Borde urbano Ladera urbano Río norte.	Falta programa de ejecución del POT. Decreto 351/2007 sobre Ámbitos de Reparto: Zona 1 Es receptora de recursos provenientes del pago de obligaciones urbanísticas. PUI-Proyectos Urbanos Integrales- zona Nororiental.
La oferta de espacio público es baja	Parques, Plazas, Plazoletas y Zonas Verdes de ámbito zonal y ámbito barrial.	Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos. Planes de regularización Urbanística. PUI-Proyectos Urbanos Integrales.	Borde urbano Ladera urbana Río.	Borde urbano Ladera urbano Río norte.	Falta programa de ejecución del POT. Decreto 351/2007 sobre Ámbitos de Reparto: Zona 1 Es receptora de recursos provenientes del pago de obligaciones urbanísticas. PUI-Proyectos Urbanos Integrales- zona Nororiental.
Baja disponibilidad y calidad del espacio público	Parques, Plazas, Plazoletas y Zonas Verdes de Ámbito barrial.	Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos. Planes de regularización Urbanística. PUI-Proyectos Urbanos Integrales.	Borde urbano Ladera urbana Río.	Borde urbano Ladera urbano Río norte.	Falta programa de ejecución del POT. Decreto 351/2007 sobre Ámbitos de Reparto: Zona 2 Es receptora de recursos provenientes del pago de obligaciones urbanísticas PUI-Proyectos Urbanos Integrales- zona Noroccidental.
No se generan nuevos espacios complementarios a la vivienda (equipamientos, zonas verdes, etc.)	Parques, Plazas, Plazoletas y Zonas Verdes de Ámbito barrial.	Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos. Planes de regularización Urbanística. PUI-Proyectos Urbanos Integrales.	Borde urbano Ladera urbana Río.	Borde urbano Ladera urbano Río norte.	Falta programa de ejecución del POT. Decreto 351/2007 sobre Ámbitos de Reparto: Zona 2 Es receptora de recursos provenientes del pago de obligaciones urbanísticas. PUI-Proyectos Urbanos Integrales- zona Noroccidental.

Tabla 42. Identificación de problemáticas desde el componente de espacio público – Zona 1

Asunto puntual	Focos de revisión	Avances	Ámbito	Sub ámbito	Tendencias-conflictos-oportunidades
Carencia de parques infantiles	Parques, Plazas, Plazoletas y Zonas Verdes de ámbito barrial.	Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos. Planes de regularización Urbanística. Planes Parciales. PUI's-Proyectos Urbanos Integrales.	Borde urbano Ladera urbana Río.	Borde urbano nororiental Ladera urbano nororiental Río norte.	Falta programa de ejecución del POT. Decreto 351/2007 sobre Ámbitos de Reparto: Zona 2 Es receptora de recursos provenientes del pago de obligaciones urbanísticas. PUI-Proyectos Urbanos Integrales- zona Noroccidental.

Fuente: Fase de participación en la revisión y actualización del POT- Departamento Administrativo de Planeación. 2013

La anterior tabla refleja las características muy similares en la configuración del espacio público evidenciadas en la zona 1, como la falta de un subsistema de espacio público que se articule con el sistema de ciudad, ya que las vías, andenes y espacios públicos efectivos en estos sectores carecen de regulación, son precarios y generalmente desarticulados, pues en su gran mayoría son antes que espacio público, áreas residuales del proceso de urbanización informal.

Paralelamente a las dinámicas propias de la planificación urbana, se presenta una realidad relacionada con el incumplimiento de los propósitos del ordenamiento: el crecimiento acelerado de los asentamientos irregulares en las periferias de la ciudad, como es el caso de la franja alta de la Comuna 3 – Manrique, que da como resultado una “ciudad irregular”, construida al margen de la ciudad planificada, con omisión de las normas de construcción, con lo cual se implementan mecanismos precarios y deficitarios en los barrios de la periferia, situación que amenaza con derrumbar los postulados de igualdad y libre acceso a los espacios de ciudad.⁸⁴ Es por ello que, desde la Administración Municipal se pretende mitigar estos riesgos, garantizando el derecho al espacio público, por medio de los diferentes proyectos de ciudad, de los cuales uno de ellos implica directamente a la Comuna 3, que es el Cinturón Verde, como estrategia de regulación territorial y potencialización de más espacios públicos para el uso y disfrute de las comunidades. Tema que se detallará en el apartado “Proyectos de Ciudad” de esta Línea.

Movilidad

“La malla vial de esta comuna es ordenada y coherente a excepción de la de los barrios incorporados por el Acuerdo 09 de 1992⁸⁵, (Versalles N° 2, La Cruz, Bello Oriente, San José la Cima N° 1, San José la Cima N° 2 y María Cano-Carambolas), donde es sumamente incipiente, caracterizándose por todas las patologías de que se adolece en esta materia: estrechas secciones, falta de continuidad, carencia de aceras y cunetas de desagüe, alto deterioro, pendientes fuertes, etc”.⁸⁶

⁸⁴UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Derecho al espacio público e irregularidad urbana en la Ciudad de Medellín. 2010.

⁸⁵Con el Acuerdo 09 de 1992, se amplía el perímetro urbano en 675.32 ha, para un total acumulado de 10.573.93 Ha. de área urbana, que se diferencia de los demás perímetros por la gran cantidad de asentamientos informales reconocidos como parte de la ciudad. Proceso Histórico de Demarcación de Perímetro Urbano en la Ciudad de Medellín. 2009. Consultado el 22 de Junio de 2015 en: http://www.bdigital.unal.edu.co/3418/3/70561800.2009_2.pdf

⁸⁶ALCALDÍA DE MEDELLÍN – UNIÓN TEMPORAL PRODESARROLLO CULTURAL. Segunda Fase del Plan de Desarrollo Cultural de La Comuna 3. Contrato No. 4600013171. Septiembre de 2009.

El principal eje vial de la Comuna 3 es la conexión del barrio Manrique por la Carrera 45 y la Calle 67, con el sector de Palos Verdes. En cuanto al sistema de transporte, la Comuna cuenta con el Metroplús y sus rutas alimentadoras, así como otras rutas de transporte que interconectan con el resto de la ciudad. Sin embargo, son evidentes las enormes dificultades para el acceso a las rutas de transportes que viven a diario los habitantes de la franja alta de Manrique, dada la imposibilidad de interconexión tienen que enfrentarse a una larga ruta de transporte para comunicarse con el resto de la ciudad, la que va de la vía Santo Domingo a la zona céntrica. De ahí que la comunidad, dentro del ejercicio de priorización de ideas de proyectos, especialmente las y los líderes de la franja alta, proponen la implementación de un cable aéreo que facilite las condiciones de movilidad de sus habitantes, proponiendo la interconexión hasta el barrio Bello Oriente (Oriente), y así posibilitar la inclusión social en el tema de movilidad de esta comunidad hoy altamente afectada. De igual forma, los habitantes manifiestan que se requieren más accesos viales peatonales incluyentes, tales como rampas y pasamanos adecuados para la población en condición de discapacidad, para el adulto mayor, mujeres en embarazo, niños y niñas. Dichas problemáticas se evidenciaron durante los recorridos territoriales y los espacios de talleres grupales.

A continuación información del ejercicio de primera fase del POT, 2013:

Tabla 43. Ejercicio de identificación de problemáticas desde el componente de movilidad – Zona 1

Asunto puntual	Sistema	Localización de la solicitud	Categorías	Tendencias-conflictos-oportunidades	Diagnóstico técnico 2013
Reubicación de las terminales de transporte	Movilidad	Zona 1	Sistema de transporte	Se está utilizando el espacio público para la realización de actividades que requieren la construcción de equipamientos de transporte. Actualmente el POT tiene restringido la ubicación de estos equipamientos a zonas específicas donde, por su ubicación geográfica, hacen poco factible la construcción de los mismos, sin embargo, permite mecanismos jurídicos para cambiar el uso del suelo después de realizados estudios técnicos.	El POT tiene determinadas unas zonas para la ubicación de equipamientos de transporte, sin embargo, esto requiere una revisión frente a los usos del suelo, dada la problemática actual presentada. En el borde urbano, en general para todo el ámbito, la densidad de vías es media. En general para el ámbito de ladera urbana también el indicador es de densidad de vías media. Esto corresponde a que en el ámbito borde urbano, en general, se construyó o recuperó cerca de 40% de la estructura vial, lo cual se califica como medio para la ciudad.

Tabla 43. Ejercicio de identificación de problemáticas desde el componente de movilidad – Zona 1

Asunto puntual	Sistema	Localización de la solicitud	Categorías	Tendencias-conflictos-oportunidades	Diagnóstico técnico 2013
Reubicación de las terminales de transporte	Movilidad	Zona 1	Sistema de transporte	Se está utilizando el espacio público para la realización de actividades que requieren la construcción de equipamientos de transporte. Actualmente el POT tiene restringido la ubicación de estos equipamientos a zonas específicas donde, por su ubicación geográfica, hacen poco factible la construcción de los mismos, sin embargo, permite mecanismos jurídicos para cambiar el uso del suelo después de realizados estudios técnicos.	En la ladera urbana, para la generalidad del ámbito, esta construcción de infraestructura se calificó como buena pues se realizó un promedio del 70% de la misma. Las laderas nororientales presenta déficit en cuanto al número de rutas integradas debido a que se está en proceso de implementación de estas al sistema de Metroplús. (Puesta en operación de las cuencas 3 y 6), situación que cambiara al finalizar el año 2013. El ámbito del río fue el de mayor desarrollo, pues en la totalidad del ámbito se construyó o recuperó en promedio el 75% de la infraestructura vial. Se califica como alto desarrollo. En cuanto a las ciclo rutas, es muy bajo el avance para el ámbito de borde urbano, muy regular en el ámbito de ladera. En el ámbito del río el avance es bueno con un desempeño de hasta 31% en el sub-ámbito río norte.

Fuente: Fase de participación en la revisión y actualización del POT- Departamento Administrativo de Planeación. 2013

La tabla anterior coincide con la problemática planteada por la comunidad durante los recorridos territoriales en el proceso de actualización del PDL, que manifestó la necesidad de amoblamiento del transporte público (paraderos y terminales de buses), dada la constante invasión del espacio tanto público como privado (utilizando parqueaderos privados o residenciales), lo que genera mayor dificultad en el acceso a los mismos.

Respecto a las rutas de transporte y complementando lo dicho anteriormente, la zona nororiental en las comunas 1, 2, 3 (Popular, Santa Cruz, Manrique), cuenta con 60 rutas del servicio de transporte público.⁸⁷

⁸⁷ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Plan de Movilidad Segura. 2014 – 2020.

En cuanto a la ubicación de las vías destinadas a las ciclovías, la Comuna 3 – Manrique cuenta con 3500 Kmt. de longitud, para los días domingo y festivos.⁸⁸

En conclusión, el sistema de movilidad vial de la Comuna 3 – Manrique, varía entre la franja alta y la baja, mientras que esta última cuenta con una adecuada red vial que facilita la interconexión, la franja alta y en ocasiones la media, está compuesta en su gran mayoría por servidumbres y calles que las cruzan sólo de manera parcial hasta conectar con una única vía principal. Se trata de una carencia de vías que conlleva a una limitada movilidad peatonal, teniendo en cuenta que gran parte de los andenes y escaleras no poseen pasamanos, situación que fue expuesta por los habitantes de las 3 franjas, en especial la alta y media, donde también hablaron sobre la falta de señalización y mantenimiento de las vías. Información que se observará con más detalle en el apartado "Percepción Comunitaria".

Servicios Públicos

De acuerdo con la ECV 2013, 4.264 personas de la Comuna 3 - Manrique cuentan con el servicio de agua por medio de una entidad prestadora de servicios públicos, seguido de la pila pública. Es la segunda comuna que más utiliza éste último medio para obtener el agua, seguida de la comuna Aranjuez. Existen otras formas de proveerse del recurso, como acueductos veredales, pozos con bomba, río, quebradas, manantial o nacimientos.

El riesgo con los acueductos comunitarios es la condición del agua, la cual no es potable; quienes realizan prácticas de purificación de la misma, lo hacen de forma artesanal utilizando tratamientos con sustancias químicas. Por esto, con relación al acceso de este recurso, los conectados a la empresa prestadora del servicio reciben efectivamente agua potable con estándares adecuados para la salud, pero quienes no tienen el acceso al agua por este medio, se encuentran en un mayor riesgo de contraer enfermedades.

Manrique es la segunda comuna de la zona uno, con el mayor número de viviendas que poseen el servicio público de gas natural suspendido, seguido de Santa Cruz. Y es también la segunda comuna que no cuenta con este servicio en la zona uno, seguida del Popular.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, existe una mayor cobertura en la Comuna 3. De acuerdo con la ECV 2013, de las 48.654 viviendas, 48,036 cuentan con el servicio, mientras que 395 personas están desconectadas.

Con base en esta misma fuente de información (ECV 2013), existen 2.001 personas de Manrique que no poseen el servicio de acueducto y 4.510 no cuentan con alcantarillado, siendo la Comuna 3 la que posee el mayor número de habitantes sin este último servicio, seguida del Popular con 3.252. Mismo caso para los demás servicios públicos, donde Manrique es la comuna de la zona 1 con mayor afectación de acceso a éstos, a excepción del acceso al agua, teniendo en cuenta la proporción de número de habitantes por comuna, donde Manrique es la más poblada.

Lo anterior se puede apreciar de forma detallada en la siguiente tabla y gráficos:

⁸⁸ Ídem.

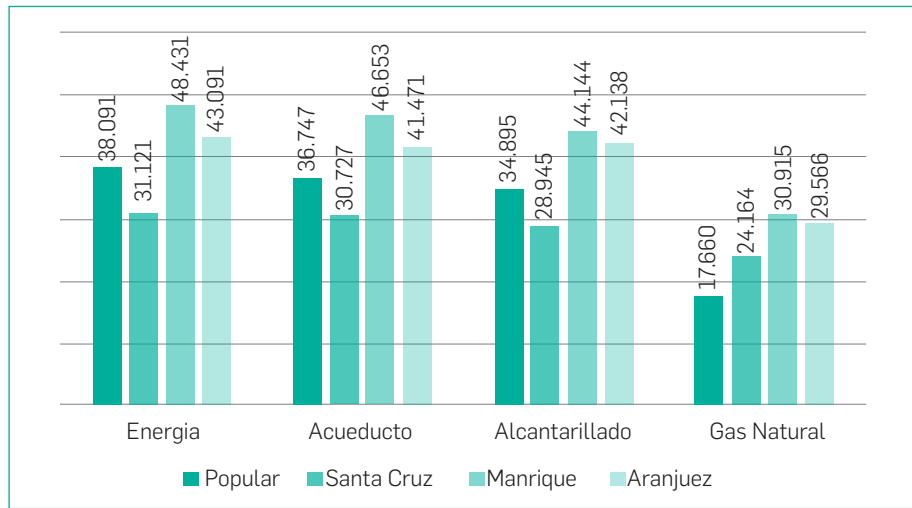


Tabla 44. Servicios Públicos en la Comuna 3 - Manrique por hogar

Total viviendas	Proveedor agua			Energía			Acueducto			Alcantarillado	
	Entidad de SP	Pila pública	Otros	Tienen	No tienen	Desconectados	Tienen	No tienen	Suspendido	Tienen	No tienen
C-3											
48.654	46.264	1.556	834	48.431	223	395	46.653	2.001	958	44.144	4.510

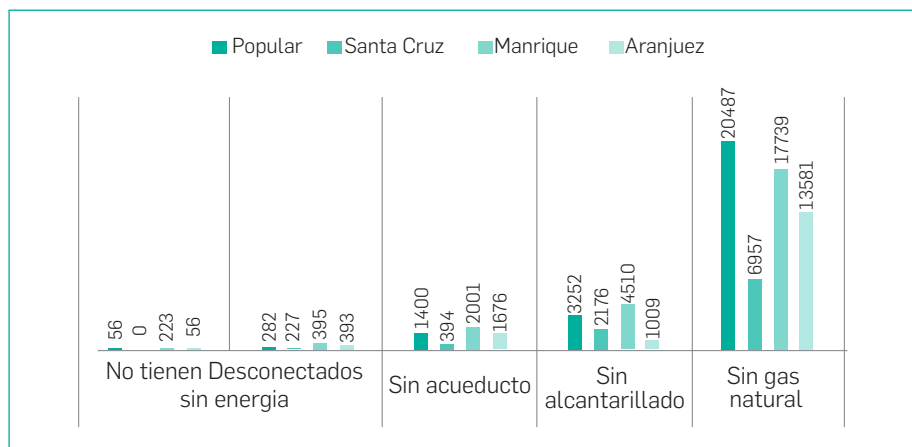
Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Gráfica 27. Con Acceso a Servicios Públicos – Comparativo Zona 1



Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Gráfica 28. Sin Acceso a Servicios Públicos - Comparativo Zona 1

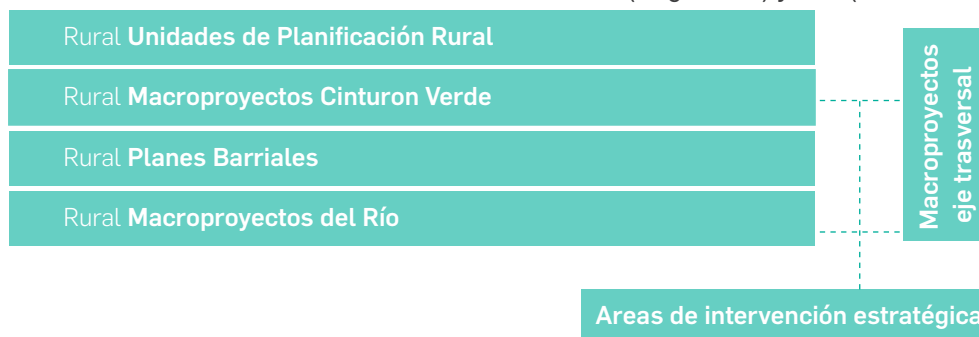


Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

• Proyectos de Ciudad

En relación al modelo de ocupación, planteado por el POT 2014, los ámbitos de Río, Borde Urbano y Rural y corredor transversal oriente-occidente que conforma las cuencas de las quebradas La Iguaná y Santa Elena; estos tres territorios se denominan ÁREAS DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA, las cuales, después de los ajustes de detalle en delimitación se transformaron en AIE MEDRío, AIE MEDBorde urbano y rural y AIE Transversalidades La Iguaná y Santa Elena. A continuación, se relacionan estos ámbitos con los macroproyectos del POT.

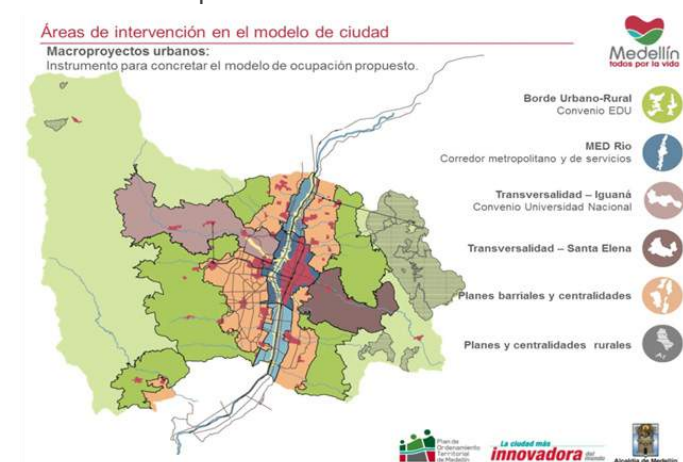
Ilustración 6. Relación entre ámbitos territoriales (diagnóstico) y AIE (formulación)



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial - POT - Tomo IVb Formulación Año 2014

Al observar el siguiente mapa donde se delimitan cada una de las intervenciones estratégicas, se observa que para la Comuna 3 - Manrique, las intervenciones principales en relación con los ámbitos mencionados será a través de las intervenciones que se realizarán en el borde urbano-rural, a través del macroproyecto Cinturón Verde. La ilustración evidencia que en relación a los macroproyectos urbanos, en la Comuna 3, influye El Borde Urbano-Rural y los Planes Barriales y centralidades.

Ilustración 7. Mapa áreas de intervención en el modelo de ciudad



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial - POT - Tomo IVb Formulación Año 2014

Las áreas de intervención estratégica equivalen a actuaciones urbanas integrales que se desarrollarán mediante macroproyectos.

Con base en la información primaria, si bien se han realizado intervenciones en algunos de los barrios de la Comuna, sus habitantes priorizan, en la actualización del PDL, la regularización para el mejoramiento integral de los barrios y construcción social del hábitat, pues lo ven como una necesidad imperante para el desarrollo de la Comuna. En consonancia, el POT 2014 (Tomo IVb Formulación), plantea el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios el cual articula dos instrumentos de planificación complementaria al POT:

“(i) Macroproyectos, que como actuaciones urbanas integrales permitirán la concurrencia y coordinación de recursos, actores y sectores en función del mejoramiento integral de los ámbitos de Borde Urbano Rural de Medellín y los corredores transversales de La Iguaná y Santa Elena”.

“(ii) los Planes de Legalización y Regularización Urbanística –PLRU- para el reordenamiento urbanístico de los asentamientos humanos con desarrollo incompleto o inadecuado, que dentro de su alcance establece directrices para la superación de los niveles de precariedad y la articulación con las dinámicas propias y de la ciudad, además de generar norma urbanística complementaria ajustada a la singularidad socio territorial y las disposiciones del POT en materia de las apuestas de transformación. Este último, articulado a los instrumentos de intervención o gestión del suelo, alcanzan el desarrollo del propósito del programa y a su vez del modelo de ocupación territorial”.

Es así como se priorizan las intervenciones en el marco del macroproyecto de BUR Nororiental – Santa Elena (parte), (el cual afecta directamente la Comuna 3 – Manrique) y los Planes de Legalización y Regularización Urbanística formulados o adoptados, según POT 2014 (Tomo IVb Formulación):

“Macroproyecto de BUR Nororiental – Santa Elena (parte): prioritariamente en las áreas de intervención del programa asociadas a barrios y sectores de las comunas de Villa Hermosa, Manrique y Popular, con el fin de atender los asentamientos precarios con mayores índices de desequilibrios territoriales, sociales y ambientales. En ambos Macroproyectos se contempla la necesidad de continuar con la satisfacción de expectativas sociales acumuladas en el marco de procesos de planificación anteriores al presente plan, tales como la regularización urbanística de la Zona Centro Oriental parte Alta, el barrio La Cruz y la Zona Nor Oriental parte Alta”.

En tal sentido se relaciona a continuación la priorización de los territorios objeto de intervención del programa desagregados por polígonos de tratamiento, barrios y sectores, que para el caso de Manrique es el siguiente:

Tabla 45. Territorios de la Comuna 3 - Manrique objetos de intervención en el marco del programa: Mejoramiento Integral de Barrios –POT-

Programa	Proyecto	Localización	Instrumento
Mejoramiento Integral de barrios gestión social y reordenamiento urbano para la sostenibilidad, habitabilidad y consolidación de los asentamientos precarios del ámbito urbano.	Borde urbano rural nororiental.	AIE – MEDBorde. 03.12. Barrio Oriente. 03.10. Barrio Versalles N°2. 03.02. Las Granjas (parte), 03.04. B. Santa Inés (parte), 03.05. B. Raizal (parte), 03.09. B. Versalles N°1 (parte).(Z1 - MI - 4) Sector La Honda.(Z1 - MIE - 2) 03.11. B. La Cruz. (Z1 - MI - 5) Sector María Cano. (Z1 - MIE - 1) 03.15. B. San José la Cima. N°2 03.13. B. María CanoCarambolas 03.14. B. San José la Cima No. 1.	Macroproyecto. Borde urbano rural nororiental (BUR--Nororiental) y plan de regularización urbanística.Antecedente.Formulación y adopción del proyecto urbano para la regularización y legalización urbanística de la zona centro oriental parte alta Coralta. Resolución 065 de 2009.Formulación y adopción del proyecto urbano para la regularización y legalización urbanística de la zona nororiental parte alta Noralta.Formulación y adopción del proyecto urbano para la regularización y legalización urbanística del Barrio La Cruz.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial - POT - Tomo IVb Formulación Año 2014

• Percepción Comunitaria

La dimensión físico-espacial refleja la alta necesidad de la comunidad de satisfacer su derecho a la ciudad y al territorio, sustentado principalmente en soluciones habitacionales dignas, en la adquisición de servicios públicos y alcantarillado, en la implementación de un sistema de movilidad efectivo e incluyente, al igual que la implementación y acceso a espacios públicos. Problemáticas que se observan con mayor detalle en la siguiente tabla, las cuales fueron identificadas por la comunidad durante el proceso de revisión y actualización del PDL.

Tabla 46. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Físico-Espacial

Línea Físico – Espacial			
	Insuficiencia de escenarios deportivos que posibiliten la integración, convivencia y sano esparcimiento comunitario.		Servicios de acueducto y alcantarillado insuficientes, especialmente en la franja alta de la Comuna.
	Vías de difícil acceso y en mal estado.		
	Algunas viviendas se encuentran sin legalizar.		Carencia de escenarios para la inclusión social.
	Altos niveles de accidentalidad de las rutas del transporte público del barrio debido a deficiencia en las vías.		Familias en condición de vulnerabilidad por habitar en zona de alto riesgo.
	Niños, niñas y jóvenes no acceden a educación o desertan, porque los establecimientos educativos donde deben acudir se encuentran ubicados en otros barrios, considerablemente distantes de su lugar de residencia, y los planteles cercanos no cuentan con cupos escolares.		Dificultad en el acceso a las rutas de transporte público para los habitantes del barrio que usan el servicio de manera permanente.
	Dificultad en la transitabilidad de los habitantes del barrio, debido a la carencia de andenes peatonales.		Consumo de agua no potable.
	Deteriorado estado de los parques recreativos del barrio.		Deteriorado estado de las sedes sociales de la Comuna y necesidad de construir aquellas donde no hay.

Tabla 46. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Físico-Espacial

Línea Físico – Espacial			
	Insuficientes espacios para la actividad física y el sano esparcimiento.		Zonas de movilidad en condiciones limitadas (carencia de señalización, pasamanos y andenes).
	Hay viviendas construidas con materiales de cartón y madera y en condiciones habitacionales no aptas.		Congestión vehicular por trancones en la vía, generando accidentes.
	Señalización en zonas escolares insuficientes.		Personas con movilidad reducida, no cuentan con vías de acceso incluyente para su condición.

Fuente: *Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP. 2014-2015*

Objetivo General de la Línea Físico - Espacial

Propender por un modelo de ocupación territorial, con base en el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, a través del mejoramiento integral del hábitat, para el disfrute en equidad de condiciones de las y los habitantes de la Comuna 3 – Manrique.

Tabla 47. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos – Línea Físico - Espacial

Línea Estratégica III – Físico - Espacial					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho a la ciudad y al territorio	1	Acceso a la vivienda, bienes y servicios para el desarrollo de una vida digna.	Promover el acceso a soluciones habitacionales dignas y seguras; a bienes y servicios acordes con las necesidades de los habitantes de la Comuna.	1	Ejecución de procesos de legalización y titularización de predios para la construcción de viviendas, para las y los habitantes de la Comuna.
				2	Ejecución de proceso de regularización de los barrios de la Comuna 3.
				3	Mejoramiento de vivienda usada, priorizando la población en condición de vulnerabilidad.
				4	Acceso a subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada.
				5	Ampliación y mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios, priorizando los barrios tradicionales de Manrique y los hogares en condición de vulnerabilidad, garantizando el mínimo vital de agua.
				6	Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura del alumbrado público en los diferentes barrios de la Comuna.

Tabla 47. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos – Línea Físico - Espacial

Línea Estratégica III – Físico - Espacial					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho a la ciudad y al territorio	2	Acceso a espacios públicos y a equipamientos para el fomento de la cultura, la salud, la educación, el turismo, el cuidado ambiental, el deporte y la recreación.	Construir y mejorar infraestructuras y espacios públicos para el desarrollo socio cultural y ambiental de las y los habitantes de la comuna.	7	Adecuación de terrenos públicos en condición de abandono, para la construcción e implementación de estrategias ambientales como eco-parques, huertas ecológicas, miradores ecológicos, entre otros.
				8	Construcción del parque cultural y educativo Carlos Gardel (sin afectación de las viviendas donde se construya), para el desarrollo de eventos artísticos, culturales y formativos en la comuna.
				9	Construcción e implementación de aulas ambientales en la Comuna, que contribuyan a la protección y cuidado del medio ambiente.
				10	Construcción e implementación de gimnasios populares en la Comuna, para el fomento de la actividad física de las y los habitantes de la comuna.
				11	Construcción e implementación de zonas húmedas naturales (piscinas ambientales, jacuzzi, turcos y saunas naturales), para el cuidado de la salud y el sano esparcimiento de las y los habitantes de la comuna, como estrategia de aprovechamiento del recurso hídrico en los predios donde sea técnicamente viable.
				12	Implementación de bibliotecas barriales en la Comuna, como instrumento facilitador de la participación ciudadana y el cambio social, posibilitando la preservación y promoción de la cultura barrial, el acceso a la información y a la educación.
				13	Adecuación de parques infantiles y escenarios deportivos de la Comuna, implementando canchas sintéticas y cubiertas.
	3	Manrique Solidaria e Incluyente	Promover una oferta de infraestructura en la Comuna, que propenda por el bienestar y la inclusión social de la comuna	14	Construcción de un Centro de atención integral a población en condición de vulnerabilidad, desde el enfoque de género y diferencial, con énfasis en procesos culturales, ambientales, psicosociales y político-institucionales.
				15	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna, para el mejoramiento de la cobertura educativa y el fácil acceso a ellas.
				16	Construcción e implementación de un Centro de Crecimiento y Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil.
				17	Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de las sedes sociales de la Comuna, para el fortalecimiento de procesos participativos comunitarios y para la integración e identidad barrial.

**Tabla 47.** Componentes, Programas e Ideas de Proyectos – Línea Físico - Espacial

Línea Estratégica III – Físico - Espacial					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho a la ciudad y al territorio	4	Movilidad efectiva e incluyente	Promover la movilidad efectiva e incluyente a través de implementación y mejoramiento de la infraestructura vial.	18	Construcción e implementación de parqueaderos en la Comuna, que permitan la ubicación de los vehículos de transporte público, para la no invasión del espacio peatonal y vehicular en las vías de acceso.
				19	Diseño, construcción y mantenimiento de un sistema integral de movilidad peatonal y vehicular ambientalmente sostenible (transporte por cable aéreo), efectivo (pasamanos, andenes, señalizaciones, puentes peatonales, pavimentación de vías), e incluyente (adecuación de infraestructuras y vías con acceso incluyente, teniendo en cuenta, especialmente, a la población en condición de discapacidad y al adulto mayor) en la Comuna 3, priorizando la franja alta, seguida de la franja media y baja.

Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP



Línea Económica

A continuación se presenta la línea Económica, antes, un esquema de cómo está abordada la línea en el presente documento para una mayor comprensión de la misma.

Gráfica 29. Esquema de cómo está enmarcada la Línea Económica



Fuente: *Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP*

Desde la teoría del Desarrollo Integral (abordada en el apartado: Marco Conceptual), “La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente”.⁸⁹

Para la identificación del estado de la Comuna en la línea Económica, se contrastó la información de fuente primaria recolectada en el proceso de revisión y actualización del PDL, en los espacios grupales, con la información de fuente secundaria, empleándose la base de datos suministrada por la Secretaría de Desarrollo Económico y otros instrumentos de información estadística como la ECV 2013, finalizando con el apartado de “percepción comunitaria”.

⁸⁹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo. 2012–2015.



Estado del territorio desde la Línea Económica

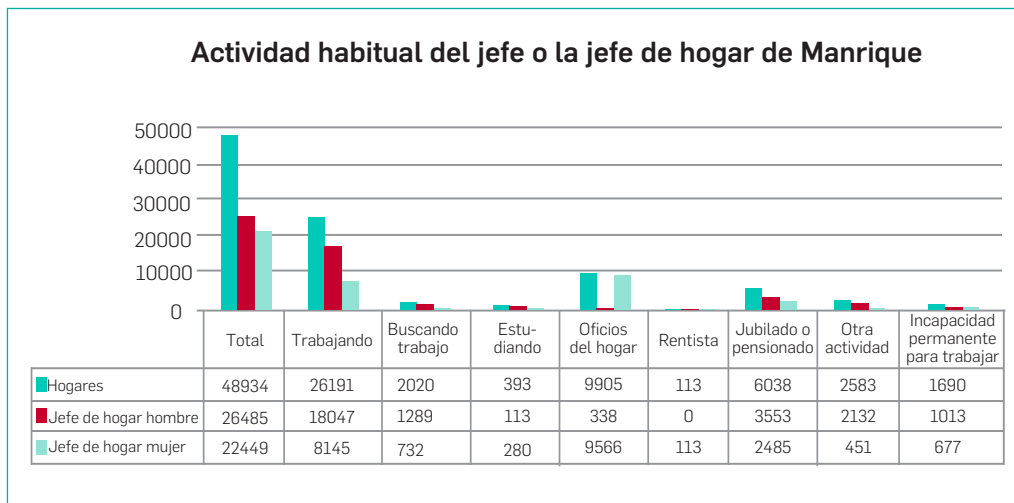
De acuerdo con las orientaciones que abarca la presente línea, el proceso de actualización del PDL se abordó bajo los siguientes aspectos: empleo, ingresos y actividad comercial, los cuales se expondrán a continuación.

Empleo

La situación de empleo en la Comuna 3 se caracteriza por la informalidad, lo que hace que un grueso de la población esté desprovista de algún tipo de contratación o ingresos definidos; lo cual se ve reflejado en la siguiente tabla (ECV 2013). De 48.934 hogares que tiene Manrique, 26.191 tienen al menos uno de sus miembros trabajando, de los cuales 18.047 son hombres y solo 8.145 son mujeres, lo cual también muestra una brecha amplia en la falta de oportunidades laborales para las mujeres. Sin embargo, 9.566 mujeres se dedican a oficios del hogar, mientras que para esta misma actividad solo 338 hombres se dedican a ella.

Como se verá más adelante, Manrique se caracteriza por el comercio, como actividad económica principal.

Gráfica 30. Actividad Habitual del Jefe o la Jefa de hogar. Comuna 3 - Manrique



Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Ingresos

De acuerdo con la ECV 2013, los ingresos de los habitantes de la Comuna 3, para quienes pueden acceder a los recursos económicos para el pago de alimentos, transporte y comunicaciones, combustible, pensiones escolares, entre otras, están dentro del promedio de la zona 1. A nivel zonal Manrique es la comuna donde los hogares invierten más en alimentos, con 48.710 hogares, en Transporte y Comunicaciones, con 48.094 hogares y en Intereses y Otros gastos financieros con

23.556 hogares. Ello se debe a que es la más poblada de la zona. Sin embargo, Aranjuez es la comuna que más ingresos destina para el pago de servicios públicos, de 43.317 del total de hogares en Aranjuez, 42.360 invierten en el pago de servicios públicos, con un promedio de \$187.794 mensuales. Mientras que Manrique, de 48.934 del total de hogares, 28.094 destinan parte de sus ingresos para el pago de los servicios, con un promedio de \$145.570.

Tabla 48. Promedio de ingresos mensuales destinados al pago de bienes y servicios

Pensión escolar	Transporte escolar	Alimentos	Bebidas y Tabaco	Combustible	Servicios Médicos	Medicamentos	Transporte y Comunicaciones	Esparcimiento y diversión	Intereses y gastos financieros	Vestir y calzado * Anual
143.912	99.777	367.898	73.474	90.710	87.706	48.767	145.570	85.769	178.167	*664.859

Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

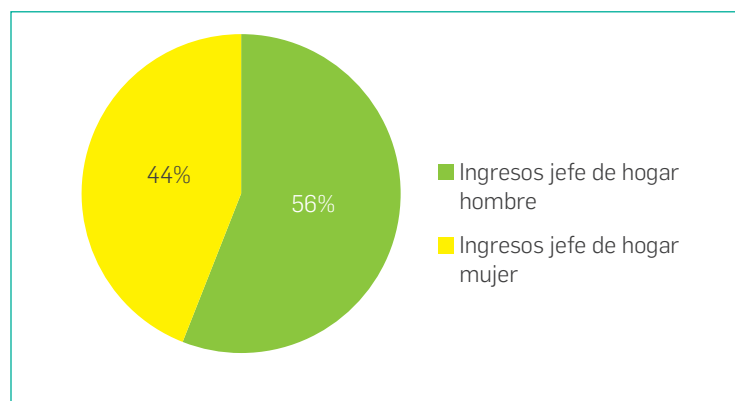
En cuanto a la jefatura de hogar, se presenta una marcada diferencia entre los ingresos del hombre y de la mujer, según se pudo corroborar durante los recorridos territoriales, donde los habitantes se refirieron a la falta de acceso a oportunidades de empleo digno y bien remunerado, especialmente para las mujeres y los jóvenes. Situación que también se refleja en la ECV 2013.

Tabla 49. Promedio de Ingresos mensuales por trabajo del/la jefe de hogar en Manrique

Ingresos Jefe de hogar hombre	Ingresos Jefe de hogar mujer
\$711.650	\$ 559.642

Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Gráfica 31. Promedio de ingresos mensuales del jefe o la jefe de hogar. Comuna 3 - Manrique



Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín



Las mujeres están recibiendo en ingresos por trabajo, en promedio \$152.000 menos que los hombres. Brecha de la cual, la misma comunidad es consciente y sugiere cerrarla cada vez más con la implementación de programas y proyectos con enfoque de equidad género, que posibiliten a la mujer una mayor y mejor inclusión laboral, con equidad de oportunidades. Teniendo en cuenta que este no es un panorama diferente al del resto de las comunas y que también es un problema a escala nacional.

A través del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, personas de la Comuna participan en la creación y fortalecimiento de sus iniciativas de negocio, con enfoque de economía solidaria, como opción para formalizarse como empresa y generar mejores alternativas de ingresos y de ese modo, potenciar no solo la economía propia sino la de la Comuna.

En la actualidad y de acuerdo con la base de datos suministrada por la Secretaría de Desarrollo Económico – Economía Solidaria, existen 52 unidades productivas en la Comuna 3 – Manrique, distribuidas por sectores económicos de la siguiente forma.

Tabla 50. Unidades Productivas Asociativas - UPAS existentes en el 2014. Comuna 3 – Manrique

Sector económico	No. de UPAS	Estado
Alimentos	4	2 activas – 2 inactivas
Ambiental	1	Activa
Artes escénicas	1	Activa
Banquetes	1	Sin visita
Calzado	1	Inviabile
Canasta familiar básica	1	Inactiva
Centro de acondicionamiento físico	1	Sin visita
Comercializadora	1	Inviabile
Comidas rápidas	1	Inactiva
Confección	11	2 activas - 1 inactiva - 6 inviabilas - 1 con renuncia - 1 sin visita.
Dulcería	1	Activa
Ebanistería	1	Sin visita
Eventos	1	Activa
Eventos de danza	1	Activa
Hostal	1	Activa
Metalmecánica	1	Sin visita
Talleres ocupacionales	1	Sin visita
Lencería	1	Sin visita
Prendas de vestir	1	Sin visita
Producción y comercialización de hortalizas	1	Activa

Tabla 50. Unidades Productivas Asociativas - UPAS existentes en el 2014. Comuna 3 – Manrique

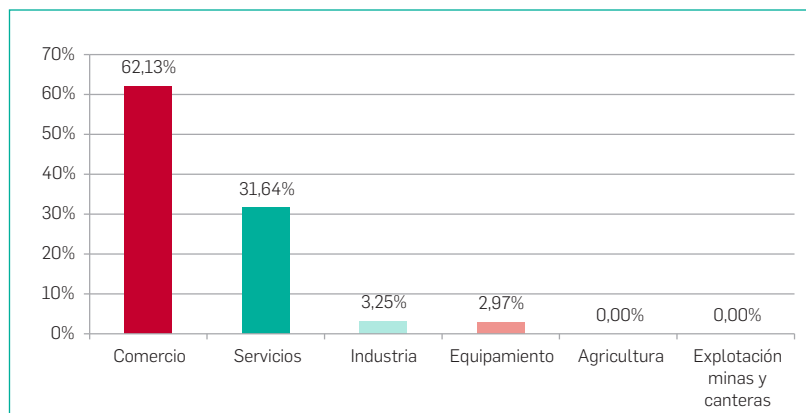
Sector económico	No. de UPAS	Estado
Pulpas y jugos de fruta	1	Activa
Ensamble de lámparas	1	Sin visita
Manufactura de cocinas	1	Unipersonal
Venta de tarjetas, empaques	1	Sin visita
Estética y Belleza	1	Unipersonal Inviabile
Servicios	1	Activa
Sin identificar	2	Sin visita
Sin identificar sector	1	Activa
Total UPAS: 42		
Total UPAS Activas: 14		

Fuente: *Elaboración propia, basada en información de Secretaría de Desarrollo Económico – Economía Solidaria 2015*

Actividad Comercial

De acuerdo con el informe de Actividad Comercial suministrado por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín, en Manrique existen 2.152 establecimientos de comercio, distribuidos de la siguiente forma:

Gráfica 32. Actividad Comercial en Manrique



Fuente: *Censo de Actividades Económicas – Municipio de Medellín. 2014*

De acuerdo con la anterior gráfica, la actividad económica más importante en Manrique es el comercio, con 1337 establecimientos, seguido por servicios con 681 hallazgos. Las actividades de industria y equipamientos revelan un menor porcentaje en la Comuna, mientras que la agricultura y la explotación de minas y canteras son nulas. Es así como en su actividad económica Manrique se caracteriza por el comercio, cuya principal labor son las tiendas de abarrotes, con 760 establecimientos, seguido por tiendas y almacenes diferentes a la venta de alimentos, con 80 hallazgos. A continuación, la tabla que lo indica:

Tabla 51. Actividades Comerciales en Manrique

Código CIU	Tipo de Actividad Comercial según el CIU	No. De Establecimientos
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.	760
4719	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco.	80
4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.	57

Fuente: *Censo de Actividades Económicas – Municipio de Medellín. 2014*

La segunda actividad económica más importante en Manrique después de la comercial, es la de servicios, con 129 peluquerías, 90 bares y 70 restaurantes. Dichas actividades están expresadas en la siguiente tabla:

Tabla 52. Actividades de Servicios en Manrique

Código CIU	Tipo de Actividad de Servicio según el CIU	No. de Establecimientos
9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza.	129
	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento.	90
5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas.	70

Fuente: *Censo de Actividades Económicas – Municipio de Medellín. 2014*

La tercera actividad económica, en orden de importancia, después de la de servicios, es la actividad industrial, contando Manrique con 29 ebanisterías, 11 metalisterías y 10 talleres de confección. La siguiente tabla lo refleja:

Tabla 53. Actividades de Industria en Manrique

Código CIU	Tipo de Actividad de Industria según el CIU	No. De Establecimientos
3110	Fabricación de muebles.	29
2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural.	11
1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	10

Fuente: *Censo de Actividades Económicas – Municipio de Medellín. 2014*

Seguido de la actividad industrial, Manrique también se dedica a los servicios educativos, aunque en menor escala. Se identifican 30 establecimientos en educación preescolar, 11 en educación a la primera infancia y la misma cantidad para establecimientos que combinan diferentes niveles de educación. A continuación la tabla que lo explica:

Tabla 54. Actividades de Equipamiento en Manrique

Código CIU	Tipo de Actividad de Equipamiento según el CIU	No. De Establecimientos
8512	Educación preescolar.	30
8511	Educación de la primera infancia.	11
8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación.	11

Fuente: *Censo de Actividades Económicas – Municipio de Medellín. 2014*

En el marco del POT 2014, dentro del programa Mejoramiento Integral de los Barrios, existe un subprograma llamado "habitabilidad del entorno", que comprende 5 intervenciones, dentro de las cuales, se encuentra el fortalecimiento de la Economía Solidaria, cuyas "acciones están encaminadas al desarrollo e incremento del potencial productivo de la población de menores ingresos, bajo el enfoque de la economía solidaria y potenciando las capacidades locales y zonales para generar tejidos productivos a través de la asistencia técnica y el acompañamiento en los procesos de formación y formalización de actividades económicas de las personas, hogares y tejidos urbanos, en coherencia con el capital social ya instalado en cada proyecto o área de intervención del programa y su vocación económica.

Así mismo, mejorará las condiciones de accesibilidad, comunicación y articulación con los centros de empleo y los bienes y servicios de la ciudad. Se articulará al programa de Asequibilidad integral a los bienes y servicios del hábitat sociales y las demás políticas socioeconómicas del ámbito nacional y/o municipal para la superación de la pobreza extrema⁹⁰.

Acorde con lo anterior, la comunidad ha priorizado la continuidad de los procesos de creación y fortalecimiento de unidades productivas, bajo el mismo enfoque (economía solidaria), haciendo tales procesos más rigurosos, continuos y efectivos para la instauración convincente de unidades productivas acordes con el perfil vocacional de la comuna, el cual no existe, pero que ha sido establecido por la experiencia y por las afinidades y gustos de quienes participan en dichos procesos. Con este perfil se pretende adoptar estrategias de intervención rigurosas y coherentes con las necesidades reales de la comunidad pero también con las competencias y habilidades de quienes deciden crear o fortalecer sus unidades productivas bajo el enfoque de economía solidaria. Además, es una herramienta que permite la adecuada inversión de recursos públicos.

Formación para el Trabajo

"La formación para el trabajo es un proceso educativo que tiene como objetivo la capacitación de personas en habilidades, destrezas y conocimientos técnicos para el desempeño de una actividad productiva, arte, empleo u oficio".⁹¹

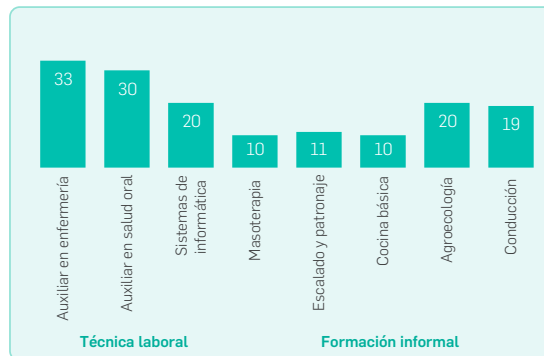
Desde la Administración Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico a través de la unidad de formación y habilitación laboral, durante el año 2014 se beneficiaron 153 personas, a través de 3 Instituciones de formación: Corporación Ecosesa, I.E. Técnica San José Obrero y la Escuela Moderna de Conducción.

⁹⁰ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Plan de Ordenamiento Territorial – POT – Tomo IVb. – Formulación. 2014.

⁹¹ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. CULTURA E. En línea. Formación para el Trabajo. Consultado el 22 de Junio de 2015 en: <http://www.culturaemedellin.gov.co/sites/CulturaE/CulturaE/Paginas/Formacionparaeltrabajo.aspx> Consultado el 22 de Junio de 2015.

Además de la formación, estas entidades tienen la responsabilidad de insertar laboralmente en empleos decentes mínimo al 23% de los que obtengan el título de técnicos laborales, además de generar al menos el 5% de los emprendimientos identificados durante el proceso formativo, en caso de darse.

Gráfica 33. Beneficiarios de formación para el trabajo en la Comuna 3 - Manrique



Fuente: Elaboración propia, basada en documento de Rendición pública de cuentas proyectos PLYPP 2014

Si bien se ha avanzado en estos procesos de formación para el trabajo, la comunidad expresa la necesidad de fortalecerlos, especialmente en las alianzas interinstitucionales para la inserción laboral, ampliando la cobertura para que más personas, especialmente los jóvenes, puedan acceder a estos procesos que les posibiliten mejorar sus condiciones de vida.

Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC

En un mundo como el actual, hablar de acceso a la tecnología es también hablar de analfabetismo digital para quien no cuenta con dicho acceso. Más que un asunto de equipos y de conectividad por la web, es un tema económico y social; un instrumento clave para lograr que haya menos pobreza, más trabajo y más oportunidades para la gente.

Así mismo, las TIC, en Medellín, se asocian a los Telecentros, los cuales "se han convertido en espacios que la comunidad viene apropiando y que permiten cerrar la brecha generacional frente al acceso y manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Al mismo tiempo, estos espacios facilitan procesos de formación y capacitación que permiten a los usuarios, sin distingo de edad, mejorar sus capacidades y conocimientos, a la vez que ponen estas herramientas al alcance de los grupos poblacionales menos favorecidos"⁹².

Los Telecentros comunitarios se caracterizan por:

1. Creación de entornos tecnológicos y culturales favorables a la gestión colaborativa del conocimiento y la innovación abierta.
2. Mediación para la generación de ideas y economía de la creatividad.
3. Capacitación y acompañamiento por expertos (mentorización).
4. Generación de un sistema de social media (redes sociales + comunidades virtuales), para el apoyo a proyectos.

⁹² ALCALDÍA DE MEDELLÍN. PARTICIPACIÓN CIUDADANA En Línea. Consultado el 22 de Junio de 2015 en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl:/1a6273a3e1b506a2c7fa4cc80b0f6109> Consultado el 22 de Junio de 2015.

5. Gestión de un sistema de micro financiación de proyectos a través de un modelo o método Crowdfunding (financiación por goteo).

De los 59 telecentros comunitarios que tiene Medellín en el 2015 (6 más que en el 2014), uno (1) corresponde a la Comuna 3 – Manrique.⁹³ Este telecentro creó una página en la red social Facebook, con el ánimo de mostrar los servicios y productos que ofrecen las unidades productivas de la Comuna 3, en el que se capacita y enseña a integrantes de pequeñas microempresas la importancia de las redes sociales en la promoción y divulgación de sus procesos y productos.

Ilustración 8. Logo Unidades Productivas - Telecentro Comunitario. Comuna 3 - Manrique



Fuente: http://www.telecentros.org.co/practicas_significativas.shtml?apc=n-xx-1-6x=35572. 2015

Este es el logo diseñado para las unidades productivas de la Comuna 3 – Manrique, como herramienta de divulgación y visibilización de éstas en el portal web.

Durante el proceso de revisión y actualización del PDL, la comunidad reconoció la importancia del Telecentro en la Comuna, y la necesidad de apropiarse de este espacio y de los servicios que ofrece. De ahí que surgieran ideas de proyectos en torno a este espacio; ideas que están relacionadas con la implementación de procesos de capacitación y formación en diferentes áreas de interés de la comunidad, bajo un enfoque poblacional diferencial, para así lograr minimizar cada vez más la brecha del analfabetismo digital.

- **Percepción Comunitaria**

Desde fuente primaria se lograron identificar las necesidades a nivel económico, que desde el PDL anterior se mantienen, y además la urgencia de priorizar la identificación y fortalecimiento de su perfil vocacional, dado que la Comuna no cuenta con esta caracterización y las y los líderes lo ven de suma importancia para la cualificación y para la destinación adecuada del recurso en la creación y fortalecimiento de unidades productivas, acordes con dicha vocación, las cuales deben también corresponder a las demandas del contexto productivo y económico.

Cabe señalar que desde la franja alta se identificaron potencialidades a partir del contexto, y como aprovechamiento al macro proyecto de borde, Cinturón Verde, se identifica la oportunidad para la implementación y práctica de eco- huertas, vistas no solo para propiciar la seguridad alimentaria de las familias sino como estrategia económica para la Comuna, así como alternativas eco-turísticas.

Iniciativas como estas y otras, desde un enfoque poblacional diferencial, así como el fomento a la formación para el trabajo, no solo como alternativa para la cualificación vocacional sino para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre por parte de las y los jóvenes, fueron identificadas en los recorridos territoriales y en los espacios de talleres grupales.

Tabla 55. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Económica

Económica			
	Alto índice de desempleo, especialmente en los jóvenes.		Deserción escolar por falta de recursos económicos.
	Madres cabeza de familia y población en general desempleada.		Insuficiente apoyo en la inversión a pequeñas empresas y fomento del emprendimiento.
	Insuficiente gestión organizacional en la generación de recursos, para la creación de unidades productivas, dirigidas especialmente a madres cabezas de familias.		Falta implementación de unidades productivas para el fortalecimiento de la economía y la convivencia.
	Las y los jóvenes de la comuna, luego de terminar su carrera técnica, tecnológica o profesional no encuentran oportunidad de empleo.		Deficientes alianzas empresariales para la incursión laboral de las y los jóvenes egresados.

Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP

Objetivo General de la Línea Económica

Lograr un desarrollo económico sostenible en la Comuna 3, fortaleciendo las capacidades comerciales, productivas, empresariales, asociativas, emprendedoras y solidarias, promoviendo el trabajo digno, la generación de ingresos y la autonomía económica.

Tabla 56. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos – Línea Económica

Línea Estratégica IV – Económica					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho económico	1	Desarrollo empresarial, social y solidario.	Promover el desarrollo empresarial, social y solidario que contribuya a la generación de empleo y de ingresos dignos, para las y los habitantes de la Comuna.	1	Creación, fortalecimiento y consolidación de unidades productivas asociativas emprendedoras e innovadoras para la potencialización de la economía en la Comuna, desde el enfoque de género y diferencial (teniendo en cuenta a la población en condición de discapacidad, a la población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afro, jóvenes, mujeres).
				2	Fortalecimiento y acompañamiento a pequeños empresarios y comerciantes de la Comuna, en formación y capacitación empresarial e inyección de capital.
				3	Conformación de una empresa recuperadora de reciclaje, administrada por las organizaciones sociales de la Comuna.
				4	Creación y fortalecimiento de unidades productivas del sector eco-turístico para su potencialización en la Comuna.
				5	Creación de una red estratégica con los pequeños comerciantes donde se potencialice el mercado, el tejido empresarial y la economía de la Comuna.
				6	Conformación de un "conglomerado social" en la Comuna, para la administración y ejecución de la oferta pública, privada, mixta y de cooperación internacional.
	2	Hacia la inserción laboral.	Generar acciones estratégicas, que favorezcan la inserción laboral en las y los habitantes de la Comuna.	7	Caracterización del capital humano, para la identificación del perfil vocacional, ocupacional y académico de los y las habitantes de Manrique.
				8	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de procesos de capacitación y formación para el trabajo, de acuerdo a las necesidades del mercado y a la vocación empresarial de la comuna. (Teniendo en cuenta a la población en condición de discapacidad, a la población adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afro, jóvenes, mujeres).
				9	Conformación de alianzas estratégicas públicas y privadas, para la inserción laboral, de técnicos, tecnólogos y profesionales de la Comuna.

Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP



I.E. San Juan Bautista de la Salle
Alcaldía de Medellín

Línea Político - Institucional

Se presenta a continuación la línea Político - Institucional, antes, un esquema de cómo está abordada la línea en el presente documento para una mayor comprensión de la misma.

Gráfica 34. Esquema de cómo está enmarcada la Línea Político - Institucional



Fuente: *Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP*

Desde la teoría del Desarrollo Integral (abordada en el apartado: Marco Conceptual), la línea Político – Institucional “Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado. (...). Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado”.⁹⁴

⁹⁴DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo. 2012–2015.

Para la identificación del estado de la Comuna en esta línea, se tomó como información primordial la proporcionada por la comunidad en los espacios de talleres y encuentros grupales, la cual se contrasta con la información secundaria, tomando como base el Plan Integral de Seguridad y Convivencia 2012-2015 de la Secretaría de Seguridad, Gobernabilidad y Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín, así como otras fuentes de información complementarias.

Estado del territorio desde la Línea Físico - Espacial

De acuerdo con las orientaciones que abarca la presente línea, el proceso de actualización del PDL se abordó bajo dos componentes: organizaciones sociales y comunitarias y seguridad y convivencia, finalizando con el apartado de "percepción comunitaria".

Organizaciones sociales y comunitarias

"Las organizaciones sociales de Manrique tienen un perfil amplio que representan intereses de género, edad y propósitos diferentes. Es así como pueden encontrarse organizaciones de jóvenes, de adultos mayores, de mujeres, de cultura y recreación, entre otras. Según el Plan Local de Desarrollo 2006-2016, en la comuna hay cerca de 150 organizaciones diferentes, incluyendo Juntas de Acción Comunal".⁹⁵

Ello lo confirma la información de fuente primaria, la cual se relaciona a continuación, además de las organizaciones culturales que ya se mencionaron en el apartado correspondiente, sin embargo, no se logró identificar a las 150 organizaciones.

- Junta Administradora Local - JAL, la cual está conformada actualmente por siete (7) miembros.
- ASOCOMUNAL
- Juntas de Acción Comunal – JAC, las cuales están conformadas y distribuidas de la siguiente forma:

Gráfica 35. Juntas de Acción Comunal - Comuna 3 - Manrique

Franja Alta	Franja Media	Franja Baja
JAC Bello Oriente	JAC Altos del Jardín	JAC El Buen Pastor
JAC La Cruz	JAC Balcones del Jardín	Manrique Central
JAC La Honda	JAC Barrios Unidos	JAC Las Granjas
JAC María Cano	JAC Brisas del Jardín	JAC El Pomar y
Carambolas	JAC El Jardín	Campo Valdés 2
JAC Versailles 1 sector	JAC El Raizal	JAC Manrique Oriental
Sur	JAC Las Nieves	JAC Santa Inés
JAC Versailles 1	JAC San Blas	
JAC Versailles 2	JAC San José La Cima 1	
	JAC San José La Cima 2	

Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP. 2014 – 2015

Otras Organizaciones Sociales:

- AMUCAN - Asociación de Manos Unidas para Progresar
- Asociación Social de Mujeres Cabeza de Familia, El Paraíso

⁹⁵ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Secretaría de Juventud. Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Político. Investigación: El goce efectivo de los DDHH desde las dimensiones de la seguridad humana de la población juvenil en 12 barrios de las comunas 1, 3 y 8 de Medellín y sistemas de información locales. Julio, 2014.



- ASOVEMA La 45
- Cizne
- Comité Cívico Central San José de la Cima
- Corpademe
- Corpomha
- Corporación Comunidades Unidas por La Paz
- Corporación de Danza Moderna Las Pilositas
- Corporación de Desarrollo Social y Cultural de Manrique Oriental
- Corporación El Balcón de los Artistas
- Corporación HAMM
- Corporación Las Granjas
- Corporación Luz y Futuro
- Corporación Núcleo de Vida
- Ciudadana La Salle
- Villa de Guadalupe
- Corporación para el Desarrollo Social Manrique Central
- Corporación Proyección al Futuro
- Corporación Semilla
- Corporación Semilla de Esperanza
- Corporación Social y Ecológica La Cascada
- Fundación Solidaridad y Compromiso
- GRUCUME
- Junta Administrativa de la Casa de la Cultura
- Organización de Comunidades Pluriétnicas
- Precooperativa de Trabajo Asociado Puntada de Oro
- Red de Organizaciones Sociales y Comunitarias de Bello Oriente
- TECCO 3
- Unidad de Emprendimiento Empresarial de la Comuna 3

Hoy la comunidad es consciente de la necesidad de priorizar en esta línea y darle el máximo nivel de importancia. Al estar político - institucionalmente fortalecidos y consolidados el traslado de competencia y el poder de decisión no estará sujeto a unos pocos ("a los mismos con las mismas" como ellos mismo lo manifiestan), sino que desde un proceso de articulación en conjunto se pueda lograr un verdadero proceso de desarrollo territorial, haciendo honor a la Visión y Principios consagrados en el presente PDL.

Seguridad y Convivencia

De acuerdo con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia – PISC. 2012 – 2015 de la Alcaldía, se prevé la implementación progresiva del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, como un esfuerzo para romper con el ciclo delictivo, a partir de la presencia permanente de la Policía. Es por ello que, dentro del Equipamiento de Policía, el Distrito 1 de Policía Nororiental (Zona 1), cuenta con cuatro estaciones de Policía, dos en Manrique, una en Santa Cruz y la otra en Popular. Tiene un CAI en la Comuna 2. Tres CAI Periféricos, dentro de los cuales Manrique tiene 2 y el otro se encuentra en la Comuna 1⁹⁶. Cabe aclarar que, con base en información primaria, una de las estaciones de Policía de Manrique (dado que cuenta con dos), le brinda el servicio a la Comuna 4 - Aranjuez y no a Manrique, es decir que cada comuna cuenta con una estación de Policía.

⁹⁶ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Secretaría de Seguridad, Gobernabilidad y Servicio a la Ciudadanía Plan Integral de Seguridad y Convivencia 2012-2015. 2014.

Así mismo, Manrique cuenta con la Inspección de Policía, ubicada en el barrio Manrique Oriental, parque Gaitán.

A continuación los Cuadrantes y cámaras de seguridad instaladas en la Comuna 3.

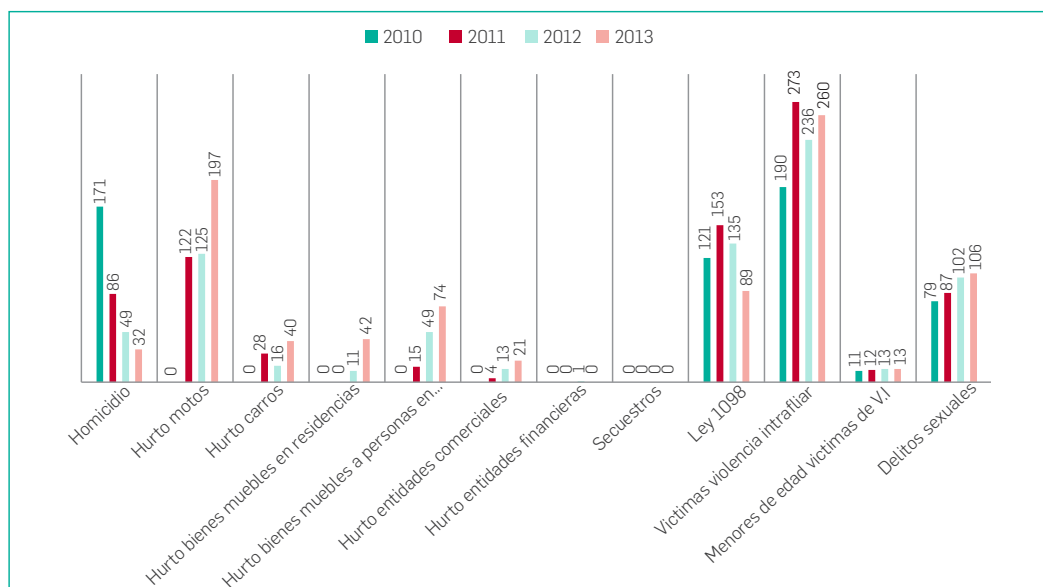
Ilustración 9. Estrategias de seguridad en la Comuna 3 – Manrique



Fuente: Rendición de Cuentas. Boletín No. 3. 1er trimestre de 2014. Vicealcaldía de Seguridad y Convivencia

Por otro lado, y de acuerdo con el PISC 2012-2015, los delitos ocurridos en Manrique durante el periodo 2010 – 2013 son los siguientes, lo que permite observar cuantitativamente la situación de seguridad de la Comuna.

Gráfica 36. Delitos en la Comuna 3 - Manrique durante los años 2010 - 2013



Fuente: Plan Integral de Seguridad y Convivencia 2012-2015 de la Secretaría de Seguridad, Gobernabilidad y Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín. 2014.

La anterior gráfica evidencia un incremento en las modalidades de hurtos (de motos, carros, bienes muebles en residencias, a personas en espacio público y a entidades comerciales), durante el año 2013. De igual forma se presentó un aumento en el delito de violencia intrafamiliar y en delitos sexuales.



En contraste con lo anterior, la Personería de Medellín (Informe 2014), reporta una disminución de homicidios en la ciudad, en el 2014, respecto al año 2013, siendo Manrique una de las comunas que presentó menos delitos de este tipo, con 24 homicidios a hombres y ninguno a mujeres.

Sin embargo, este panorama es diferente para los casos de desaparición, cuya focalización se concentra en las comunas: 1 Popular, 3 Manrique, 5 Castilla, entre otras, donde la Comuna 3 presentó dos casos (hombres) en el 2014.⁹⁷

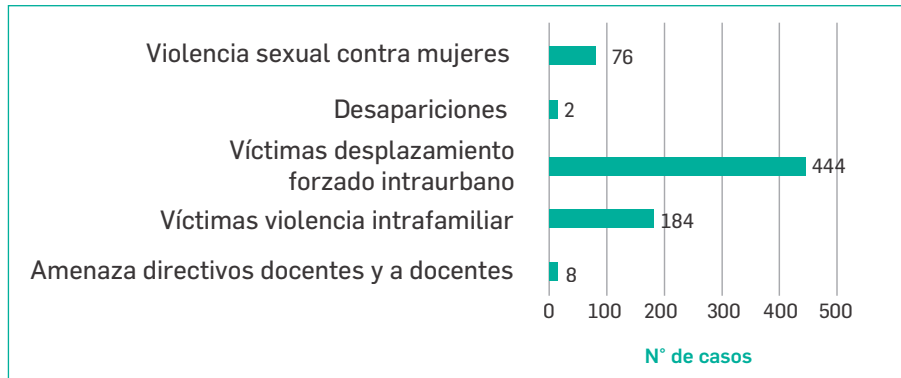
Para los asuntos de amenaza a docentes, "se concluye que las comunas con mayores índices de amenazas a los directivos docentes y docentes, en orden descendente son: la Comuna 5 (Castilla) con once (11) casos reportados, la Comuna 6 (Doce de Octubre) con ocho (8), la Comuna 3 (Manrique) con ocho (8)", entre otras.⁹⁸ Es decir, Manrique es la tercera Comuna con mayor número de amenazas a docentes y directivos.

En cuanto al desplazamiento forzado intraurbano, Manrique es la cuarta Comuna con mayor número de víctimas, con un total de 444, seguido de la Comuna 1, con 584 casos. La Comuna 13 es la que más presenta este tipo de situaciones, con 1119 víctimas.

En lo relativo a la violencia mortal contra las mujeres, en Manrique, para el 2014, no se presentó ningún caso, mientras que en el 2013 hubo una víctima. No obstante, Manrique fue la segunda Comuna con mayor número de casos por violencia sexual contra las mujeres, con 76 víctimas, seguido de la Comuna 6 con 80 eventos.

Para el caso de las víctimas de violencia intrafamiliar en el 2014, Manrique fue la tercera comuna con mayor número de estos eventos, con 184 casos, seguido de la Comuna 8, con 387 y la Comuna 4 con 375 víctimas.⁹⁹

Gráfica 37. Delitos en la Comuna 3 - Manrique en el año 2014



Fuente: Informe Personería de Medellín. 2014

Estos casos de violaciones a los derechos humanos, ponen de manifiesto una realidad que pretende ser revertida por medio del ejercicio de la participación política ciudadana y efectiva. Tal como ocurre con estos espacios de revisión y actualización del PDL para los y las líderes comunitarios y sociales de Manrique, que le apuestan al desarrollo equitativo e incluyente de su territorio.

⁹⁷PERSONERÍA DE MEDELLÍN. Informe sobre la situación de los derechos humanos en la Ciudad de Medellín. 2014.




⁹⁸PERSONERÍA DE MEDELLÍN. Informe sobre la situación de los derechos humanos en la Ciudad de Medellín. 2014.

⁹⁹dem.

• Percepción Comunitaria

La percepción de la comunidad se ve claramente evidenciada en los resultados de los recorridos territoriales y en los diferentes espacios de talleres grupales en el proceso de revisión y actualización del PDL. La mayor prevalencia de necesidades en la línea Político-Institucional se vio reflejada en la desarticulación existente en las organizaciones sociales de la Comuna.

Tabla 57. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Político-Institucional

Político Institucional	
	Desarticulación entre organizaciones sociales: Asocomunal, las JAC y JAL.
	Invisibilización de las JAC ante la Administración Municipal y las demás organizaciones sociales en la toma de decisiones.
	Manifestación de diferentes formas de violencia (intrafamiliar, maltrato entre pares, etc.) en la Comuna.

Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP

Objetivo General de la Línea Político-Institucional

Promover las capacidades organizativas de la Comuna, para el fortalecimiento de la participación, la convivencia ciudadana y la gobernabilidad comunal.

Tabla 58. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos – Línea Político-Institucional.

Línea Estratégica V – Político-Institucional					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho a la Participación, Seguridad y Convivencia	1	Manrique participante en el ejercicio de sus derechos.	Dinamizar la participación político-institucional desde el ejercicio incluyente por parte de las organizaciones sociales, y comunitarias, para la transformación social y la consolidación de una cultura democrática que propenda por el sentido de lo público y el desarrollo local.	1	Levantamiento de un diagnóstico comunitario participativo, para la caracterización y georeferenciación de los diferentes grupos poblacionales que posee la Comuna (víctimas, afro, LGBTI), que contribuya al fortalecimiento de la capacidad organizativa de dichos grupos.



Tabla 58. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos – Línea Político-Institucional

Línea Estratégica V – Político-Institucional					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Ideas de Proyectos
Derecho a la Participación, Seguridad y Convivencia	1	Manrique participante en el ejercicio de sus derechos.	Dinamizar la participación político-institucional desde el ejercicio incluyente por parte de las organizaciones sociales, y comunitarias, para la transformación social y la consolidación de una cultura democrática que propenda por el sentido de lo público y el desarrollo local.	2	Fomento de un espacio juvenil, para el fortalecimiento de la participación político – institucional de las y los jóvenes en el territorio.
				3	Conformación de una mesa de concertación político-institucional, para la participación comunitaria y el desarrollo local de la comuna.
				4	Conformación de una escuela de altos estudios político democráticos en la comuna, para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y la participación ciudadana.
				5	Actualización del mapa de la división político-administrativa de la Comuna 3, teniendo en cuenta los actores comunitarios.
	2	Manrique previene la violencia y promueve la convivencia.	Generar estrategias para la prevención de las diferentes formas de violencia manifiestas en la Comuna y promover la convivencia ciudadana.	6	Implementación de programas para la promoción en cultura ciudadana para la convivencia pacífica y formación en valores a la Comuna, desde el enfoque de derechos, de género y poblacional.
				7	Implementación de estrategias psicosociales de prevención e intervención de las diferentes formas de violencia manifiestas en la Comuna (violencia intrafamiliar, violencia sexual contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, maltrato entre iguales, desplazamiento forzado, entre otras).
				8	Implementación de un sistema de seguridad digital y de telecomunicaciones en la Comuna que involucre la promoción de acciones preventivas y pedagógicas a la comunidad y dotación de seguridad (instalación de cámaras, ampliación de la cobertura de teléfonos públicos y acceso gratuito a red de conectividad comunitaria).

Fuente: Elaboración propia. Contrato NRO. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP

Lista de tablas

Tabla 1. Metodología para la revisión y actualización del PDL	10
Tabla 2. Actividades realizadas en el marco de la revisión y actualización del PDL Comuna 3 – Manrique.....	13
Tabla 3. Plan de Desarrollo Local Comuna 3 – Manrique. Vigencias: 2006 – 2016 y 2015 – 2027.....	16
Tabla 4. Artículos de la Constitución Colombiana en los que se ampara la planeación participativa y local	18
Tabla 5. Conceptos claves del proceso de planeación local y presupuesto participativo PL y PP	19
Tabla 6. Grupos Poblacionales y dinámicas de Participación	21
Tabla 7. Elementos del Desarrollo Integral	26
Tabla 8. Características de la Geografía de la Comuna 3 - Manrique.....	33
Tabla 9. Distribución barrial de la Comuna 3 - Manrique	35
Tabla 10. Indicador de Calidad de Vida 2004-2013 Medellín - Zona 1	49
Tabla 11. Personas de la Comuna 3-Manrique según afiliación al sistema general de salud	50
Tabla 12. Programas en Salud implementados en la Comuna 3 - Manrique.....	52
Tabla 13. Tasa de mortalidad y proporción de muertes tempranas. Comuna 3 - Manrique.....	54
Tabla 14. Población beneficiada en seguridad alimentaria por PL y PP.....	55
Tabla 15. Personas con limitaciones físicas y mentales o emocionales en la Comuna 3 – Manrique.....	56
Tabla 16. Caracterización de la población en condición de discapacidad, según sexo y comuna.....	57
Tabla 17. Población en condición de discapacidad beneficiada por el programa Ser Capaz, a través de PL y PP.....	58
Tabla 18. Sedes y servicios de salud. Comuna 3 - Manrique	59
Tabla 19. Instituciones educativas beneficiadas en procesos de orientación vocacional, a través de PL y PP.....	63
Tabla 20. Matrículas activas y sedes de atención del programa Buen Comienzo	64



Lista de tablas

Tabla 21. Establecimientos Educativos Núcleo 916 Comuna 3 - Manrique..... 66

Tabla 22. Organizaciones e Instituciones vinculadas a la Casa de la Cultura de la Comuna 3 - Manrique 70

Tabla 23. Eventos Culturales en la Comuna 3 - Manrique..... 71

Tabla 24. Oferta de Programas INDER: Recreación. Comuna 3 – Manrique..... 75

Tabla 25. Oferta de Programas INDER: Actividad Física. Comuna 3 – Manrique..... 75

Tabla 26. Oferta de Programas INDER: Escuela Popular del Deporte. Comuna 3 – Manrique..... 78

Tabla 27. Oferta de Programas INDER: Deporte. Comuna 3 – Manrique 80

Tabla 28. Escenarios deportivos y recreativos en la Comuna 3..... 82

Tabla 29. Escenarios deportivos según barrios de la Comuna 3 - Manrique 83

Tabla 30. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Socio-Cultural..... 86

Tabla 31. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos - Línea Socio-Cultural 88

Tabla 32. Potencialidades y problemáticas ambientales - Barrio Bello Oriente..... 94

Tabla 33. Amenazas priorizadas desde el Plan de Emergencias de la Comuna 3 – Manrique..... 97

Tabla 34. Zonas en condición de riesgo por movimiento en masa, inundaciones y avenidas torrenciales..... 100

Tabla 35. Las zonas de riesgo no mitigables..... 101

Tabla 36. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Ambiental 101

Tabla 37. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos - Línea Ambiental 102

Tabla 38. Número de viviendas por estrato socioeconómico en Manrique 104

Tabla 39. Identificación de problemáticas desde el componente habitacional – Zona 1 106

Tabla 40. Asentamientos en suelos de expansión. POT - 2014..... 107

Tabla 41. Identificación de problemáticas desde el componente de equipamientos – Zona 1 108

Tabla 42. Identificación de problemáticas desde el componente de espacio público – Zona 1 110

Lista de tablas

Tabla 43. Ejercicio de identificación de problemáticas desde el componente de movilidad – Zona 1	112
Tabla 44. Servicios Públicos en la Comuna 3 - Manrique por hogar.....	115
Tabla 45. Territorios de la Comuna 3 - Manrique objetos de intervención en el marco del programa: Mejoramiento Integral de Barrios –POT.....	117
Tabla 46. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Físico-Espacial.....	118
Tabla 47. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos – Línea Físico - Espacial	119
Tabla 48. Promedio de ingresos mensuales destinados al pago de bienes y servicios	124
Tabla 49. Promedio de Ingresos mensuales por trabajo del/la jefe de hogar en Manrique.....	124
Tabla 50. Unidades Productivas Asociativas - UPAS existentes en el 2014. Comuna 3 – Manrique.....	125
Tabla 51. Actividades Comerciales en Manrique.....	127
Tabla 52. Actividades de Servicios en Manrique	127
Tabla 53. Actividades de Industria en Manrique.....	127
Tabla 54. Actividades de Equipamiento en Manrique.....	128
Tabla 55. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Económica.....	131
Tabla 56. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos – Línea Económica	132
Tabla 57. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 3 – Manrique en la Línea Político-Institucional.....	138
Tabla 58. Componentes, Programas e Ideas de Proyectos – Línea Político-Institucional.....	138



Lista de fotos

Foto 1. Centro de Integración Barrial El Raizal	30
Foto 2. Centralidad Montecarlo	42
Foto 3. Carrera 45 - Avenida Carlos Gardel	48
Foto 4. UVA Los Sueños	92
Foto 5. Museo de la Casa Gardeliana	103
Foto 6. Altos de la Cruz	122
Foto 7. I.E San Juan Bautista de la Salle	133

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de la división político-administrativa de la Comuna 3 - Manrique	32
Ilustración 2. Población Total por sexo en la Comuna 3 - Manrique.....	36
Ilustración 3. Mapa de actores culturales: Artistas de la Comuna 3 - Manrique.....	72
Ilustración 4. Mapa de actores culturales: Organizaciones de la Comuna 3 - Manrique.....	72
Ilustración 5. Mapa de actores culturales: Equipamientos de la Comuna 3 - Manrique.....	73
Ilustración 6. Relación entre ámbitos territoriales (diagnóstico) y AIE (formulación).....	116
Ilustración 7. Mapa áreas de intervención en el modelo de ciudad.....	116
Ilustración 8. Logo Unidades Productivas - Telecentro Comunitario. Comuna 3 - Manrique.....	130
Ilustración 9. Estrategias de seguridad en la Comuna 3 – Manrique.....	136

Lista de gráficas

Gráfica 1. Momentos del proceso de revisión del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 3 – Manrique	12
Gráfica 2 Estructura Organizacional del equipo de monitoreo, seguimiento y evaluación del PDL.	13
Gráfica 3. Línea de Tiempo PDL Comuna 3.....	15
Gráfica 4. Actores del Sistema Municipal de Planeación de Medellín.....	21
Gráfica 5. Las Dimensiones del Desarrollo en la planeación estratégica.....	28
Gráfica 6. Crecimiento Poblacional Manrique 2005-2015	36
Gráfica 7. Comparativo pirámide poblacional años 2006 y 2014 Comuna 3 - Manrique	37
Gráfica 8. Población por grupos etarios Comuna 3 - Manrique.....	37
Gráfica 9. Distribución poblacional por barrios Comuna 3 - Manrique.....	39
Gráfica 10. Comuna 3 - Manrique según estrato socio-económico.	39
Gráfica 11. Esquema de cómo está enmarcada la parte estratégica en el presente documento	47
Gráfica 12. Esquema de cómo está enmarcada la Línea Socio-Cultural	48
Gráfica 13. Afiliación al Sistema de Seguridad Social	51
Gráfica 14. Percepción sobre la calidad de los servicios de salud en la Comuna 3 - Manrique	51
Gráfica 15. Tasa de muerte materna por cada 100 mil nacidos vivos. 2012.	54
Gráfica 16. Matrícula total por niveles educativos en la Comuna 3 - Manrique.....	62
Gráfica 17. Personas que estudian actualmente según grupo de edad de la Comuna 3.....	63
Gráfica 18. No. de becas otorgadas de acuerdo a Institución Educativa Superior.	65
Gráfica 19. Canchas de fútbol y micro vs. Otros escenarios deportivos en la Comuna 3 - Manrique.....	74
Gráfica 20. Esquema de cómo está enmarcada la Línea Ambiental	92
Gráfica 21. Percepción de la calidad del aire y el nivel de ruido en la Comuna 3 -Manrique.....	93
Gráfica 22. Tenencia de perros según hogares en la Comuna 3 - Manrique	94



Lista de gráficas

Gráfica 23. Esquema de cómo está enmarcada la Línea Físico-Espacial	103
Gráfica 24. Tipo de vivienda de los hogares de la Comuna 3 - Manrique	105
Gráfica 25. Necesidades de equipamientos en la Comuna 3 - Manrique	108
Gráfica 26. Espacio público efectivo por habitante. Comunas y Corregimientos de Medellín. Año 2012	109
Gráfica 27. Con Acceso a Servicios Públicos – Comparativo Zona 1	115
Gráfica 28. Sin Acceso a Servicios Públicos - Comparativo Zona 1	115
Gráfica 29. Esquema de cómo está enmarcada la Línea Económica	122
Gráfica 30. Actividad Habitual del Jefe o la Jefa de hogar. Comuna 3 - Manrique	123
Gráfica 31. Promedio de ingresos mensuales del jefe o la jefe de hogar. Comuna 3 - Manrique.....	124
Gráfica 32. Actividad Comercial en Manrique	126
Gráfica 33. Beneficiarios de formación para el trabajo en la Comuna 3 - Manrique.	129
Gráfica 34. Esquema de cómo está enmarcada la Línea Físico-Espacial Político-Institucional	133
Gráfica 35. Juntas de Acción Comunal - Comuna 3 - Manrique	134
Gráfica 36. Delitos presentes en la Comuna 3 - Manrique durante los años 2010 - 2013	136
Gráfica 37. Delitos presentados en la Comuna 3 - Manrique en el año 2014	137

Bibliografía

- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Rendición de Cuentas. Boletín No. 3. Ene – Mar. 2014.
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD, GOBERNABILIDAD Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Plan Integral de Seguridad y Convivencia 2012-2015.
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Planeación Local y Presupuesto Participativo. Serie ABC. Sociedad Participante. Planeación Local y Presupuesto Participativo. 2012.
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Boletín epidemiológico Medellín Ciudad Saludable. No.1 - 2013.
- CHARRY MORALES, Ariel. Monografía: el concepto de desarrollo se orienta hacia lo humano. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos84/concepto-desarrollo-se-orienta-lo-humano/concepto-desarrollo-se-orienta-lo-humano.shtml#ixzz3dRc1gAhk>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA de 1991.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo 2012-2015.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP, ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP. El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. 2007.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DAP. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Subdirección de Planeación Local y Económica. Especificaciones técnicas del componente de gestión local del desarrollo. Anexo Técnico 2 – Componente A. 2014.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Planificar Ciudad con Visión Compartida. 2011.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DAP. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Encuesta Calidad de Vida ECV-2013.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Plan de Ordenamiento Territorial – POT – Tomo IVb. – Formulación. 2014.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Plan de Ordenamiento Territorial – POT – Tomo IIIc - Evaluación y Seguimiento. 2014.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DAP. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Informe Medellín en Cifras No. 4. 2014. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://b04f34aa77cfe4e63a58980e6d7c7b22>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Perfil Sociodemográfico 2005-2015.
- E.S.E. METROSALUD. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Fortalecimiento de la estrategia de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes “Medellín sana y libre de adicciones”. 2014.
- INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. INDER. ALCALDÍA MEDELLÍN. Plan Estratégico del deporte, la recreación y la actividad física. Comuna 3-Manrique. 2012.



NACIONES UNIDAS. Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para el Desarrollo. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. Nueva York y Ginebra. 2006.

ORGANIZACIÓN CULTURAL, REALIDAD, ARTE Y POESÍA - OCRAPA. Revista Comunitaria. Comuna 3 – Manrique. Abril 2015.

ORTIZ GIRALDO, Anderson. Caracterización de la Comuna 3 – Manrique. 2012.

PERSONERÍA DE MEDELLÍN. Informe Eje de Derechos Civiles y Políticos. 2014.

PERSONERÍA DE MEDELLIN. Informe sobre la situación de los derechos humanos en la Ciudad de Medellín. 2012.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. 2010.

REVISTA DE INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD, Núm. 12 (Enero - Diciembre). El enfoque poblacional: Las personas como centro de las políticas. 2010.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. SUBSECRETARÍA DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL. ALCALDÍA DE MEDELLÍN Listado de unidades productivas. Comuna 3 – Manrique. 2015.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DAP. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Censo de Actividades Económicas – Municipio de Medellín. 2014.

SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. UNIÓN TEMPORAL PRODESARROLLO. Plan de Desarrollo Cultural. Comuna 3 Manrique. 2009.

SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. UNIÓN TEMPORAL PRODESARROLLO. Informe Segunda fase Plan de Desarrollo Cultural. Comuna 3 – Manrique. 2009.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Planta de cargos con corte a Octubre de 2014.

SECRETARÍA DE JUVENTUD. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS. El goce efectivo de los DDHH desde las dimensiones de la seguridad humana de la población juvenil en 12 barrios de las comunas 1, 3 y 8 de Medellín y sistemas de información locales. Julio, 2014.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. CORPORACIÓN AMBIENTAL LOS KATÍOS. Plan de Emergencia. Comuna 3 – Manrique. 2012.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Plan de Movilidad Segura. 2014 – 2020. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/movilidad/secretaria-de-movilidad/plan-de-movilidad-segura-de-medellin-2014-2020>

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Serie ABC. Sociedad Participante. 2012. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SUBSECRETARÍA DE ORGANIZACIONES SOCIALES. UNIDAD DE APOYO A ORGANIZACIONES, REDES SOCIALES Y CONECTIVIDAD TELECENTROS COMUNITARIOS. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Rendición de Cuentas Telecentros Comunitarios en Medellín. 2015.

Bibliografía

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PLYPP – ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Rendición pública de cuentas proyectos PLYPP. Comuna 3 – Manrique. 2014.

SECRETARÍA DE SALUD. SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. Boletín epidemiológico. Ciudad Saludable. No.1 - 2013.

SECRETARÍA DE SALUD. SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. Perfil Epidemiológico. Comuna 3 – Manrique. 2005 – 2012.

SECRETARÍA DE SALUD. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Informe de Gestión. 2014.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Derecho al espacio público e irregularidad urbana en la Ciudad de Medellín. 2010.

Cibergrafía

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. CULTURA E. Formación para el Trabajo. [En línea]. <http://www.culturaemedellin.gov.co/sites/CulturaE/CulturaE/Paginas/Formacionparaeltrabajo.aspx> Consultado el 22 de Junio de 2015.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. GAVIRIA CORREA, Aníbal – ALCALDE. Proyecto Plan de Acuerdo. Plan de Desarrollo Municipal. Un Hogar para la Vida. 2012-2015. [En línea] https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-04-30_Proyecto%20de%20acuerdo%20VERSION%20COMPLETA.pdf (Consultado el 15 de Mayo de 2015).

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Medellín en Cifras No. 4 2014. [En línea] Consultado el día 18 de Mayo de 2015 en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://b04f34aa77cfe4e63a58980e6d7c7b22>

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. [En línea] Telecentros en Medellín <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://1a6273a3e1b506a2c7fa4cc80b0f6109> (Consultado el 22 de Junio de 2015).

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Perfil Epidemiológico. Comuna 3 – Manrique. 2005 – 2012. [En línea] Consultado el día 19 de Junio de 2015 en: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Indicadores%20y%20Estad%3%ADsticas/Documentos/2013/Indicadores%20b%3%A1sicos%20en%20salud/Perfiles%20epidemiol%3%B3gicos/Manrique.pdf>

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN. Localización Comuna 3 – Manrique [En línea] <https://hemerotecabpp.wordpress.com/2013/08/28/bibliografia-recomendada-comuna-3-de-medellin/> s.f. (Consultado el 11 de Mayo de 2015).

CASA DE LA CULTURA COMUNA 3 – MANRIQUE [En línea] Organizaciones y eventos culturales http://www.medellincultura.gov.co/especiales/Paginas/E_casadelaculturademanrique.aspx Consultada el 19 de Junio de 2015 (Consultado el 23 de Junio de 2015).



Cibergrafía

CHARRY MORALES, Ariel. Monografía: El concepto de desarrollo se orienta hacia lo humano. [En línea] ≤<http://www.monografias.com/trabajos84/concepto-desarrollo-se-orienta-lo-humano/concepto-desarrollo-se-orienta-lo-humano.shtml#ixzz3dRc1gAhk>≥. (Consultado el 20 Jun 2015).

COLCIENCIAS. Periódico Comunitario Tinta Tres. Comuna 3 – Manrique. [En línea] ≤<http://scienti1.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador>≥ (Consultado el 12 de Mayo de 2015).

DISCAPACIDAD COLOMBIA. [En línea] Consultado el día 22 de Junio de 2015 en: <http://discapacidadcolombia.com/modules.php?name=News&file=article&sid=2044> Consultado el 11 de Mayo de 2015.

E.S.E. METROSALUD. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Sedes Centros de Salud. [En línea] ≤<http://www.metrosalud.gov.co/inter/joomla/index.php/usuarios/mapa-de-sedes>≥ (Consultado el 21 de Junio de 2015).

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI. Subdirección de Geografía y Cartografía - División Político Administrativa. [En línea] www.igac.gov.co Áreas Estratégicas -≤http://www2.igac.gov.co/igac_web/contenidos/plantilla_anclasDocs_cont_contDocs.jsp?idMenu=347 (Consultado el 24 de Junio de 2015) ≥.

LÓPEZ MORALES, Juan David. EL FICHERO. Mapa de actores culturales. [En línea] ≤<http://www.elfichero.com/el-mapa-de-la-cultura-en-medellin/>≥≤<http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-134086.htm>≥l (Consultado el 21 de Mayo de 2015).

NATALY MIRA Para EL TIEMPO. MEDELLÍN. Discapacitados reclaman más atención en Medellín [En línea] ≤<http://discapacidadcolombia.com/modules.php?name=News&file=article&sid=2044>≥ (Consultado el 21 de Junio de 2015).

PERIÓDICO EXPRESSO. Historia de la Comuna 3 – Manrique [En línea] ≤<http://comunatresmedellin.blogspot.com/2008/07/historia-manrique.html>≥ (Consultado el 11 de Mayo de 2015).

RED CULTURAL COMUNA 3 – MANRIQUE. Información de la Red Cultural. [En línea] ≤<http://redculturalcomuna3.blogspot.com/>≥ (Consultado el 13 de Mayo de 2015).

RED NACIONAL DE TELECENTROS. Unidades Productivas Manrique. [En línea] ≤http://www.telecentros.org.co/practicas_significativas.shtml?apc=n-xx-1-&x=35572≤ (Consultado el 22 de Junio de 2015).

UNIVERSIDAD NACIONAL. [En línea] ≤http://www.bdigital.unal.edu.co/3418/3/70561800.2009_2.pdf≥ Proceso Histórico de Demarcación de Perímetro Urbano en la Ciudad de Medellín. 2009 (Consultado 22 de Junio de 2015).

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Historia de Manrique. [En línea] ≤<http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/>≥ (Consultado el 14 de Mayo de 2015).

Anexos

Anexo 1. Plan Indicativo

Anexo 2. Plan Plurianual

Plan Plurianual Comuna 3 - Manrique

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
Línea	Programa	Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)				
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	Total	
Socio-Cultural		2		4.402.350.000	64.618.650.000	2.760.840.000	2.070.630.000	2.070.630.000	75.923.100.000	75.923.100.000
	Salud para el bienestar e inclusión social		5	660.352.500	9.692.797.500	414.126.000	310.594.500	310.594.500	11.388.465.000	11.388.465.000
	Inclusión Social para las personas mas vulnerables de		4	1.100.587.500	16.154.662.500	690.210.000	517.657.500	517.657.500	18.980.775.000	18.980.775.000
	Educación de calidad para todas y todos		3	1.320.705.000	19.385.595.000	828.252.000	621.189.000	621.189.000	22.776.930.000	22.776.930.000
	Fortalecimiento de la identidad cultural desde la expresión artística y cultural		6	440.235.000	6.461.865.000	276.084.000	207.063.000	207.063.000	7.592.310.000	7.592.310.000
	Por una Comuna más feliz		7	440.235.000	6.461.865.000	276.084.000	207.063.000	207.063.000	7.592.310.000	7.592.310.000
	Por una Comuna bien informada		8	440.235.000	6.461.865.000	276.084.000	207.063.000	207.063.000	7.592.310.000	7.592.310.000
Ambiental		5		1.173.960.000,00	17.231.640.000	736.224.000,00	552.168.000,00	552.168.000,00	20.246.160.000,00	20.246.160.000,00
	Cultura para la protección ambiental y prevención del		9	1.173.960.000	17.231.640.000	736.224.000	552.168.000	552.168.000	20.246.160.000	20.246.160.000
Físico-Espacial		3		2.934.900.000,00	43.079.100.000	1.840.560.000,00	1.380.420.000,00	1.380.420.000,00	50.615.400.000,00	50.615.400.000,00
	Acceso a la vivienda para el desarrollo de una vida digna.		12	440.235.000	6.461.865.000	276.084.000	207.063.000	207.063.000	7.592.310.000	7.592.310.000
	Acceso a espacios públicos y equipamientos para el fomento de la cultura, la salud, el turismo, el cuidado ambiental, el deporte y la recreación.		13	440.235.000	6.461.865.000	276.084.000	207.063.000	207.063.000	7.592.310.000	7.592.310.000
	Manrique Solidaria e Incluyente		10	1.173.960.000	17.231.640.000	736.224.000	552.168.000	552.168.000	20.246.160.000	20.246.160.000
	Movilidad efectiva e incluyente		11	880.470.000	12.923.730.000	552.168.000	414.126.000	414.126.000	15.184.620.000	15.184.620.000
Económica		4		978.300.000,00	14.359.700.000	613.520.000,00	460.140.000,00	460.140.000,00	16.871.800.000,00	16.871.800.000,00
	Desarrollo empresarial y solidario		14	586.980.000	8.615.820.000	368.112.000	276.084.000	276.084.000	10.123.080.000	10.123.080.000
	Hacia la inserción laboral		15	391.320.000	5.743.880.000	245.408.000	184.056.000	184.056.000	6.748.720.000	6.748.720.000
Político-Institucional		1		293.490.000,00	4.307.910.000	184.056.000,00	138.042.000,00	138.042.000,00	5.061.540.000,00	5.061.540.000,00
	Manrique participante en el ejercicio de sus derechos		1	176.094.000	2.584.746.000	110.433.600	82.825.200	82.825.200	3.036.924.000	3.036.924.000
	Manrique previene la violencia y promueve la convivencia		2	117.396.000	1.723.164.000	73.622.400	55.216.800	55.216.800	2.024.616.000	2.024.616.000
Total				9.783.000.000,00	143.597.000.000,00	6.135.200.000,00	4.601.400.000,00	4.601.400.000,00	168.718.000.000,00	168.718.000.000,00

Años											
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
75.923.100.000	79.415.562.600	83.068.678.480	86.889.837.690	90.886.770.223	95.067.561.654	99.440.669.490	104.014.940.286	108.799.627.539	113.804.410.406	119.039.413.285	124.515.226.296
11.388.465.000	11.912.334.390	12.460.301.772	13.033.475.653	13.633.015.534	14.260.134.248	14.916.100.423	15.602.241.043	16.319.944.131	17.070.661.561	17.855.911.993	18.677.283.944
18.980.775.000	19.853.890.650	20.767.169.620	21.722.459.422	22.721.692.556	23.766.890.413	24.860.167.372	26.003.735.072	27.199.906.885	28.451.102.602	29.759.853.321	31.128.806.574
22.776.930.000	23.824.668.780	24.920.603.544	26.066.951.307	27.266.031.067	28.520.268.496	29.832.200.847	31.204.482.086	32.639.888.262	34.141.323.122	35.711.823.985	37.354.567.889
7.592.310.000	7.941.556.260	8.306.867.848	8.688.983.769	9.088.677.022	9.506.756.165	9.944.066.949	10.401.494.029	10.879.962.754	11.380.441.041	11.903.941.328	12.451.522.630
7.592.310.000	7.941.556.260	8.306.867.848	8.688.983.769	9.088.677.022	9.506.756.165	9.944.066.949	10.401.494.029	10.879.962.754	11.380.441.041	11.903.941.328	12.451.522.630
7.592.310.000	7.941.556.260	8.306.867.848	8.688.983.769	9.088.677.022	9.506.756.165	9.944.066.949	10.401.494.029	10.879.962.754	11.380.441.041	11.903.941.328	12.451.522.630
20.246.160.000,00	21.177.483.360,00	22.151.647.594,56	23.170.623.383,91	24.236.472.059,57	25.351.349.774,31	26.517.511.863,93	27.737.317.409,67	29.013.234.010,51	30.347.842.775,00	31.743.843.542,65	33.204.060.345,61
20.246.160.000	21.177.483.360	22.151.647.595	23.170.623.384	24.236.472.060	25.351.349.774	26.517.511.864	27.737.317.410	29.013.234.011	30.347.842.775	31.743.843.543	33.204.060.346
50.615.400.000,00	52.943.708.400,00	55.379.118.986,40	57.926.558.459,77	60.591.180.148,92	63.378.374.435,77	66.293.779.659,82	69.343.293.524,17	72.533.085.026,28	75.869.606.937,49	79.359.608.856,62	83.010.150.864,02
7.592.310.000	7.941.556.260	8.306.867.848	8.688.983.769	9.088.677.022	9.506.756.165	9.944.066.949	10.401.494.029	10.879.962.754	11.380.441.041	11.903.941.328	12.451.522.630
7.592.310.000	7.941.556.260	8.306.867.848	8.688.983.769	9.088.677.022	9.506.756.165	9.944.066.949	10.401.494.029	10.879.962.754	11.380.441.041	11.903.941.328	12.451.522.630
20.246.160.000	21.177.483.360	22.151.647.595	23.170.623.384	24.236.472.060	25.351.349.774	26.517.511.864	27.737.317.410	29.013.234.011	30.347.842.775	31.743.843.543	33.204.060.346
15.184.620.000	15.883.112.520	16.613.735.696	17.377.967.538	18.177.354.045	19.013.512.331	19.888.133.898	20.802.988.057	21.759.925.508	22.760.882.081	23.807.882.657	24.903.045.259
16.871.800.000,00	17.647.902.800,00	18.459.706.328,80	19.308.852.819,92	20.197.060.049,64	21.126.124.811,92	22.097.926.553,27	23.114.431.174,72	24.177.695.008,76	25.289.868.979,16	26.453.202.952,21	27.670.050.288,01
10.123.080.000	10.588.741.680	11.075.823.797	11.585.311.692	12.118.236.030	12.675.674.887	13.258.755.932	13.868.658.705	14.506.617.005	15.173.921.387	15.871.921.771	16.602.030.173
6.748.720.000	7.059.161.120	7.383.882.532	7.723.541.128	8.078.824.020	8.450.449.925	8.839.170.621	9.245.772.470	9.671.078.004	10.115.947.592	10.581.281.181	11.068.020.115
5.061.540.000,00	5.294.370.840,00	5.537.911.898,64	5.792.655.845,98	6.059.118.014,89	6.337.837.443,58	6.629.377.965,98	6.934.329.352,42	7.253.308.502,63	7.586.960.693,75	7.935.960.885,66	8.301.015.086,40
3.036.924.000	3.176.622.504	3.322.747.139	3.475.593.508	3.635.470.809	3.802.702.466	3.977.626.780	4.160.597.611	4.351.985.102	4.552.176.416	4.761.576.531	4.980.609.052
2.024.616.000	2.117.748.336	2.215.164.759	2.317.062.338	2.423.647.206	2.535.134.977	2.651.751.186	2.773.731.741	2.901.323.401	3.034.784.277	3.174.384.354	3.320.406.035
168.718.000.000,00	176.479.028.000,00	184.597.063.288,00	193.088.528.199,25	201.970.600.496,41	211.261.248.119,25	220.979.265.532,73	231.144.311.747,24	241.776.950.087,61	252.898.689.791,64	264.532.029.522,06	276.700.502.880,07

Plan Indicativo Comuna 3 - Manrique

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría de agrupación)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta al 2019	Meta al 2023	Meta al 2027
1	3	Socio-Cultural	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Manrique, a través del acceso y mejoramiento de los servicios en salud, educación, deporte, cultura y comunicaciones, desde un enfoque diferencial.	Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable- AVPP- por mil. Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.	Derecho a la Salud	Salud para el bienestar e inclusión social	Mejorar las condiciones de salud de las y los habitantes de Manrique, a través de la promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad.	Número de Personas afiliadas al régimen subsidiado que acceden a los servicios de salud, de la Comuna.	70.600	ECV2013	72.012	73.452	74.920
2	3	Socio-Cultural	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Manrique, a través del acceso y mejoramiento de los servicios en salud, educación, deporte, cultura y comunicaciones, desde un enfoque diferencial.	Embarazo en adolescente 10 a 14 años Embarazo en adolescente 15 a 19 años Prevalencia del VIH	Derecho a la Salud	Salud para el bienestar e inclusión social	Mejorar las condiciones de salud de las y los habitantes de Manrique, a través de la promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad.	Número de Personas beneficiadas en estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (como: factores protectores en salud, vigilancia epidemiológica, salud mental, salud sexual y reproductiva).	158.028	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2013.	158.028	164.412	167.700
3	3	Socio-Cultural	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Manrique, a través del acceso y mejoramiento de los servicios en salud, educación, deporte, cultura y comunicaciones, desde un enfoque diferencial.	Personas mayores atendidas con complemento alimentario y educación nutricional y social. Personas en situación de desplazamiento atendidas con complemento alimentario. Niños, niñas y adolescentes del sistema educativo atendidos con complemento alimentario.	Derecho a la Salud	Inclusión Social para las personas mas vulnerables de la Comuna 3 - Manrique	Promover condiciones para la inclusión social de las personas mas vulnerables de las familias en la Comuna, posibilitando su desarrollo físico, personal y social.	Número de beneficiarios (adulto mayor, familias vulnerables y población en situación de discapacidad) atendidos en seguridad alimentaria.	Total: 468 Adulto mayor: 123 Familias vulnerables: 230 Población en condición de discapacidad: 115	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2014.	500	1.000	1.500
4	3	Socio-Cultural	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Manrique, a través del acceso y mejoramiento de los servicios en salud, educación, deporte, cultura y comunicaciones, desde un enfoque diferencial.	Personas con discapacidad atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades. Jóvenes en situación de vulnerabilidad social atendidos por el programa que mejoran sus condiciones de vida.	Derecho a la Salud	Inclusión Social para las personas mas vulnerables de la Comuna 3 - Manrique	Promover condiciones para la inclusión social de las personas mas vulnerables de las familias en la Comuna, posibilitando su desarrollo físico, personal y social.	No. De Escuelas y Colegios Saludables implementados en la Comuna.	10	Secretaría de Educación. Portafolio Escuelas y Colegios Saludables. Atención primaria en salud en el entorno escolar. 2012.	12	20	43
5	3	Socio-Cultural	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Manrique, a través del acceso y mejoramiento de los servicios en salud, educación, deporte, cultura y comunicaciones, desde un enfoque diferencial.	Cobertura bruta en educación inicial (0 a 3 años) Cobertura bruta en educación preescolar o transición (4 a 5 años) Cobertura bruta en educación básica Cobertura bruta en educación Media	Derecho a la Educación	Educación de calidad para todas y todos	Promover el acceso a un sistema educativo con calidad en Manrique.	Número de becas otorgadas por Planeación Local y Presupuesto Participativo - PLYPP - para educación superior.	712	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2014	2.848	5.696	8.544
6	3	Socio-Cultural	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Manrique, a través del acceso y mejoramiento de los servicios en salud, educación, deporte, cultura y comunicaciones, desde un enfoque diferencial.	Personas vinculadas a los procesos de formación artística y cultural.	Derecho a la Identidad Cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural desde la expresión artística y cultural	Promover y preservar la identidad cultural de la Comuna desde sus expresiones artísticas y socioculturales.	Número de personas beneficiarias en formación artística y cultural, por medio de la priorización de recursos de Planeación Local y Presupuesto Participativo - PLYPP.	680	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2014.	2.720	5.440	8.160
7	3	Socio-Cultural	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Manrique, a través del acceso y mejoramiento de los servicios en salud, educación, deporte, cultura y comunicaciones, desde un enfoque diferencial.	Personas atendidas con actividades físicas saludables	Derecho a la Recreación y al Deporte	Por una Comuna más feliz	Potenciar la recreación y el deporte, desde un enfoque diferencial, que propendan por el bienestar, el sano esparcimiento y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, en las y los habitantes de la Comuna.	Número de personas beneficiadas a partir de la priorización de recursos PP para actividades físicas y recreativas en el 2014.	9271	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2014.	9.549,13	9.835,60	10.130,67

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría de agrupación)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta al 2019	Meta al 2023	Meta al 2027
8	3	Socio-Cultural	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Manrique, a través del acceso y mejoramiento de los servicios en salud, educación, deporte, cultura y comunicaciones, desde un enfoque diferencial.	Comunas o Corregimientos con medios comunitarios que construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana	Derecho a la Información	Por una Comuna bien informada	Fortalecer y consolidar los medios de comunicación de la Comuna como un eje transversal integrador, formador e informador que permita la movilización social, la participación política, la gestión del desarrollo y la exigibilidad de los derechos.	Número de medios de comunicación que tienen dentro de su programación: foros, audiencias ciudadanas, seminarios para la visibilización de los temas comunitarios y políticos.	1 Total: 5 medios de comunicación local	Fuente primaria organizaciones sociales de la Comuna. 2014.	3	4	5
9	3	Ambiental	Promover una relación armónica y responsable entre los habitantes de Manrique con el medio ambiente, a través de acciones para la adecuada administración, protección y conservación de los recursos naturales.	Personas comprometidas con acciones para el fomento de la cultura ambiental y/o participantes en la red de voluntariado ambiental.	Derecho al disfrute de un medio ambiente sano	Cultura para la protección ambiental y prevención del riesgo	Promocionar e implementar acciones y estrategias efectivas para la prevención del riesgo a desastre y el logro de una cultura responsable con el medio ambiente.	Número de personas formadas en educación ambiental	92.867	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2014	111.440	133.728	160.473,60
10	3	Ambiental	Promover una relación armónica y responsable entre los habitantes de Manrique con el medio ambiente, a través de acciones para la adecuada administración, protección y conservación de los recursos naturales.	Porcentaje de barrios con comités barriales de emergencia funcionando	Derecho al disfrute de un medio ambiente sano	Cultura para la protección ambiental y prevención del riesgo	Promocionar e implementar acciones y estrategias efectivas para la prevención del riesgo a desastre y el logro de una cultura responsable con el medio ambiente.	Número de proyectos y otras iniciativas adelantadas por los comités barriales de emergencia.	1 Plan de Emergencias	Secretaría de Medio Ambiente. Plan de emergencia construido por la Corp. Katíos y Secr medio amb. del 2013.	1	3	5
11	3	Físico-Espacial	Propender por un modelo de ocupación territorial, basado en el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, a través del mejoramiento integral del hábitat para el disfrute en equidad de condiciones de las y los habitantes de la comuna.	Déficit cuantitativo de vivienda . Hogares que acceden al mejoramiento integral del hábitat	Derecho a la ciudad y al territorio	Acceso a la vivienda para el desarrollo de una vida digna.	Promover el acceso a soluciones habitacionales dignas y seguras; acordes con las necesidades de los habitantes de la Comuna.	Número de hogares que acceden a soluciones habitacionales (discriminadas en nuevas y mejoradas).	155 viviendas nuevas y 726 mejoramientos de vivienda	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2014.	Total: 2.600 600 viviendas nuevas 2.000 viviendas mejoradas	Total: 5.200 1.200 viviendas nuevas 4.000 viviendas mejoradas	Total: 10.800 1.800 viviendas nuevas 9.000 viviendas mejoradas
12	3	Físico-Espacial	Propender por un modelo de ocupación territorial, basado en el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, a través del mejoramiento integral del hábitat para el disfrute en equidad de condiciones de las y los habitantes de la comuna.	Espacio público total por habitante (Mts2 por habitante)	Derecho a la ciudad y al territorio	Acceso a espacios públicos y equipamientos para el fomento de la cultura, la salud, el turismo, el cuidado ambiental, el deporte y la recreación.	Construir y mejorar infraestructuras, como espacios públicos para el desarrollo socio cultural y ambiental de las y los habitantes de la Comuna.	Número de metros cuadrados de espacios publico por habitante (mts2/hab)	(1,2 mt2/hab)	http://www.elcolombiano.com/medellin_proyecta_duplicar_el_area_de_espacio_publico	3 mt2/hab	5 mt2/hab	8mt2/hab
13	3	Físico-Espacial	Propender por un modelo de ocupación territorial, basado en el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, a través del mejoramiento integral del hábitat para el disfrute en equidad de condiciones de las y los habitantes de la comuna.	Índice de Accesibilidad para todos (Se mide espacios públicos y equipamientos)	Derecho a la ciudad y al territorio	Manrique Solidaria e Incluyente	Promover espacios físicos en la Comuna, que propenda por el bienestar y la inclusión social de la Comuna.	Número de adecuaciones físicas para la inclusión de la población en situación de discapacidad.	26	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2013	10	13	12
14	3	Físico-Espacial	Propender por un modelo de ocupación territorial, basado en el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, a través del mejoramiento integral del hábitat para el disfrute en equidad de condiciones de las y los habitantes de la comuna.	Espacio peatonal por habitante	Derecho a la ciudad y al territorio	Movilidad efectiva e incluyente	Promover la movilidad efectiva e incluyente a través de implementación y mejoramiento de la infraestructura vial.	Disminución de la tasa por 100.000 habitantes de accidentes de tránsito en la Comuna	Tasa de 4,5 por 100.000 habitantes	Secretaría de Salud. Perfil Epidemiológico. Dato de 2012	4,2	4	3
15	3	Económica	Lograr un desarrollo económico sostenible en la Comuna 3, fortaleciendo las capacidades comerciales, productivas, empresariales, asociativas, emprendedoras y solidarias, para la generación de ingresos y la autonomía económica.	Tasa de desempleo Tasa de desempleo juvenil (18-28 años)	Derecho económico	Desarrollo empresarial y solidario	Promover el desarrollo empresarial y solidario que contribuya a la generación de empleo digno a los habitantes de la Comuna.	Número de unidades productivas asociativas y emprendedoras que se encuentran en funcionamiento	14	Secretaría de desarrollo económico. 2015. Base de datos UPAS Comuna 3.	15	30	46
16	3	Económica	Lograr un desarrollo económico sostenible en la Comuna 3, fortaleciendo las capacidades comerciales, productivas, empresariales, asociativas, emprendedoras y solidarias, para la generación de ingresos y la autonomía económica.	Tasa de desempleo Tasa de desempleo juvenil (18-28 años)	Derecho económico	Hacia la inserción laboral	Generar acciones estratégicas, que favorezcan la inserción laboral en las y los habitantes de la Comuna.	Número de beneficiarios en formación para la habilitación e inserción laboral.	153	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2013.	612	1.224	1.836
17	3	Político-Institucional	Promover las capacidades organizativas de la Comuna, para el fortalecimiento de la participación y convivencia ciudadana y la gobernabilidad comunal.	Instancias de Participación Ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local. Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida.	Derecho a la participación, seguridad y convivencia	Manrique participante en el ejercicio de sus derechos	Dinamizar la participación política, para la transformación social y la consolidación de una cultura democrática que propenda por el sentido de lo público y el desarrollo local.	Número de personas participantes en procesos de sensibilización que promuevan la sana convivencia, el mejoramiento de las relaciones familiares y la promoción de los derechos humanos.	5.278	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2013.	21.112	42.224	63.336
18	3	Político-Institucional	Promover las capacidades organizativas de la Comuna, para el fortalecimiento de la participación y convivencia ciudadana y la gobernabilidad comunal.	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales.	Derecho a la participación, seguridad y convivencia	Manrique previene la violencia y promueve la convivencia	Generar estrategias para la prevención de las diferentes formas de violencia manifiestas en la Comuna y promover la convivencia ciudadana.	Número de jóvenes que participan de programas en acciones de cultura ciudadana y convivencia pacífica.	5.555	Rendición de cuentas a la ciudadanía. Comuna 3. 2013.	6.666	7.999,20	9.599,04

Plan de Desarrollo Local / Comuna 3

Manrique

Construido con la
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida

